

HOLDSAT S.A.

**Estados financieros
al 31 de octubre de 2025,
presentados en forma comparativa**

HOLDSAT S.A.

CONTENIDO RESUMIDO

MEMORIA

RESEÑA INFORMATIVA

ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

INFORME DE LA COMISIÓN FISCALIZADORA

MEMORIA

Señores Accionistas:

Con motivo del cierre del Ejercicio Económico Nro.2 finalizado el 31 de octubre de 2025 (en adelante el “Ejercicio”), nos es grato presentar a la consideración de los Señores Accionistas la documentación prescripta por el Art. 234, inc. 1º, de la Ley General de Sociedades N°19.550 (en adelante, la “LGS”).

CONSIDERACIONES GENERALES

Economía Internacional:

En abril de 2025, Estados Unidos anunció la imposición de considerables aranceles a la mayoría de sus socios comerciales, apartándose así notablemente de las reglas y normas de política comercial, un shock disruptivo muy significativo que, en vista de la complejidad y la fluidez de la situación en ese momento, así como de la falta de certeza acerca de las políticas anunciadas, hizo que todo el mundo revisara a la baja sus proyecciones de crecimiento, que iban de moderadas a significativas, dependiendo de cuán grave fuera en definitiva el impacto en el comercio.



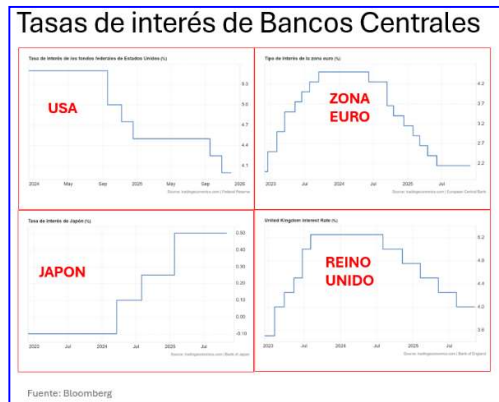
Lo bueno es que pocos meses después, en octubre, aquel impacto negativo en la economía mundial se sitúa en el extremo moderado del rango de aquellas estimaciones. Es que gracias a la agilidad del sector privado, que adelantó las importaciones en el primer semestre del año y reorganizó con rapidez las cadenas de suministro para redirigir los flujos comerciales, a la negociación de acuerdos comerciales entre diversos países y Estados Unidos, y a la reacción en general mesurada del resto del mundo, que en gran medida mantuvo abierto el sistema de comercio, y ahora se proyecta un crecimiento mundial del 3,2% para 2025 y del 3,1% para 2026, y algo más en América latina.

Tras el ciclo de endurecimiento monetario más rápido en décadas (2022-2023), los principales bancos centrales han iniciado un proceso de bajadas de tipos de interés, marcado en su “última milla” por la cautela. La inflación postpandemia ha cedido, pero la normalización transcurre entre volatilidad financiera y tensiones geopolíticas. El proteccionismo, la inflación

Proyecciones del FMI para América	Crecimiento del PIB real (Variación porcentual interanual)						Inflación* (Fin de periodo: porcentaje)					
	Proyecciones						Proyecciones					
	2022	2023	2024	2025	2026		2022	2023	2024	2025	2026	
América del norte	2.8	2.9	2.6	1.8	2.0		6.6	3.4	2.8	2.7	2.3	
Canadá	4.2	1.5	1.6	1.2	1.5		6.6	3.2	1.9	2.0	2.1	
México	3.7	3.4	1.6	1.0	1.5		7.8	4.7	4.2	3.7	3.0	
EE.UU.	2.5	2.9	2.8	2.0	2.1		6.4	3.2	2.7	2.6	2.2	
Puerto Rico ¹	3.0	0.5	3.2	-0.8	-0.1		6.1	1.9	1.9	1.9	2.5	
América del sur	4.1	1.7	2.3	2.7	2.2		18.4	24.4	16.8	8.0	4.6	
Argentina	6.0	-1.9	-1.3	4.5	4.0		94.8	211.4	117.8	28.0	10.0	
Bolivia	3.6	3.1	0.7	0.6	—		3.1	2.1	10.0	26.2	—	
Brasil	3.0	3.2	3.4	2.4	1.9		5.8	4.6	4.8	4.9	3.7	
Chile	2.2	0.5	2.6	2.5	2.0		12.8	3.9	4.5	3.7	3.0	
Colombia	7.3	0.7	1.6	2.5	2.3		13.2	9.3	5.2	4.4	3.1	
Ecuador	5.9	2.0	-2.0	3.2	2.0		3.7	1.3	0.5	3.6	1.7	
Paraguay	0.2	5.0	4.2	4.4	3.7		8.1	3.7	3.8	4.0	3.5	
Perú	2.8	0.4	3.3	2.9	2.7		8.5	3.2	2.0	2.0	2.0	
Uruguay	4.5	0.7	3.1	2.5	2.4		8.3	5.1	5.5	4.0	4.5	
Venezuela	8.0	4.0	5.3	0.5	-3.0		234.0	190.0	47.2	548.6	429.8	

subyacente persistente y economías a distintas velocidades mantienen a las autoridades en guardia.

En el bloque desarrollado, el Banco Central Europeo fue el primero en moverse. Tras un año y medio recortando tasas (200 puntos básicos desde el 4,0% de 2023), parece cerrar el capítulo de bajadas al confirmar que la inflación converge al 2%. En Fráncfort predomina la idea de la tarea cumplida: el tipo de depósito en torno al 2% ofrece un equilibrio que permite “esperar y ver”. Mientras, la Reserva Federal norteamericana navega en aguas más turbulentas. Aunque ha retomado los recortes, lo hace con prudencia: la inflación sigue mostrando resistencia a bajar y las recientes subidas arancelarias añaden presión a los precios al consumidor; al encarecer bienes importados y elevar costes de producción domésticos; a lo que se une un mercado laboral sólido, y mucho ruido sobre la independencia del banco central bajo la administración Trump. En el Reino Unido, el Banco de Inglaterra sigue un camino intermedio, ya que la desconexión entre un crecimiento débil y una inflación aún elevada, cercana al 4%, obliga a moverse con cuidado en esta última fase del ciclo. Japón, en marcado contraste, se mantiene como la gran excepción, iniciando apenas su salida de las políticas expansivas.



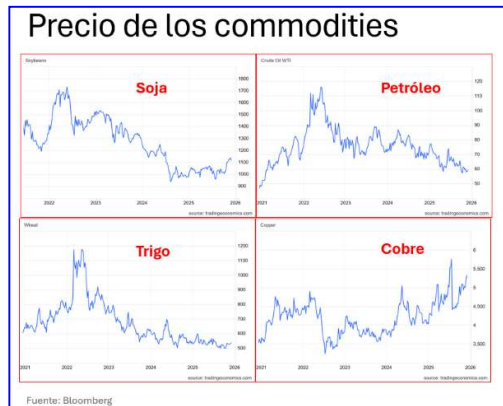
En las economías emergentes, la relajación monetaria avanzó, pero con matices. Se prevé que el crecimiento en América Latina y el Caribe se vea afectado por los diferentes grados de exposición al comercio internacional, la debilidad del precio de la mayoría de los commodities, la apreciación de sus monedas que le resta competitividad a sus exportaciones, y por la dependencia de las remesas, y la inestabilidad de los mercados mundiales de capital.

En la región, los bancos centrales mantuvieron los recortes de tasas de interés durante 2024 y 2025, aunque con ritmos distintos a medida que la desinflación se volvió más lenta porque la inflación subyacente -especialmente en servicios- mostró mayor persistencia. Este proceso fue favorecido por una mejora de las condiciones financieras y cierta apreciación cambiaria que alcanzó a casi todas las monedas de la región durante 2025. La debilidad del dólar ofreció un alivio adicional, reduciendo la inflación importada y estabilizando los flujos de capital, aunque el margen para nuevos recortes se estrechó ante riesgos globales persistentes.



De cara a 2026, la perspectiva del sistema mundial se enfrenta a un entorno de riesgos más políticos que económicos. Los shocks geopolíticos, el auge del proteccionismo y las disrupciones en las cadenas de suministro introducen presiones de oferta inflacionarias difíciles de anticipar.

Por el lado de los ingresos de los países emergentes, las proyecciones del precio de los commodities que realiza el Banco Mundial prevé una caída generalizada en los precios de las materias primas en 2026, estimada en alrededor del 6,8%. Esta tendencia bajista se atribuye a un crecimiento económico global más lento, superávits en el sector petrolero y una menor demanda global. Si bien la mayoría de los precios descenderán, se esperan comportamientos de precios variados en sectores específicos: por ejemplo, los metales preciosos o el cobre podrían subir un 5% y algunos alimentos como el café y el cacao bajarán tras los picos de 2025.



El “parar y ver” y la necesidad de aplicar políticas preventivas se impone como estrategia en un sistema económico internacional atravesado por conflictos geopolíticos y una renovada escala proteccionista de difícil pronóstico.

Economía argentina:

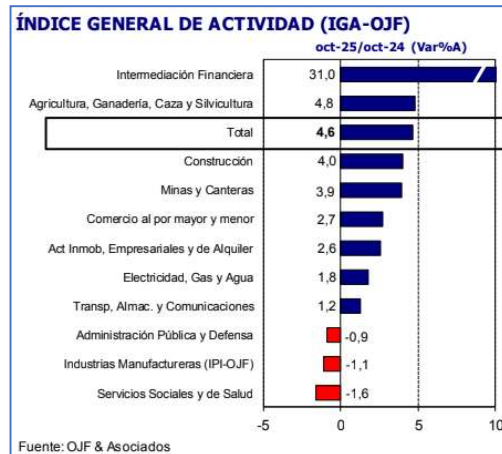
En este Ejercicio, la economía argentina mostró claros signos de recuperación respecto al anterior, pero aún enfrenta desafíos importantes sin resolver, como la inflación y el bajo nivel de reservas internacionales -en lo coyuntural-, en tanto las autoridades deben cristalizar aún el nuevo paradigma económico mediante las principales reformas estructurales (previsional, impositiva y laboral, entre otras) sobre las cuales la Administración Milei no logró avanzar nada durante la primera mitad de su mandato.

Quizás por este factor, o por el rigor del ajuste fiscal, lo cierto es que a lo largo del Ejercicio se verificó que la demanda de dinero de los particulares perdió la dinámica que venía exhibiendo desde inicios de 2024. Esto produjo por un lado que se alcanzara un piso en materia inflacionaria difícil de perforar en torno al 2% mensual, y por otro, un fenomenal incremento de la demanda de dólares de los particulares, que recién cedió después de los comicios luego de alcanzar puntos críticos, gracias a las reformas fiscales y monetarias ya realizadas, y merced también a la asistencia de emergencia que otorgó el Gobierno norteamericano.



El Producto Bruto Interno (PBI) que se había contraído un 1,3% en 2024, finalizaría creciendo en 2025 al menos un 4,4%, según se desprende de las expectativas que captura el Banco Central de la República Argentina (BCRA).

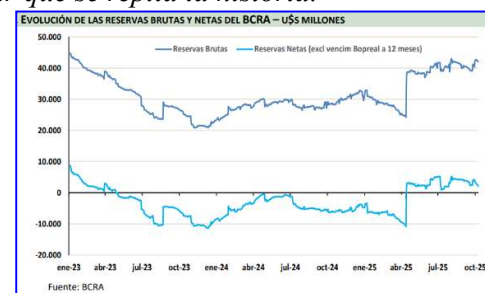
Sectorialmente la economía experimentó un crecimiento desigual durante 2025. Entre los sectores ganadores se destaca la performance de todo el sector primario: el Agropecuario (impulsado por la agricultura), la Minería (con 56 meses consecutivos de expansión), la Pesca (que creció un 58% interanual). También creció la Intermediación Financiera y algo menos el comercio. Entre los rezagados se destaca por su peso específico la Industria Manufacturera, con descensos en sus dos principales ramas: Maquinaria y Equipo (-4,6%) y Alimentos, Bebidas y Tabaco (-1,2%). También la Construcción se contrajo entre puntas, aunque sobre el final del Ejercicio comenzó una esperanzadora recuperación a la espera de que el crédito hipotecario reaparezca y compense en alguna medida la caída de la obra pública.



Una vez más, se comprobó que los procesos electorales en Argentina constituyen eventos traumáticos en materia financiera. La principal característica en común suele ser un fuerte proceso de dolarización a través del cual ahorristas e inversores buscan cubrir sus tenencias de potenciales cambios abruptos en la política cambiaria con posterioridad a las elecciones. Debido a la fragilidad de la demanda de dinero, generalmente estos procesos se traducen en menores reservas y subas del dólar.



En esta ocasión, sin embargo, el superávit fiscal que mantuvo a rajatabla el Gobierno desde sus comienzos, la política monetaria restrictiva y el esquema cambiario de flotación entre bandas amplias acordado con el FMI en abril, no fueron suficientes para impedir que se repita la historia. Es que el bajo nivel de reservas netas en el BCRA, a pesar del préstamo de u\$s14.000 millones otorgado por el FMI en el primer semestre, no alcanzó para dotar de credibilidad al tope de la banda cambiaria.



Además, la sorpresiva derrota por amplio margen de la fuerza política del Gobierno Nacional en las elecciones de la provincia de Buenos Aires alentó temores respecto al nivel de apoyo popular con que cuenta el

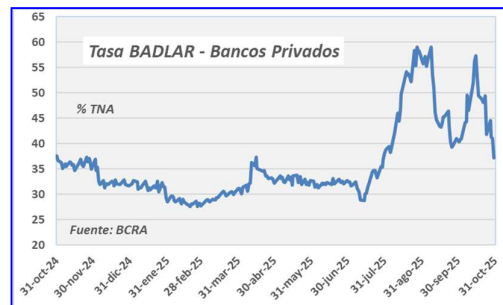
programa económico, así como respecto al margen de gobernabilidad que dispondría el gobierno durante la segunda mitad de su mandato para sostener el programa e impulsar las reformas. Dichos temores se vieron agravados por los sucesivos reveses que la oposición le infringió al Gobierno Nacional en el Congreso, y las denuncias de corrupción sobre organismos y candidatos oficiales.

Las medidas de emergencia adoptadas por el gobierno para fortalecer las reservas y desalentar la demanda de dólares en ese contexto tampoco alcanzaron para frenar el proceso de dolarización masiva. La rebaja transitoria de retenciones a las exportaciones del agro hasta el 30 de junio, y la posterior eliminación de retenciones a mediados de septiembre hasta alcanzar un tope de liquidación de u\$s7.000 millones, le permitieron al Tesoro Nacional comprar parte de los montos extraordinarios liquidados por el agro, pero todas las divisas acumuladas por este mecanismo de emergencia fueron para abastecer la creciente demanda de dólares del sector privado, buscando acotar la volatilidad cambiaria.

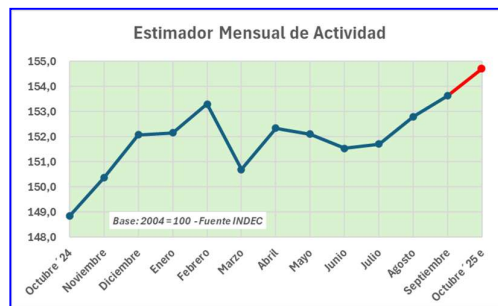


Es que la demanda de billetes originada en el sector privado se activó de una manera tal que en otro contexto hubiese significado un fin de ciclo: durante todo el Ejercicio el sector privado adquirió u\$s29.060 millones, compras concentradas principalmente entre abril y octubre de 2025, lo que dejó a las claras que se trataba de un deterioro de expectativas histórico. De todos modos, no hubo fuga de depósitos en dólares en todo este episodio: los depósitos privados en esa moneda descendieron desde octubre de 2024 hasta abril de 2025 unos u\$s6.000 millones, pero allí iniciaron una recuperación hasta volver al nivel inicial del Ejercicio: un stock de u\$s35.000 millones.

Tampoco alcanzaron las medidas monetarias tendientes a restringir la oferta de pesos y de esta forma limitar la demanda de dólares. Las mismas abarcaron la absorción de pesos por parte del BCRA en el mercado de pases y con operaciones de mercado abierto, así como subas de encajes bancarios y cómputo más estricto de las exigencias diarias que deben integrar los bancos.



Todo esto repercutió en una suba “endógena” de las tasas de interés a niveles extremadamente altos en términos nominales y reales que impactaron desacelerando el nivel de actividad económica, y sin aliviar en forma significativa las presiones cambiarias, aunque se puede argumentar que sin las medidas restrictivas aplicadas el desequilibrio en el mercado cambiario hubiera sido mucho más pronunciado. Lo cierto es que para entonces la actividad económica se había “enfriado”: desde febrero se produjo un valle en los niveles de producción global que recién logró salvarse en septiembre cuando cedieron las tasas de interés. No se trató de una recesión por cuanto se verificaron solo dos meses consecutivos de caída productiva, desestacionalizada, pero las condiciones financieras eran críticas a pesar de la vigencia del acuerdo con el FMI.



En este contexto sólo un disruptivo “shock” externo en las expectativas de los agentes económicos podía significar un punto de inflexión para el ánimo de los mercados respecto de la Argentina, y éste se produjo con la ayuda explícita del gobierno norteamericano anunciada el 9 de octubre. Con ello concluyeron meses de conversaciones con la Administración Trump, donde la empatía geopolítica se cristalizó en un auxilio financiero excepcional e inédito. El secretario del Tesoro de los Estados Unidos, Scott Bessent, anunció ese día un paquete de ayuda financiera para la Argentina que incluyó una línea de swap de monedas por u\$s20.000 millones, y que preveía además la compra de bonos argentinos en dólares, entre otros mecanismos. Así, inmediatamente del anuncio y durante varias de las jornadas siguientes previas a los comicios, el Tesoro de los EE.UU. intervino directamente en el mercado cambiario local comprando pesos a través de tres bancos norteamericanos por casi u\$s2.500 millones. Con ello, los mercados iniciaron una fuerte recuperación ante la evidencia de que el propio gobierno norteamericano actuaría como prestamista de última instancia.

El resultado favorable obtenido por el gobierno en las elecciones de medio término, tuvo fuertes repercusiones positivas en el mercado financiero local. La baja del riesgo soberano, el cese de las presiones cambiarias y el relajamiento de las condiciones monetarias abren un escenario positivo para la economía real de cara al año 2026, lo que se vería potenciado si el Gobierno logra avanzar con la aprobación parlamentaria de reformas estructurales.

La Sociedad

Holdsat S.A. (en adelante, “Holdsat” o la “Compañía”) es una empresa holding que tiene como finalidad la inversión en el campo de las telecomunicaciones, incluyendo el servicio de internet, y desarrollo de negocios de comunicación satelital y otros relacionados. Es accionista de Orbith S.A. con el 73,2% de su capital y votos; y de Orbith Chile SpA con el 72,33% del paquete accionario.

A continuación, el desarrollo de los negocios:

ORBITH S.A. – NEGOCIOS DE TELECOMUNICACIONES

Orbith S.A. (en adelante, “Orbith”) es una empresa dedicada a la provisión de servicios de acceso a internet satelital para zonas rurales, que ha desarrollado un modelo comercial y operativo en términos de eficiencia comercial, eficiencia operativa, y nivel de satisfacción de clientes.

Posee desarrollos tecnológicos propios para la detección de mercado objetivo, determinación del nivel de ruralidad de los suscriptores, optimizadores y predictores de consumo, entre otras innovaciones diferenciales en el sector que aseguran un balance óptimo entre satisfacción de clientes y utilización del segmento espacial.

Durante el ejercicio, Orbith continuó ejecutando su plan de consolidación en su zona de cobertura, fortaleciendo su posicionamiento comercial y operativo. En este contexto, Orbith participó activamente en procesos licitatorios de organismos públicos y privados, orientados a impulsar el crecimiento de sus operaciones y a incrementar la utilización de su capacidad instalada, en línea con su estrategia de expansión y desarrollo sostenible.

Orbith se encuentra operando sus servicios normalmente, priorizando la búsqueda de clientes corporativos, los cuales representan un mayor valor de cliente como consecuencia de generar un ARPU (Ingreso Promedio por Usuario) estimado, tres veces superior ofreciendo así una mejor rentabilidad para el negocio. Con ello, Orbith logró incrementar su facturación medida en dólares logrando así una mejora sensible y un crecimiento consistente en la facturación total de la cartera. Sin embargo, esto no llegó a compensar totalmente la reducción en las ventas residenciales, las que se vieron afectadas por precios coyunturalmente por debajo de la inflación e impactaron en el resultado de las ventas del ejercicio|. En este sentido, Orbith, en su etapa de consolidación, ha invertido su capital en equipamiento de última generación y ha establecido su operación a nivel local con erogaciones en la contratación de la capacidad satelital, contratación del Gateway y de personal altamente especializado.

No obstante ello, pese a los esfuerzos comerciales, y del aporte efectuado por los accionistas de Orbith en julio del 2025, la Dirección de Orbith ha manifestado que, en el próximo ejercicio, la situación podrá ser gradualmente revertida a partir de una mejora en el desempeño operativo, en donde se tomarán las acciones que resulten necesarias para fortalecer la situación patrimonial de la sociedad incluyendo, eventuales aportes de capital adicionales que resulten necesarios para dar continuidad a la actividad de la misma y así continuar apostando a su crecimiento.

RESULTADOS

El ejercicio de Holdsat cerró con un resultado del ejercicio negativo que asciende a en la suma de \$9.678.231.848. Contra este resultado se han imputado los honorarios del Directorio por la suma de \$35.431.032 y honorarios de la Comisión Fiscalizadora por

la suma de \$6.978.494, ambos expresados en valores ajustados por inflación a la fecha del cierre del presente ejercicio.

En función de que el ejercicio de Holdsat cerró su ejercicio con resultados negativos conforme se expone precedentemente, totalizando a la fecha de los presentes Estados Financieros resultados no asignados negativos que ascienden a la suma total de \$ 14.214.206.157, la Sociedad se encuentra alcanzada por las disposiciones contenidas en el artículo 94 inciso 5 de la LGS como correlato directo de la situación patrimonial de su subsidiaria Orbith, la que ha sido expuesta debidamente en sus estados financieros y anexos. En ese sentido, se espera que las acciones a llevar adelante para sanear su situación impactarán de manera directa en la situación de la Compañía durante el próximo ejercicio. Sin perjuicio de ello, el Directorio continuará evaluando e implementando las medidas que estime necesarias para revertir la situación en la que la Sociedad se encuentra incurso y con el fin de asegurar la continuidad de sus operaciones.

POLÍTICA DE DIVIDENDOS

Este es el segundo cierre de Holdsat, año marcado por una endeble estabilidad pero con retracción económica y financiera que ha vivido el país, lo cual ha sido por lejos la principal causa de los resultados expuestos. Por lo tanto, por el momento no se propondrá ninguna política de dividendos, buscando apoyar con ello el compromiso de crecimiento, priorizando toda la generación de fondos al desarrollo del plan de negocios de su inversión.

RESPONSABILIDAD SOCIAL EMPRESARIA (RSE)

Nuestra empresa está afirmada en el compromiso de evaluar y mejorar el vínculo asumido y construido con la sociedad, procurando la sustentabilidad de todo el sistema. Estamos focalizados en los conceptos de sustentabilidad a largo plazo, y estamos comprometidos en aportar soluciones concretas a problemas concretos de la sociedad, teniendo como centro al ser humano y su dignidad.

PERSPECTIVAS

Dado que el Ejercicio de Holdsat arroja resultados negativos que dejan a la Sociedad comprendida dentro de los supuestos previstos en el artículo 94, inciso 5, de la LGS, como consecuencia directa de la situación patrimonial de su subsidiaria Orbith, debidamente reflejada en sus estados financieros y anexos, el Directorio someterá dicha situación a consideración de la Asamblea General de Accionistas. Al efecto, se prevé que las medidas que se adopten para la regularización de la situación de Orbith tendrán un impacto directo en la situación patrimonial de la Sociedad durante el próximo ejercicio, contemplándose la eventual realización de aportes de capital por parte de sus accionistas.

Asimismo, el Directorio adoptará las medidas necesarias para atender las obligaciones asumidas por la Sociedad y aquellas que resulten conducentes para asegurar la

continuidad operativa de la misma, previendo que su situación patrimonial se irá remediando con la mejora sostenible en el giro habitual del negocio y/o con aportes de capital por parte de sus accionistas durante el próximo ejercicio.

PALABRAS FINALES

La Asamblea deberá tratar los puntos del Orden del Día establecidos.

Nos permitimos expresar nuestro más sincero agradecimiento a todos aquellos que han depositado su confianza en nuestra gestión. Su continuo respaldo ha sido crucial para reafirmar nuestra capacidad para enfrentar los desafíos imprevistos y adaptarnos de manera efectiva a las exigentes demandas del mercado y las adversidades experimentadas durante el ejercicio.

Asimismo, extendemos nuestro agradecimiento a nuestros asesores por su colaboración estratégica, la cual ha sido esencial para el cumplimiento de los objetivos establecidos, a pesar de las complejidades del entorno.

A todos ellos, les expresamos nuestro más profundo reconocimiento por su capacidad para anticiparse a los cambios, identificar oportunidades y gestionar riesgos, con el firme propósito de asegurar el desarrollo sostenible de la organización.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 7 de enero de 2026.

EL DIRECTORIO.

*Antonio Eduardo Tabanelli
Presidente*

Anexo IV
Reporte del Código de Gobierno Societario conforme Anexo IV del Título IV de las
Normas de la
Comisión Nacional de Valores (N.T. 2013 y modificaciones).

A. LA FUNCIÓN DEL DIRECTORIO

PRINCIPIO I: La compañía debe ser liderada por un Directorio profesional y capacitado que será el encargado de sentar las bases necesarias para asegurar el éxito sostenible de la compañía. El Directorio es el guardián de la compañía y de los derechos de todos sus Accionistas.

PRINCIPIO II: El Directorio deberá ser el encargado de determinar y promover la cultura y valores corporativos. En su actuación, el Directorio deberá garantizar la observancia de los más altos estándares de ética e integridad en función del mejor interés de la compañía.

PRINCIPIO III: El Directorio deberá ser el encargado de asegurar una estrategia inspirada en la visión y misión de la compañía, que se encuentre alineada a los valores y la cultura de la misma. El Directorio deberá involucrarse constructivamente con la gerencia para asegurar el correcto desarrollo, ejecución, monitoreo y modificación de la estrategia de la compañía.

PRINCIPIO IV: El Directorio ejercerá control y supervisión permanente de la gestión de la compañía, asegurando que la gerencia tome acciones dirigidas a la implementación de la estrategia y al plan de negocios aprobado por el directorio.

PRINCIPIO V: El Directorio deberá contar con mecanismos y políticas necesarias para ejercer su función y la de cada uno de sus miembros de forma eficiente y efectiva.

Práctica 1. El Directorio genera una cultura ética de trabajo y establece la visión, misión y valores de la compañía.

[Orientación: La visión es una descripción vívida de las ambiciones y el futuro deseado de la compañía que la inspira generalmente por décadas y tiene en consideración una variedad de actores, en general empleados y clientes. La misión articula el propósito de la compañía que la diferencia de sus competidores y surge de sus valores, recursos disponibles y oportunidades del mercado. La visión y misión son importantes guías para la estrategia y permanecerán como relevantes a medida que el Directorio monitoree la ejecución de la estrategia, sirviendo como un constante recordatorio del propósito último de la compañía y su dirección. Los valores son los principios éticos por los cuales debe regirse la actividad de la compañía. Para generar una cultura ética de trabajo, el Directorio deberá actuar bajo los más altos estándares de ética tanto en sus decisiones que afecten el día a día de la compañía como en las decisiones a largo plazo. Ello requiere guiar al resto de los empleados mediante el ejemplo, fijando el "tono desde arriba" para que su comportamiento inspire y sea replicado en todos los ámbitos de la compañía. De esta forma, se crea una cultura ética que sirve como línea de defensa en materia de cumplimiento de normas internas y externas, y que puede verse reflejada en las disposiciones de un Código de Ética y Conducta]

Aplica o no aplica: Aplica
Explique:

HOLDSAT S.A. (en adelante, la “Sociedad”, “Compañía” o “Emisora” de manera indistinta) es una empresa que surge en virtud de la reorganización societaria de Boldt S.A. (en adelante, la “Escisión”); habiendo obtenido en fecha 18 de marzo de 2024 la autorización de ingreso al

Av. Caseros 3039, Piso 9- C1264AAK - C. Autónoma de Bs As – República Argentina
Mail: relmercadohsat@holdsat.com.ar – Web: www.holdsat.com.ar

Régimen de Oferta Pública por parte de la Comisión Nacional de Valores (en adelante, la “CNV”) y procediendo en fecha 29 de abril de 2024 a la acreditación del efectivo canje de acciones a los accionistas de la Sociedad.

La Sociedad, es una sociedad holding que producto de la Escisión, recibió la totalidad de acciones que la empresa Boldt S.A. tenía en Orbith S.A. La principal misión de la Sociedad y su objetivo principal es el de inversión en Orbith S.A. y Orbith Chile. SpA.

La Sociedad desarrolla sus actividades empresariales de acuerdo con el buen hombre de negocios, a partir de esto, la actividad del Directorio de la Sociedad resulta esencial.

Práctica 2. El Directorio fija la estrategia general de la compañía y aprueba el plan estratégico que desarrolla la gerencia. Al hacerlo, el Directorio tiene en consideración factores ambientales, sociales y de gobierno societario. El Directorio supervisa su implementación mediante la utilización de indicadores clave de desempeño y teniendo en consideración el mejor interés de la compañía y todos sus accionistas.

[Orientación: El Directorio y la Gerencia deberán establecer conjuntamente las instrucciones y el proceso para el desarrollo de la estrategia, definir sus metas/objetivos y el proceso de revisión. El Directorio deberá asegurar que la gerencia haya tenido en consideración la visión y misión de la compañía en la formulación de la estrategia, así como los factores de riesgo internos y externos. El Directorio debe además monitorear la ejecución de dicho plan teniendo en cuenta los indicadores clave de desempeño (mediciones financieras y no financieras utilizadas para cuantificar el grado de cumplimiento) previamente acordados.]

Aplica o no aplica: No Aplica

Explique:

La Sociedad es una sociedad holding cuyo plan estratégico o de negocio, así como los objetivos de gestión y presupuestos anuales son elaborados por los miembros del Directorio. La Sociedad no cuenta con puestos gerenciales ni personal en relación de dependencia y cualquier tarea administrativa y/o de finanzas es gestionada a partir de la contratación de proveedores.

Práctica 3. El Directorio supervisa a la gerencia y asegura que esta desarrolle, implemente y mantenga un sistema adecuado de control interno con líneas de reporte claras.

[Orientación: El Directorio deberá activamente trabajar con la gerencia en establecer las métricas o parámetros por los cuales la administración se considerará exitosa y monitorear el desempeño frente a esos parámetros. El Directorio deberá tener sesiones donde sólo participen los directores no ejecutivos (incluyendo independientes) de manera regular. El Directorio deberá excluir al gerente general de las discusiones sobre su desempeño para dar libertad a los miembros del Directorio a expresar su punto de vista.]

Aplica o no aplica: No Aplica.

Explique:

Tal y como surge de lo indicado en el principio anterior, el directorio trabaja activamente en el desarrollo la gestión de la Sociedad, sin contar con gerencias ni personal en relación de dependencia.

Práctica 4. El Directorio diseña las estructuras y prácticas de gobierno societario, designa al responsable de su implementación, monitorea la efectividad de las mismas y sugiere cambios en caso de ser necesarios.

[Orientación: El Directorio debe asegurar que existen responsabilidades delegadas en un comité del Directorio y/o funcionario de la gerencia con autoridad y líneas de reporte claramente establecidas (puede recaer en la Secretaría Corporativa). Analizará la relación entre costos y beneficios en la implementación de prácticas, procesos y estructuras de gobierno societario, y teniendo en cuenta los principios de flexibilidad y proporcionalidad, asegurará los recursos necesarios para la implementación de un sistema de buen gobierno societario. También debe periódicamente analizar la evolución de la compañía y de sus negocios.]

Aplica o no aplica: Aplica.

Explique:

El Directorio de la Sociedad aprueba anualmente el contenido del Código de Gobierno Societario de acuerdo con la normativa vigente y supervisa su estado de cumplimiento.

El Directorio diseña las estructuras y prácticas de gobierno societario y se apoya para el desarrollo de su actividad en el Comité de Auditoría. Actualmente, la Sociedad cuenta con un Comité de Auditoría, que tiene por función asesorar al Directorio sobre temas puntuales, proporcionando material y recomendaciones para su posterior tratamiento en las reuniones de Directorio, de acuerdo a un plan de trabajo previamente establecido. El mismo se integra por 3 o más miembros cuya mayoría debe necesariamente investir el carácter de independiente conforme los criterios que determina la Comisión Nacional de Valores. Entre sus funciones está la de brindar una opinión fundada en los casos que corresponda, proporcionar información al mercado a través de comunicaciones a las entidades de contralor sobre las operaciones con órganos sociales, partes vinculadas o accionistas. Asimismo, el Comité de Auditoría contrata asesores externos expertos en temas relacionados a gobierno corporativo para asegurar un adecuado cumplimiento de sus funciones.

Práctica 5. Los miembros del Directorio tienen suficiente tiempo para ejercer sus funciones de forma profesional y eficiente. El Directorio y sus comités tienen reglas claras y formalizadas para su funcionamiento y organización, las cuales son divulgadas a través de la página web de la compañía.

[Orientación: Los directores deberán tener la responsabilidad de mantener una asistencia casi perfecta en las reuniones del Directorio y comités donde participen, prepararse rigurosamente antes de cada una de ellas mediante la lectura de los materiales que reciba, participar activamente de las reuniones con comentarios y preguntas y poder prestar completa atención en cada reunión. El director es responsable de exigir al Presidente del Directorio que facilite la creación de un ambiente propicio para las prácticas arriba mencionadas y todos los elementos necesarios para el cumplimiento de las funciones del Directorio. El Directorio deberá formalizar las reglas que gobiernan su accionar y el de los comités para que sus miembros y el Directorio en su conjunto puedan comprender sus roles, funciones y responsabilidades. Una manera de lograr ese objetivo es a través de un reglamento que incluya al menos: (i) responsabilidades y funciones de sus miembros; (ii) procedimientos de trabajo (preparación de la agenda, distribución anticipada, quórum, paquete de información, etc.); (iii) tamaño y composición; (iv) duración en el cargo de los miembros; y (v) reglas de conducta durante las reuniones del Directorio y/o Comités.]

Aplica o no aplica: Aplica

Explique:

Los directores asisten asiduamente a las reuniones del Directorio presencialmente desarrolladas a lo largo del ejercicio.

La Sociedad no cuenta con un reglamento de reuniones de directorio, sin embargo, no descarta a futuro la elaboración de uno. Mientras tanto, con suficiente antelación a cada reunión, cada miembro recibe el material que será puesto en consideración, permitiendo así su preparación rigurosa antes de cada reunión y su participación activa en la misma.

B. LA PRESIDENCIA EN EL DIRECTORIO Y LA SECRETARÍA CORPORATIVA

PRINCIPIO VI: El Presidente del Directorio es el encargado de velar por el cumplimiento efectivo de las funciones del Directorio y de liderar a sus miembros. Deberá generar una dinámica positiva de trabajo y promover la participación constructiva de sus miembros, así como garantizar que los miembros cuenten con los elementos e información necesaria para la toma de decisiones. Ello también aplica a los Presidentes de cada comité del Directorio en cuanto a la labor que les corresponde.

PRINCIPIO VII: El Presidente del Directorio deberá liderar procesos y establecer estructuras buscando el compromiso, objetividad y competencia de los miembros del Directorio, así como el mejor funcionamiento del órgano en su conjunto y su evolución conforme a las necesidades de la compañía.

PRINCIPIO VIII: El Presidente del Directorio deberá velar por que el Directorio en su totalidad esté involucrado y sea responsable por la sucesión del gerente general.

Práctica 6. El Presidente del Directorio es responsable de la buena organización de las reuniones del Directorio, prepara el orden del día asegurando la colaboración de los demás miembros y asegura que estos reciban los materiales necesarios con tiempo suficiente para participar de manera eficiente e informada en las reuniones. Los Presidentes de los comités tienen las mismas responsabilidades para sus reuniones.

[Orientación: El Presidente deberá tener la responsabilidad de dirigir y organizar las reuniones del Directorio y de la asamblea de Accionistas. Para ello, puede contar con la asistencia de la Secretaría Corporativa. Deberá cerciorarse que los directores sean convocados con el tiempo necesario a las reuniones y reciban junto con la convocatoria el orden del día de la reunión; enviar a los directores y Accionistas paquetes de información completos, claros y concisos con la suficiente anticipación para que estos puedan participar informadamente en las reuniones que les corresponde; y garantizar la toma de minutas que reflejen la discusión y toma de decisiones.]

Aplica o no aplica: Aplica
Explique:

Todos y cada uno de los miembros del Directorio cumplen con las previsiones del Estatuto Social, el Presidente del Directorio de la Sociedad convoca las reuniones de dicho Órgano con la suficiente antelación a los efectos de que todos sus miembros cuenten con tiempo y con la información necesaria para expedirse y estar informados sobre los temas que se incluirán en el orden del día de la reunión a celebrarse.

Práctica 7. El Presidente del Directorio vela por el correcto funcionamiento interno del Directorio mediante la implementación de procesos formales de evaluación anual.

[Orientación: El Directorio deberá evaluar periódicamente su propio desempeño como órgano colegiado, así como el desempeño de sus miembros individuales y comités. El Directorio deberá establecer en la evaluación aquellos estándares de desempeño que le permitirán valorar su propio funcionamiento. Es importante que se establezcan -de manera anticipada- reglas en el proceso de evaluación. El Directorio puede divulgar detalles sobre el proceso de evaluación, pero deberá mantener confidencialidad respecto a las respuestas de cada miembro y las deliberaciones generadas por el proceso.]

Aplica o no aplica: No aplica

Explique:

Si bien a la fecha no existe un proceso formal de evaluación del desempeño de los directores, los resultados de la gestión del Directorio son considerados y sometidos a la aprobación de la Asamblea de Accionistas de la Sociedad. En cumplimiento de las previsiones del Artículo 66 de la LGS, el Directorio expone en la Memoria a los estados financieros anuales un informe y detalle exhaustivo de sus actos de gestión, objetivos y proyectos llevados a cabo durante el ejercicio, de los resultados de sus operaciones y de sus políticas de inversión y financiamiento, pero sin emitir opinión sobre dichos actos, en virtud de restricciones legales (Artículo 241, LGS). Por su parte, en el seno de la Asamblea de Accionistas, el Directorio se somete a todas las preguntas e interrogantes que se le formulen respecto de sus actos de gestión y pone a disposición de los accionistas y autoridades de contralor societario la documentación que se ha de considerar en las Asambleas con la debida anticipación legal a fin de contribuir a ello (Artículo 67, LGS).

Práctica 8. El Presidente genera un espacio de trabajo positivo y constructivo para todos los miembros del Directorio y asegura que reciban capacitación continua para mantenerse actualizados y poder cumplir correctamente sus funciones

[Orientación: El Presidente debe garantizar la existencia de un programa anual de capacitación del Directorio financiado por la compañía cuyos temas estén no solo vinculados a las necesidades existentes de la compañía, sino también al rol y responsabilidades del Directorio (gestión integral de riesgos empresariales, conocimientos específicos del negocio y sus regulaciones, la dinámica de la gobernanza de empresas y temas de sustentabilidad y responsabilidad social empresarial, entre otros). Dicho plan puede contemplar capacitaciones para los miembros de un comité específico]

Aplica o no aplica: Aplica

Explique:

El Presidente del Directorio lidera el órgano en forma activa y asegura el orden, fomenta el diálogo entre sus integrantes y la posibilidad de que cada uno de sus integrantes brinde su experiencia específica en la toma de decisiones en forma cotidiana.

En atención a las cualidades profesionales de los miembros del Directorio, la Sociedad no cuenta con un programa de capacitación continua, formal y sistemático para la formación de los directores, sin perjuicio de ello cuentan con autonomía para proponer y realizar las actividades de capacitación que consideren convenientes en cada caso en particular, en función de las necesidades específicas que puedan surgir.

Por último, los directores se mantienen actualizados en temas vinculados a la política, economía, regulaciones y toda otra materia de relevancia en cuanto resulte de su incumbencia.

Práctica 9. La Secretaría Corporativa apoya al Presidente del Directorio en la administración efectiva del Directorio y colabora en la comunicación entre accionistas, Directorio y gerencia.

[Orientación: La función de la Secretaría Corporativa podrá ser llevada a cabo por una persona individual o a través de un departamento, dependiendo del tamaño y necesidades de la compañía. La persona que esté a cargo de la función deberá contar con conocimiento legal o financiero, del negocio y la industria donde opera la compañía. Deberá también asistir en mantener puentes de comunicación e información entre los miembros del Directorio, entre los directores y la gerencia, la compañía y sus inversores, y la compañía y sus grupos de interés. La Secretaría Corporativa deberá reportar y ser responsable frente al Directorio por sus funciones y mantener una línea de comunicación fluida con la gerencia. Por la naturaleza legal que requieren algunas de sus funciones, muchas veces las compañías combinan el rol de Secretaría Corporativa con el de quien lidera el departamento de legales. En ese caso, deberá asegurarse la inexistencia de conflicto entre funciones, de manera tal que el Directorio continúe recibiendo asesoramiento y consejo imparcial e independiente.]

Aplica o no aplica: No Aplica

Explique:

Como se ha comentado precedentemente, la Sociedad, al tratarse de una sociedad holding, no cuenta con Secretaria Corporativa ni personal en relación de dependencia, por lo que son los Directores los encargados de centralizar la información y documentación necesaria para tratar los distintos puntos del orden del día de las diversas reuniones de Directorio y de la Asamblea que se desarrollan a lo largo del ejercicio social. Asimismo, es el mismo Directorio el encargado de generar las minutas de reunión en las que se plasman el intercambio de ideas y la toma de decisiones originadas en las reuniones del Directorio y en la Asamblea de Accionistas y que luego se reflejan en las actas, previa circulación entre todos los directores y accionistas.

Práctica 10. El Presidente del Directorio asegura la participación de todos sus miembros en el desarrollo y aprobación de un plan de sucesión para el gerente general de la compañía.

[Orientación: El Presidente del Directorio deberá asegurar que todos sus miembros estén involucrados en el desarrollo y formalización de un plan de sucesión para el gerente general, y que este sea un proceso colaborativo con toda la gerencia. Deberá existir un proceso de sucesión adaptado a la actual visión y estrategia de negocio de la compañía. El Directorio puede delegar estas funciones en alguno de sus Comités con apoyo del área de recursos humanos de la compañía. El plan de sucesión del gerente general tiene que ser formal y tener por objetivo establecer un sistema continuo de búsqueda. El Directorio es responsable de supervisar y de asegurar la elaboración y cumplimiento del plan de sucesión.]

Aplica o no aplica: No aplica

Explique:

La Sociedad no cuenta con puestos gerenciales ya que es una sociedad holding por lo que no ha aprobado formalmente políticas relacionadas con la supervisión de los planes de sucesión de gerentes de primera línea.

C. COMPOSICIÓN, NOMINACIÓN Y SUCESIÓN DEL DIRECTORIO

PRINCIPIO IX. El Directorio deberá contar con niveles adecuados de independencia y diversidad que le permitan tomar decisiones en pos del mejor interés de la compañía,

evitando el pensamiento de grupo y la toma de decisiones por individuos o grupos dominantes dentro del Directorio.

PRINCIPIO X. El Directorio deberá asegurar que la compañía cuenta con procedimientos formales para la propuesta y nominación de candidatos para ocupar cargos en el Directorio en el marco de un plan de sucesión.

Práctica 11. El Directorio tiene al menos dos miembros que poseen el carácter de independientes de acuerdo con los criterios vigentes establecidos por la Comisión Nacional de Valores.

Aplica o no aplica: Aplica

Explique:

El Directorio de la Sociedad se encuentra actualmente integrado por cinco miembros titulares y tres suplentes de los cuales dos titulares y dos suplentes revisten calidad de independientes (tal como éstos son definidos por las Normas de la CNV) y a efectos de dar cumplimiento a las normas legales y reglamentarias vigentes, en particular en cuanto a la integración del Comité de Auditoría. Ello representa una proporción del 50% respecto del total de los miembros titulares y suplentes que componen el Directorio en la actualidad. En consecuencia, estas proporciones guardan relación con la estructura de capital social de la Sociedad, puesto que los accionistas que conforman el grupo controlante son titulares de aproximadamente el 92,26% del total del capital social de la Sociedad.

La existencia de una proporción significativa de directores independientes en el Directorio de la Emisora ha sido adoptada por los accionistas de la Compañía desde su constitución, designándose directores independientes que representan el 40% de los directores titulares electos.

No ha habido cuestionamientos a la independencia de los miembros del Órgano de Administración ni abstenciones por conflicto de intereses.

Práctica 12. La compañía cuenta con un Comité de Nominaciones que está compuesto por al menos tres (3) miembros y es presidido por un director independiente. De presidir el Comité de Nominaciones, el Presidente del Directorio se abstendrá de participar frente al tratamiento de la designación de su propio sucesor.

[Orientación: El Directorio deberá garantizar que las decisiones en cuanto a la nominación y selección de los miembros del Directorio sean realizadas de forma objetiva y sin sujeciones de índole personal para con los miembros de la gerencia o sus futuros compañeros en el Directorio.]

Aplica o no aplica: No Aplica

Explique:

La Asamblea de Accionistas tiene a su cargo la designación de los integrantes del Directorio de la Sociedad, de acuerdo con lo dispuesto por las normas legales vigentes.

La Sociedad no ha considerado necesario por el momento la constitución de un Comité de Nominaciones, por cuanto los mecanismos actuales han funcionado correcta y eficazmente hasta la fecha, no obstante lo cual no se descarta la creación de tal Comité en un futuro, si se estimare conveniente.

Práctica 13. El Directorio, a través del Comité de Nominaciones, desarrolla un plan de sucesión para sus miembros que guía el proceso de preselección de candidatos para ocupar

vacantes y tiene en consideración las recomendaciones no vinculantes realizadas por sus miembros, el Gerente General y los Accionistas.

[Orientación: El Directorio deberá activamente propiciar la conformación de un Directorio diverso, teniendo en consideración la diversidad de género, origen geográfico, edad, perfil étnico y experiencia profesional. Debe considerar además la equidad en la remuneración de sus miembros y también la posibilidad de que mujeres tengan acceso a puestos de liderazgo en el Directorio, tales como la Presidencia del órgano o algunos de sus comités. El Comité de Nominaciones deberá proponer al Directorio los candidatos a ocupar las vacantes, dar una opinión fundada sobre ellos, definir las cualificaciones que deberán reunir para ocupar cada asiento (por ejemplo, si es parte de un comité) y redactar los procedimientos para la nominación de nuevos miembros.]

Aplica o no aplica: No aplica
Explique:

Tal y como se ha desarrollado en el principio precedente, la Sociedad no ha considerado necesario por el momento la constitución de un Comité de Nominaciones, por cuanto los mecanismos actuales han funcionado correcta y eficazmente hasta la fecha, no obstante lo cual no se descarta la creación de tal Comité en un futuro, si se estimare conveniente y siempre teniendo en miras la “Guía de recomendaciones para la igualdad de género en el mercado de capitales” con el fin de contribuir a la reducción de las brechas.

Práctica 14. El Directorio implementa un programa de orientación para sus nuevos miembros electos.

[Orientación: ¿Existe un programa de orientación para directores que se incorporen al Directorio? ¿Existe algún proceso por el cual la Secretaría Corporativa informa al nuevo Director y lo presenta a sus pares y a la Gerencia? La Secretaría Corporativa deberá coordinar el proceso y utilizar diferentes métodos para informar al nuevo director y presentarlo a sus pares y a la gerencia. Ambos objetivos son de vital importancia sobre todo cuando se incorpora un director no ejecutivo. Se pueden utilizar, entre otras herramientas, visitas a las oficinas y plantas operativas, entrevistas con personal clave y otros directores, y envío de documentación con anticipación a la primera reunión.]

Aplica o no aplica: Aplica.
Explique:

Si bien no existe un programa de orientación formal y escrito, y considerando que el Directorio de la Sociedad no ha culminado con su primer mandato, se estipula que los directores designados sean presentados a sus pares e introducidos por éstos a la información necesaria para la correcta toma de decisiones y, en caso de ser necesario, coordinar reuniones especiales introduciendo al nuevo integrante a través de entrevistas con los demás miembros del órgano de administración a fin de que conozcan todos los aspectos de la Sociedad y sean muñidos de la información requerida para el ejercicio de su cargo.

D. REMUNERACIÓN.

PRINCIPIO XI. El Directorio deberá generar incentivos a través de la remuneración para alinear a la gerencia – liderada por el gerente general- y al mismo Directorio con los intereses de largo plazo de la compañía de manera tal que todos los directores cumplan con sus obligaciones respecto a todos sus accionistas de forma equitativa.

Práctica 15. La compañía cuenta con un Comité de Remuneraciones que está compuesto por al menos tres (3) miembros. Los miembros son en su totalidad independientes o no ejecutivos.

[Orientación: El Directorio deberá garantizar que las decisiones en materia de remuneraciones sean tomadas de forma objetiva, independiente y considerando la equidad de género. Los miembros del Comité de Remuneraciones deberán poder ejercer un juicio objetivo y tener la capacidad e integridad para hacer preguntas difíciles, imponer y adherirse a límites, y ser un generador de cambios cuando las prácticas actuales no sean positivas. El Comité de Remuneraciones deberá cumplir como mínimo con las siguientes funciones: (i) supervisar que la remuneración de los miembros del Directorio y gerentes de primera línea se vincule con el rendimiento a mediano y/o largo plazo; (ii) revisar la posición competitiva de las políticas, y prácticas de remuneración de la compañía, es decir, realizar una comparación de las prácticas de la compañía con respecto a otros participantes del mercado, y recomendar o no cambios, (iii) informar las pautas para determinar los planes de retiro de los miembros del Directorio y gerentes de primera línea de la compañía; (iv) dar cuenta regularmente al Directorio y a la Asamblea de Accionistas sobre las acciones emprendidas y los temas analizados en sus reuniones; y (v) asegurar que el Presidente del Comité de Remuneraciones en la Asamblea de Accionistas que aprueba las remuneraciones explique la política de la compañía con respecto a la retribución de los miembros del Directorio y gerentes de primera línea].

Aplica o no aplica: No Aplica

Explique:

La Sociedad no cuenta con un Comité de Remuneraciones dado que se ha juzgado como mecanismo idóneo para la fijación de la remuneración de los miembros del Directorio el sometimiento a la Asamblea de Accionistas de la propuesta efectuada en tal sentido por el Directorio, propuesta que a su vez es realizada teniendo en consideración las pautas fijadas por las Normas de la CNV en cuanto a las responsabilidades de los directores, el tiempo dedicado a sus funciones, su competencia y reputación profesional. En cada oportunidad en que las remuneraciones deben ser revisadas y/o actualizadas la Sociedad cuenta con el apoyo profesional de consultoras de alto prestigio quienes brindan la información de mercado que es utilizada como referencia a los fines de adecuar el monto de las remuneraciones de los directores.

El Directorio de la Sociedad es quien debe explicar a la Asamblea General de Accionistas la política de la Emisora con respecto a la retribución de los miembros del Órgano de Administración y gerentes de primera línea.

Práctica 16. El Directorio, a través del Comité de Remuneraciones, establece una política de remuneración para el gerente general y miembros del Directorio.

[Orientación: La remuneración del gerente general deberá ser determinada a la luz de una política que funde su enfoque en el desempeño conforme a la estrategia y sus indicadores de éxito (y no solamente, por ejemplo, en el precio de la acción). La política deberá además establecer la remuneración de los miembros del Directorio, en especial la de los no ejecutivos o la de los independientes. Aunque existe un conflicto de interés inherente en el hecho de que el mismo Directorio sea quien determina su propia remuneración, definitivamente no se puede dejar tal definición en manos de la gerencia a la cual el Directorio supervisa y remunera. El Directorio deberá elevar una propuesta de su propia remuneración, que luego será determinada y aprobada de acuerdo a los procedimientos establecidos por ley. La política en base a la cual se desarrolla esa propuesta deberá tomar en consideración el desempeño de la compañía y criterios objetivos como el número de asistencias a reuniones o los roles y funciones específicos asignados a cada director, como por ejemplo la presidencia de un comité.]

Aplica o no aplica: No Aplica.

Explique:

Tal y como se desarrolló en el principio precedente, La Sociedad no cuenta con un Comité de Remuneraciones, pero no se descarta la posibilidad de desarrollar uno en los ejercicios venideros.

E. AMBIENTE DE CONTROL.

PRINCIPIO XII. El Directorio debe asegurar la existencia de un ambiente de control, compuesto por controles internos desarrollados por la gerencia, la auditoría interna, la gestión de riesgos, el cumplimiento regulatorio y la auditoría externa, que establezca las líneas de defensa necesarias para asegurar la integridad en las operaciones de la compañía y de sus reportes financieros.

PRINCIPIO XIII. El Directorio deberá asegurar la existencia de un sistema de gestión integral de riesgos que permita a la gerencia y al Directorio dirigir eficientemente a la compañía hacia sus objetivos estratégicos.

PRINCIPIO XIV. El Directorio deberá asegurar la existencia de una persona o departamento (según el tamaño y complejidad del negocio, la naturaleza de sus operaciones y los riesgos a los cuales se enfrenta) encargado de la auditoría interna de la compañía. Esta auditoría, para evaluar y auditar los controles internos, los procesos de gobierno societario y la gestión de riesgo de la compañía, debe ser independiente y objetiva y tener sus líneas de reporte claramente establecidas.

PRINCIPIO XV. El Comité de Auditoría del Directorio estará compuesto por miembros calificados y experimentados, y deberá cumplir con sus funciones de forma transparente e independiente.

PRINCIPIO XVI. El Directorio deberá establecer procedimientos adecuados para velar por la actuación independiente y efectiva de los Auditores Externos.

Práctica 17. El Directorio determina el apetito de riesgo de la compañía y además supervisa y garantiza la existencia de un sistema integral de gestión de riesgos que identifique, evalúe, decida el curso de acción y monitoree los riesgos a los que se enfrenta la compañía, incluyendo -entre otros- los riesgos medioambientales, sociales y aquellos inherentes al negocio en el corto y largo plazo.

[Orientación: El sistema integral de riesgos es el resultado del “Gobierno de Riesgos”, la mejora continua de procesos para vigilar las actividades de gestión de riesgos. Los riesgos incluyen riesgos financieros y no financieros, tales como riesgos medioambientales, sociales, tecnológicos y reputacionales, entre otros. El Directorio deberá alentar a la gerencia a tomar riesgos prudentes para generar un rendimiento corporativo sostenible y que genere valor. Asimismo, deberá supervisar que la estrategia de la compañía esté alineada con las definiciones efectuadas en relación a la administración del riesgo del negocio. Ello incluye acordar la cantidad de riesgo que la compañía está dispuesta a aceptar o su “apetito de riesgo” y podrá hacerlo a través de la aprobación de una “declaración de apetito de riesgo”. No debe confundirse apetito con “tolerancia de riesgo”. El apetito es la cantidad de riesgo a tomar, mientras que la tolerancia es el nivel de variación que la compañía puede aceptar con respecto al apetito. La injerencia del Directorio en la estrategia de la compañía ofrece la oportunidad de tener un alto grado de conocimiento sobre los riesgos en los que la compañía se está embarcando. Ello le permitirá no solo establecer el apetito de riesgo sino también ejercer su responsabilidad de supervisión del sistema integral de riesgos, pudiendo contar con el apoyo de un comité dedicado al tema -

generalmente llamado comité de riesgos- o de varios comités del Directorio, cada uno en su ámbito de acción. En ciertas ocasiones los comités no terminan supervisando todos los riesgos a los que se expone la compañía, por lo que su trabajo, igualmente útil, termina siendo en este caso de colector y analista de información. Por esto, el Directorio debe también involucrarse en el trabajo de identificar cómo los riesgos se interrelacionan entre ellos; asegurar que la gerencia haya implementado un sistema de gestión de riesgos eficaz y eficiente para los mismos; y garantizar la pertinencia de los recursos para ese sistema. La gerencia deberá trabajar de manera dinámica y constructiva con el Directorio en la identificación clasificación y priorización de los riesgos. Deberá acordar de antemano qué información requiere el Directorio -y en qué formato- para que este último pueda cuestionar los supuestos e hipótesis consideradas por la gerencia y alinear el riesgo con otros elementos claves como los recursos humanos, incentivos, el cumplimiento normativo o los controles.]

Aplica o no aplica: Aplica

Explique:

Los Auditores Externos de la Sociedad le hacen llegar periódicamente sugerencias de mejoramiento de control interno, las cuales surgen como consecuencia de sus procedimientos de Auditoría.

En tal sentido los temas de relevancia sometidos a consideración del Directorio incluye un análisis de los riesgos asociados a las decisiones que pueden ser adoptadas, teniendo en cuenta el nivel de riesgo empresarial definido como aceptable por la Sociedad.

Práctica 18. El Directorio monitorea y revisa la efectividad de la auditoría interna independiente y garantiza los recursos para la implementación de un plan anual de auditoría en base a riesgos y una línea de reporte directa al Comité de Auditoría.

[Orientación: El departamento de auditoría interna debe contar con una línea de reporte directa al Comité de Auditoría, debe ser objetiva e independiente de la gerencia. Debe presentar al Comité de Auditoría un plan anual de acción en base a riesgos para su aprobación por el Directorio.]

Aplica o no aplica: No Aplica

Explique:

Dada la estructura actual de la Sociedad, el Directorio no cuenta con una auditoría interna distinta a la que ejerce el Comité de Auditoría. Por lo expuesto, el control interno es un proceso llevado adelante por el Directorio, apoyándose en el Comité de Auditoría que, a los fines del cumplimiento de sus tareas y trabajos de control, actúan con el asesoramiento de abogados y contadores de reconocida experiencia en el mercado, tal como expresamente lo permite el Art. 110 de la Ley de Mercado de Capitales, lo que le otorga aún mayor independencia al proceso de auditoría interna. Asimismo, el Comité de Auditoría, con el asesoramiento de los especialistas en la materia, evalúa el cumplimiento de las políticas de información en materia de gestión de riesgos durante el término de cada ejercicio social. Finalmente, el Comité de Auditoría delinea el plan de actuación anual de auditoría para el próximo ejercicio, el que es luego puesto en conocimiento del Directorio.

Práctica 19. El auditor interno o los miembros del departamento de auditoría interna son independientes y altamente capacitados.

[Orientación: Quienes ejercen la función de auditoría deben estar versados en materias financieras y contables y contar con la autoridad necesaria para realizar sus tareas de manera

efectiva, amplia e independiente. Debe tener acceso a todos los registros, archivos e información necesarios para su trabajo. Debe contar con un presupuesto autónomo y participar de programas de capacitación continua en materias afines a su trabajo.]

Aplica o no aplica: No Aplica

Explique:

Tal y como se expresó respecto del principio precedente, el control interno es un proceso llevado adelante por el Directorio, apoyándose en el Comité de Auditoría que, a los fines del cumplimiento de sus tareas y trabajos de control, actúan con el asesoramiento de abogados y contadores de reconocida experiencia en el mercado, tal como expresamente lo permite el Art. 110 de la Ley de Mercado de Capitales, lo que le otorga aún mayor independencia al proceso de auditoría interna.

Práctica 20. El Directorio tiene un Comité de Auditoría que actúa en base a un reglamento. El comité está compuesto en su mayoría y presidido por directores independientes y no incluye al gerente general. La mayoría de sus miembros tiene experiencia profesional en áreas financieras y contables.

[Orientación: El Comité de Auditoría es uno de los comités más importantes, ya que asegura la integridad y fiabilidad de los estados financieros de una compañía y la forma en que son auditados. El Comité de Auditoría asistirá al Directorio en su responsabilidad de supervisión, particularmente ayudándolo en la selección del auditor externo y la supervisión de los sistemas de control interno y la calidad de los reportes financieros.

Por la importancia, de sus funciones, este deberá ser lo más objetivo e independiente posible y es recomendable que esté compuesto por un mínimo de tres directores y que al menos dos de ellos, incluido el Presidente del comité, sean directores independientes y no se incluya al gerente general como miembro del comité. Más aún, es recomendable evitar la participación de directores ejecutivos como miembros del comité ya que la gerencia misma es el objeto de la auditoría. El Comité de Auditoría podrá siempre requerir la participación de la gerencia para discutir un asunto en concreto.

El comité deberá tener además la mayoría de sus miembros con formación financiera y contable debido a la complejidad de los temas a tratar.

A los efectos de garantizar un buen funcionamiento, el comité contará con un reglamento interno que detalle su finalidad y funciones, entre las cuales se destacan: (i) opinar respecto de la propuesta del Directorio para la designación de los auditores externos y velar por su independencia (Práctica 21); (ii) supervisar el funcionamiento de los sistemas de control interno y del sistema administrativo-contable; (iii) supervisar la aplicación de las políticas en materia de información sobre la gestión de riesgos de la sociedad; (iv) proporcionar al mercado información completa sobre operaciones donde exista conflictos de interés con integrantes de los órganos sociales o accionistas controlantes; (v) opinar sobre la razonabilidad de las propuestas de remuneración que formule el Directorio; (vi) opinar sobre las condiciones de emisión de acciones o valores convertibles en acciones, en caso de aumento de capital; (vii) verificar el cumplimiento de las normas de conducta que resulten aplicables; (viii) emitir opinión fundada respecto de operaciones con partes relacionadas y comunicarla a los mercados toda vez que en la compañía exista o pueda existir un supuesto de conflicto de interés (Práctica 20); (ix) revisar los planes de los auditores externos e internos y evaluar su desempeño y emitir una opinión al respecto en ocasión de la presentación y publicación de los estados financieros anuales.]

Aplica o no aplica: Aplica

Explique:

El Comité de Auditoría se encuentra integrado por tres directores titulares y tres suplentes. La mayoría de los integrantes del Comité de Auditoría revisten el carácter de independientes, atento a lo cual la Compañía entiende que no resulta necesario que se encuentre presidido por un director independiente.

Práctica 21. El Directorio, con opinión del Comité de Auditoría, aprueba una política de selección y monitoreo de auditores externos en la que se determinan los indicadores que se deben considerar al realizar la recomendación a la asamblea de Accionistas sobre la conservación o sustitución del auditor externo.

[Orientación: se deberán determinar una serie de indicadores objetivos (experiencia, capacitación continua, recursos dedicados, etc) que permitan evaluar el compromiso, eficiencia e independencia de la labor del auditor externo]

Aplica o no aplica: Aplica
Explique:

Los integrantes del Comité de Auditoría hacen una evaluación anual de la idoneidad, independencia y desempeño de los Auditores Externos designados por la Asamblea de Accionistas.

Al efecto, uno de los integrantes del Comité de Auditoría se reúne periódicamente con representantes de la firma de Auditoría Externa para evaluar las tareas realizadas a lo largo del ejercicio.

Asimismo, los integrantes del Comité evalúan antes de cada Asamblea la idoneidad e independencia de los Auditores Externos. De todos estos aspectos el Comité de Auditoría emite informes pertinentes en cumplimiento de las disposiciones legales y reglamentarias vigentes.

F. ÉTICA, INTEGRIDAD Y CUMPLIMIENTO.

PRINCIPIO XVII. El Directorio debe diseñar y establecer estructuras y prácticas apropiadas para promover una cultura de ética, integridad y cumplimiento de normas que prevenga, detecte y aborde faltas corporativas o personales serias.

PRINCIPIO XVIII. El Directorio asegurará el establecimiento de mecanismos formales para prevenir y en su defecto lidiar con los conflictos de interés que puedan surgir en la administración y dirección de la compañía. Deberá contar con procedimientos formales que busquen asegurar que las transacciones entre partes relacionadas se realicen en miras del mejor interés de la compañía y el tratamiento equitativo de todos sus accionistas.

Práctica 22. El Directorio aprueba un Código de Ética y Conducta que refleja los valores y principios éticos y de integridad, así como también la cultura de la compañía. El Código de Ética y Conducta es comunicado y aplicable a todos los directores, gerentes y empleados de la compañía.

[Orientación: La integridad, ética y un sentido del rol y responsabilidad de la compañía en la sociedad y la comunidad permiten construir las bases de una relación a largo plazo con empleados, clientes, proveedores, reguladores e inversores. El Directorio deberá entonces asegurar el desarrollo de una cultura de ética e integridad en todos los niveles de la compañía e intentar transmitirla a sus partes interesadas.]

El Directorio juega un rol clave al supervisar continuamente la integridad y ética de la gerencia (Práctica 3), comunicar a la gerencia sobre la importancia y seriedad que se le otorgan a estos temas, definir los parámetros de la cultura y revisar los esfuerzos de la gerencia para su inculcación.

Esta cultura deberá verse reflejada e incorporada en el marco de gobierno societario, las operaciones de la compañía y la estrategia. Por ejemplo, esclarecer que cualquier falta o toma de riesgos imprudente no será tolerada. Más aún, se deberá esclarecer que este tipo de conductas serán reportadas a las autoridades por la misma compañía. Estas son medidas que el Directorio deberá tomar con el objetivo de dar robustez a la cultura.

Inspirado en la cultura ética y de integridad, el Directorio deberá garantizar la existencia y monitorear la correcta implementación de un programa que prevenga el comportamiento legalmente riesgoso para poder predecirlo y cambiar los incentivos (por ejemplo, la remuneración) que llevan a ese comportamiento.

En materia de cumplimiento, la decisión o conducta puede ser usualmente determinada como que cumple o no cumple, mientras que en cuestiones de ética se involucra un nivel diferente de consideraciones y pensamiento. Pueden, por ejemplo, darse dilemas éticos donde la elección debe hacerse entre dos o más opciones, todas legales. Abordar esta situación exige la formulación de un marco de referencia en función del cual se puedan evaluar las distintas alternativas, como puede ser un Código de Ética y Conducta.

La gerencia deberá desarrollar e implementar un Código de Ética y Conducta que formalice y comunique los valores y normas internas de la compañía. Por su parte, el Directorio deberá supervisar el proceso de creación del Código, asegurando la consideración de expectativas de los grupos de interés y aprobarlo si refleja apropiadamente la cultura y valores de la compañía.

El contenido del Código deberá ser claro y entendible, y en lo posible deberá ser breve y con lenguaje directo que no requiera interpretación. Los temas que aborde variarán dependiendo del tamaño, industria y características de la compañía y el negocio (por ejemplo, puede contener reglas y procedimientos específicos para prevenir ilícitos en el ámbito de concursos y procesos licitatorios o en interacciones con el sector público). Es importante que el código provea los procedimientos para denuncia, investigación y acción en caso de incumplimiento.]

Aplica o no aplica: Aplica
Explique:

La Sociedad cuenta con un Código de Conducta y Ética Empresarial el cual será tratado por el Directorio.

El Código constituye el conjunto de principios básicos de conducta profesional que debe regir el desempeño de todo colaborador interno y externo de la Sociedad y forma parte del programa de integridad, supervisión y control implementado por la Sociedad con el propósito de prevenir, detectar, corregir y sancionar conductas inapropiadas y, en particular, irregularidades y actos ilícitos comprendidos en la Ley N° 27.401, tal como la misma fuere modificada y/o complementada de tiempo en tiempo (el "Régimen Penal Empresario"). Las normas contenidas en el Código son complementarias de las normas legales vigentes y de los preceptos estatutarios aplicables en cada caso.

El Código se aplica a todos los colaboradores de la Sociedad, con independencia de su ubicación geográfica y funcional, tengan o no relación laboral o contractual con la Sociedad.

A efectos de dicho Código, se consideran colaboradores a los directores, síndicos, asesores, empleados contratados que en el futuro pudiera tener la Sociedad, ya fuesen permanentes o semipermanentes, temporarios, pasantes, y en general, a todas las personas que trabajen o presten sus servicios dentro de la Sociedad, así como también a terceros ajenos a la Sociedad, tengan o no relación laboral, contractual, poder de representación y/o facultades de cualquier otra naturaleza con el mismo, en tanto lleven a cabo cualquier clase de gestión en nombre, interés y/o beneficio de la Sociedad (en adelante, conjuntamente, los “Colaboradores”). Asimismo, se procurará que las normas contenidas en este Código sean observadas por proveedores, contratistas y subcontratistas de la Sociedad.

En ese sentido, el Directorio de la Sociedad, será el responsable de velar por el respeto irrestricto de sus principios y normas, la correcta aplicación de las medidas disciplinarias y el monitoreo permanente del correcto funcionamiento de los procedimientos y capacitaciones que conforman el Programa de Integridad de la Sociedad. El Directorio tiene a su vez las más amplias facultades de supervisión e implementación de dicho Programa.

Práctica 23. El Directorio establece y revisa periódicamente, en base a los riesgos, dimensión y capacidad económica un Programa de Ética e Integridad. El plan es apoyado visible e inequívocamente por la gerencia quien designa un responsable interno para que desarrolle, coordine, supervise y evalúe periódicamente el programa en cuanto a su eficacia. El programa dispone: (i) capacitaciones periódicas a directores, administradores y empleados sobre temas de ética, integridad y cumplimiento; (ii) canales internos de denuncia de irregularidades, abiertos a terceros y adecuadamente difundidos; (iii) una política de protección de denunciantes contra represalias; y un sistema de investigación interna que respete los derechos de los investigados e imponga sanciones efectivas a las violaciones del Código de Ética y Conducta; (iv) políticas de integridad en procedimientos licitatorios; (v) mecanismos para análisis periódico de riesgos, monitoreo y evaluación del Programa; y (vi) procedimientos que comprueben la integridad y trayectoria de terceros o socios de negocios (incluyendo la debida diligencia para la verificación de irregularidades, de hechos ilícitos o de la existencia de vulnerabilidades durante los procesos de transformación societaria y adquisiciones), incluyendo proveedores, distribuidores, prestadores de servicios, agentes e intermediarios.

[Orientación: El Directorio debe estructurar y mantener actualizado un programa que apoye y fomente la cultura ética de la compañía y la integridad de quienes se relacionan con ella. Con base en los parámetros establecidos en el Código de Ética y Conducta, el programa proporciona elementos claves que guían a directores, gerentes y empleados en su accionar frente a potenciales o presentes problemas de cumplimiento y/o éticos.

La gerencia, además de apoyar el programa, deberá designar un responsable interno que para ser efectivo tendrá que estar posicionado en un puesto alto en la gerencia, lo que le otorgará la autoridad, recursos y reconocimiento como para ser tomado en cuenta seriamente por el resto de los gerentes, los empleados y los directores. El responsable del programa deberá tener además acceso para reportar regularmente al Directorio.]

Aplica o no aplica: No Aplica.

Explique:

Toda vez que la Sociedad es una empresa holding, su Directorio debe asegurarse de que el Programa mantenga su adecuación a las normas vigentes de tiempo en tiempo, incluyendo el Régimen Penal Empresario.

Práctica 24. El Directorio asegura la existencia de mecanismos formales para prevenir y tratar conflictos de interés. En el caso de transacciones entre partes relacionadas, el Directorio aprueba una política que establece el rol de cada órgano societario y define cómo se identifican, administran y divulgan aquellas transacciones perjudiciales a la compañía o sólo a ciertos inversores.

[Orientación: El Directorio deberá garantizar la existencia de mecanismos que identifiquen los conflictos de interés y permitan analizar el mejor curso de acción para evitar un impacto negativo por los mismos. Las tres líneas de defensa que incluyen a los controles internos (Práctica 3), la gestión de riesgos y el cumplimiento (Prácticas 17 y 23) y la auditoría interna (Práctica 18), sirven como mecanismos en general para identificar y evitar los conflictos de interés perjudiciales, sin perjuicio de otros mecanismos específicos que se puedan utilizar (por ejemplo, el establecimiento de reglas para la utilización de información confidencial o privilegiada por parte del Directorio). Además, estos mecanismos permiten que las compañías se muestren transparentes, generen confianza, agreguen valor y mejore la reputación de la compañía en el mercado. Los mecanismos podrán estar formalizados en el Código de Ética y Conducta (práctica 22).

Una transacción entre partes relacionadas, es todo negocio o arreglo entre dos partes vinculadas a través de propiedad compartida, membresías en Directorios comunes, o lazos personales o comerciales de importancia. Aunque las transacciones entre partes relacionadas significan por definición un conflicto de interés, estas no siempre generan un perjuicio para la compañía o algunos de sus inversores. Cuando son realizadas en forma correcta y bajo condiciones de mercado, pueden servir intereses legítimos que benefician a la compañía y todos sus inversores. Las transacciones entre partes relacionadas pueden generar conflictos cuando se desconocen (no hay una adecuada información de las mismas que permita realizar controles adecuados), son realizadas en perjuicio actual o potencial de la compañía (por ejemplo, aquellas realizadas aun cuando no son necesarias o realizadas por debajo del precio de mercado), o por omisión de acción (por ejemplo, en el caso de una oportunidad que se evita para beneficiar a otra compañía). Además, una transacción entre partes relacionadas puede resultar perjudicial para la compañía cuando se realiza mediante el uso de información privilegiada, lo que implica una manipulación de los términos del mercado.

El Directorio deberá aprobar una Política de Transacciones entre Partes Relacionadas que, teniendo como base lo dispuesto por ley en el tema, establezca su propia definición de cuándo una operación es considerada como tal para la compañía. Además, la política deberá incluir los recaudos que deben tenerse en cuenta para asegurar que no sean perjudiciales, sean necesarias para la compañía y se realicen a precio y condiciones de mercado. Una política formal puede mitigar el riesgo de uso inadecuado de los recursos corporativos y el aprovechamiento por inversores o gerentes de estos recursos en detrimento de los otros. La política deberá estar alineada a la regulación vigente.

**Aplica o no aplica: Aplica
Explique**

La Sociedad aplica la metodología que establece la Ley de Mercado de Capitales N° 26.831 (en adelante, la “LMC”), y normas complementarias para todos aquellos actos y contratos con partes relacionadas por montos relevantes que así lo requieren.

En tales circunstancias el Directorio, o cualquiera de sus miembros, requerirán al Comité de Auditoría (integrado en su mayoría por miembros independientes) un pronunciamiento acerca de si las condiciones de la operación que se celebre pueden razonablemente considerarse adecuadas a las condiciones normales y habituales del mercado (previsto en el punto 5.1.8 del reglamento del Comité de Auditoría).

El Comité de Auditoría se pronunciará en un plazo de CINCO (5) días corridos en la medida que la materia no requiera la participación de firmas evaluadores independientes.

En los casos que así lo decida y, sin perjuicio de la consulta al Comité de Auditoría, la Sociedad podrá resolver en tal sentido con el informe de dos (2) firmas evaluadoras independientes, las cuales deberán haberse expedido sobre el mismo punto y sobre las demás condiciones de la operación.

Estos actos o contratos, inmediatamente después de haber sido aprobados por el Directorio, serán informados conforme al inciso a) del artículo 99 de la Ley N° 26.831 con indicación de la existencia de los pronunciamientos del Comité de Auditoría o, en su caso, de las firmas evaluadoras independientes.

El Directorio pondrá a disposición de los accionistas el informe del Comité de Auditoría o los informes de las firmas evaluadoras independientes, según corresponda. En el acta de Directorio que apruebe la operación se hará constar el sentido del voto de cada director.

La operación será sometida a aprobación previa de la Asamblea cuando las condiciones previstas no hayan sido calificadas como razonablemente adecuadas al mercado por el Comité de Auditoría o por ambas firmas evaluadoras.

Todas las operaciones y sus saldos con sociedades controladas y partes relacionadas se incluyen en nota a los estados financieros trimestrales y anuales confeccionados por la Sociedad.

La Sociedad cuenta con mecanismos preventivos de conflictos de intereses que se basan principalmente en las disposiciones de la Ley General de Sociedades N° 19.550 (en adelante, “LGS”), y las normas del Mercado de Capitales (reflejadas en la LMC).

En el supuesto caso que se detectare un conflicto de intereses, tomará intervención el Comité de Auditoría, quien tendrá a su cargo el análisis del conflicto acaecido y sus causas, para luego efectuarle una recomendación al Directorio respecto de las acciones a seguir con relación al conflicto detectado. Una vez efectuada la recomendación al Directorio, el curso de acción que adopte este último junto con la recomendación del Comité de Auditoría será comunicado de acuerdo a lo previsto por la normativa vigente.

G. PARTICIPACIÓN DE LOS ACCIONISTAS Y PARTES INTERESADAS.

PRINCIPIO XIX. La compañía deberá tratar a todos los Accionistas de forma equitativa. Deberá garantizar el acceso igualitario a la información no confidencial y relevante para la toma de decisiones asamblearias de la compañía.

PRINCIPIO XX. La compañía deberá promover la participación activa y con información adecuada de todos los Accionistas en especial en la conformación del Directorio.

PRINCIPIO XXI. La compañía deberá contar con una Política de Distribución de Dividendos transparente que se encuentre alineada a la estrategia.

PRINCIPIO XXII. La compañía deberá tener en cuenta los intereses legítimos de sus partes interesadas.

Práctica 25. El sitio web de la compañía divulga información financiera y no financiera, proporcionando acceso oportuno e igual a todos los Inversores. El sitio web cuenta con un área especializada para la atención de consultas por los Inversores.

[Orientación: Los canales utilizados por las compañías para divulgar la información relevante y material de la misma son tan importantes como la información en sí. Sin perjuicio de la normativa vigente en materia de divulgación de información, la compañía deberá contar con un sitio web de acceso público, actualizado, que no solo suministre información relevante de la compañía (como, por ejemplo, tener una sección donde detalle los roles, funciones y prácticas de gobierno societario), sino que también recoja inquietudes de usuarios en general. Este es un primer paso simple hacia el acceso igualitario a la información y es de relativo bajo costo para la compañía.

El sitio web de la compañía deberá contar con información financiera, objetivos e información no financiera como el Estatuto Social, la composición y biografías de los miembros del Directorio, información sobre sustentabilidad, las estructuras y políticas de gobernanza y la estructura accionaria de la compañía.

La compañía podrá contar con un oficial de relaciones con inversores cuyo rol será, entre otros, el de asegurar que la información de gobierno societario esté actualizada, divulgar la información de la compañía, y recibir y contestar consultas.

El oficial de relaciones con inversores es una figura diferente del Responsable de Relaciones con el Mercado. Este último es una figura legal que tiene a su cargo la comunicación y divulgación, a través de la Autopista de la Información Financiera de la CNV, de información relevante que pueda afectar de forma sustancial el valor de las acciones o la negociación. En otras palabras, su responsabilidad será hacia el regulador. Por su lado, el oficial de relaciones con inversores cumple una función diferente ya que es el encargado de proporcionar información y contestar las consultas de potenciales inversores, analistas y accionistas. Cabe destacar que ambas funciones podrán ser subsumidas en una misma persona, siempre y cuando su disponibilidad sea suficiente para cumplir con las responsabilidades correspondientes a ambos roles.]

Aplica o no aplica: No Aplica

Explique:

La información para los accionistas se publica en la página web de la Comisión Nacional de Valores y se presenta a la Bolsa de Comercio de Buenos Aires (hoy, Bolsas y Mercados Argentinos S.A.), incluidos los estados financieros anuales y de períodos intermedios, lo cual permite a dichos accionistas seguir en forma periódica la marcha de los negocios.

El Responsable de Relaciones con el Mercado se encuentra a disposición de los accionistas para recibir las inquietudes que estos planteen y evacuar consultas. Todo ello dentro de las reglas que imponen las normas de transparencia y trato equitativo de la información brindada a los distintos participantes del mercado de capitales.

La Sociedad cuenta con un sitio web que es de acceso público y contiene un link que redirecciona al usuario/inversor hacia el sitio web de la Comisión Nacional de Valores para acceder a la información pública de la Sociedad incorporada bajo esta modalidad en la Autopista de Información Financiera de esa institución.

Así, el sitio web de la Sociedad cuenta con accesos rápidos que permiten a los inversores acceder a la información de manera fácil e inmediata pues direccionan al usuario hacia la información financiera y societaria que es publicada en forma periódica en la Autopista de Información Financiera de la Comisión Nacional de Valores.

Práctica 26. El Directorio debe asegurar que exista un procedimiento de identificación y clasificación de sus partes interesadas y un canal de comunicación para las mismas.

[Orientación: La compañía deberá contar con un Plan de Involucramiento de partes interesadas que le permita identificar claramente cuáles son sus partes interesadas y clasificarlas según criterios que determine la propia compañía, los cuales podrán incluir el nivel de influencia, impacto, riesgo, tamaño, cercanía, entre otros.

El tener un Plan de Involucramiento de partes interesadas le permitirá a las compañías mitigar los riesgos, anticiparse a las crisis, y en casos de que las mismas ocurran, contar con las herramientas para resolverlas de forma eficiente. Además brinda al Directorio y la gerencia un enfoque sustentable al momento de desarrollar la estrategia de la compañía, y les permite tener un mejor conocimiento de sus clientes y el negocio.

Por su parte, un Plan de Involucramiento bien definido permitirá mapear y reconocer las partes interesadas y fijar una estrategia de cómo interactuar con cada una de ellas.

La compañía deberá también asegurar la existencia de canales de comunicación para mantenerse en contacto con sus partes interesadas. Los canales permitirán recibir, analizar y responder consultas y deberán ser un complemento a la información pública a la que podrán acceder las partes interesadas a través del sitio web de la compañía.

Partes interesadas: Una parte que tiene un interés en las operaciones y resultados de la compañía como, por ejemplo, los consumidores, empleados, ONGs, la comunidad, el Estado, proveedores, entre otros.]

Aplica o no aplica: No Aplica

Explique:

Si bien la Sociedad no cuenta con un Plan de Involucramiento formal y específico, a través del Directorio procura mantener y consolidar los distintos medios de comunicación que se brindan. Desde este punto de vista la comunicación es esencial en el proceso de identificación de la problemática que incumbe a cada una de las partes interesadas y de las distintas herramientas con que se cuentan para atender a cada una de ellas.

Práctica 27. El Directorio remite a los Accionistas, previo a la celebración de la Asamblea, un “paquete de información provisorio” que permite a los Accionistas -a través de un canal de comunicación formal realizar comentarios no vinculantes y compartir opiniones discrepantes con las recomendaciones realizadas por el Directorio, teniendo este último que, al enviar el paquete definitivo de información, expedirse expresamente sobre los comentarios recibidos que crea necesario.

[Orientación: El derecho de participar en las Asambleas de Accionistas es un derecho fundamental de los Accionistas. La compañía debe, en este sentido, promover la participación de todos los Accionistas tomando medidas tales como permitir que tengan posibilidad de realizar preguntas al Directorio o que puedan incluir puntos a tratar en el orden del día de acuerdo a criterios de razonabilidad.

Uno de los mecanismos que las compañías pueden adoptar para fomentar la participación es el envío de paquetes de información provisorios a los Accionistas con la anticipación suficiente para que estos realicen, de manera no vinculante, comentarios y nuevas recomendaciones a las propuestas del Directorio. Luego el Directorio deberá expedirse sobre los comentarios y opiniones propuestas por los Accionistas que considere pertinentes y divulgar la totalidad de las

opiniones planteadas. El paquete provisorio deberá contener como mínimo la fecha tentativa de la asamblea, el orden del día propuesto por el Directorio y su opinión fundada respecto a cada uno de los temas, incluyendo la propuesta de remuneración y nominación de directores.

Un fenómeno muy importante a nivel corporativo es el aumento de los inversores activistas en el mercado de capitales. Generalmente este activismo es protagonizado por fondos de inversión institucionales con mandatos de inversión a largo plazo y consideraciones de sustentabilidad y buena gobernanza. Este mecanismo facilita a los Accionistas el poder expresar sus opiniones y entablar un diálogo constructivo con el Directorio. El Directorio deberá enviar en su comunicación con los Accionistas, una explicación de por qué las estructuras de gobierno societario que se han desarrollado son las mejores para la compañía. Esta es una forma de atraer apoyo significativo de los Accionistas al buen trabajo realizado por el Directorio.

Más allá de esta práctica, los Accionistas deberán tener otras oportunidades de recomendar candidatos al Directorio. El Comité de Nominaciones (Práctica 12) deberá divulgar el proceso para considerar dichas recomendaciones.

Otras alternativas para mantener informados a los Accionistas es la de producir un reporte anual, invitar a reuniones explicativas y/o dar una verdadera oportunidad para realizar preguntas en la Asamblea de Accionistas. Particularmente, el reporte anual es un documento formal en donde se detalla la información financiera y no financiera de la compañía, incluyendo, entre otros, datos relativos a la estructura de gobierno, autoridades y responsables de las distintas áreas de negocio y gobierno societario, y de responsabilidad social empresarial. El reporte anual permite a todos los Accionistas y potenciales inversores acceder a la información de la compañía de forma simple, clara y unificada en un solo documento.]

Aplica o no aplica: Aplica
Explique:

La Sociedad cumple, a los fines de promover la participación de todos sus accionistas, con la realización de convocatoria a las asambleas generales de accionistas de conformidad y con ajuste a los requisitos establecidos por la normativa vigente y el estatuto social. En dicho sentido, distribuirá con antelación suficiente la convocatoria a asamblea, la que es publicada en la AIF de la Comisión Nacional de Valores. Asimismo, efectúa las publicaciones exigidas para esos casos por la normativa vigente (publicación en el Boletín Oficial, la Autopista de Información Financiera de la CNV, diario local de gran circulación, Boletín de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires).

La observancia de estas formas de convocatoria garantiza la amplia difusión de los llamados a asamblea e importan un trato igualitario para todos los accionistas.

Si bien la Asamblea General de Accionistas no cuenta con un reglamento para su funcionamiento, ya que dicho funcionamiento se encuentra claramente explicitado en las disposiciones legales vigentes, la Sociedad asegura que la información esté disponible para los accionistas con suficiente antelación para la toma de decisiones, en los términos dispuestos por las normas legales y reglamentarias vigentes.

Estos mecanismos por el momento son considerados ser suficientes para el correcto funcionamiento de la Asamblea, y en consecuencia para la protección de los derechos de los accionistas.

Así, la Sociedad ajusta sus procedimientos a lo previsto en la Ley General de Sociedades Nro. 19.550, la Ley de Mercado de Capitales Nro. 26.831, las Normas de la CNV, las normas de las bolsas en las que cotizan sus acciones y el estatuto social, en cuanto a la propuesta de asuntos a

debatir en la Asamblea por parte de los accionistas minoritarios. Como resultado, en las actas de Asamblea se registran las propuestas realizadas por los accionistas presentes en las mismas, de acuerdo con los mecanismos correspondientes.

Práctica 28. El estatuto de la compañía considera que los Accionistas puedan recibir los paquetes de información para la Asamblea de Accionistas a través de medios virtuales y participar en las Asambleas a través del uso de medios electrónicos de comunicación que permitan la transmisión simultánea de sonido, imágenes y palabras, asegurando el principio de igualdad de trato de los participantes.

[Orientación: De realizarse las Asambleas de Accionistas de forma exclusivamente presencial, los inversores de otras jurisdicciones quedan prácticamente excluidos de ejercer sus derechos vinculados a la asamblea a menos que incurran en elevados gastos de agencia mediante la contratación de representantes. Por ello la compañía deberá proveer la mayor facilidad posible a los Accionistas para su participación, generando tal vez una reducción en los gastos de agencia del Accionista y tornando la inversión más atractiva]

Aplica o no aplica: Aplica
Explique

Con respecto a la entrega de información a los accionistas cabe destacar que la totalidad de la información y documentación a ser considerada en las asambleas de accionistas son puestas a disposición de aquellos con la anticipación dispuesta por las Normas (N.t 2013) de la Comisión Nacional de Valores.

Asimismo, el estatuto social de la Sociedad incluye en el mismo disposiciones expresas que autorizan la celebración de asambleas a distancia por medios electrónicos de comunicación que permitan la transmisión simultánea de sonido, imágenes y palabras, asegurando el principio de igualdad de trato de los participantes en caso de considerar necesario celebrar las Asambleas de esa manera.

Práctica 29. La Política de Distribución de Dividendos está alineada a la estrategia y establece claramente los criterios, frecuencia y condiciones bajo las cuales se realizará la distribución de dividendos.

[El Directorio será responsable de desarrollar y formalizar una política de distribución de dividendos que detalle los lineamientos a seguir para la decisión de distribución o no de dividendos. La política no puede obligar a distribuir dividendos siempre, pero puede crear un conjunto de pautas que obliguen a la compañía a seguir una práctica clara y consistente]

Aplica o no aplica: No Aplica
Explique:

Si bien la Emisora no cuenta con una política de distribución de dividendos prevista en el Estatuto Social y aprobada por la Asamblea de Accionistas en las que se establece las condiciones para distribuir dividendos en efectivo o acciones, el Directorio debe evaluar al final de cada ejercicio la propuesta de dividendos en atención a los resultados económicos obtenidos en el mismo. La Asamblea Anual de Accionistas determina el destino de los saldos susceptibles a ser distribuidos como dividendos.

La propuesta sobre distribución del resultado del ejercicio y constitución de reservas, si fuera el caso, es realizada por el Directorio e informada a los accionistas a través de la Memoria que acompaña los estados contables anuales. Dicha propuesta es elaborada en base a un análisis criterioso de las necesidades y proyectos de la Sociedad para el ejercicio siguiente al de los estados

contables cerrados. La Asamblea de Accionistas es quien decide finalmente el destino que se le dará al resultado del ejercicio, de acuerdo a su mejor criterio, pudiendo en tal sentido aprobar la propuesta efectuada por el Directorio, modificarla o descartarla.

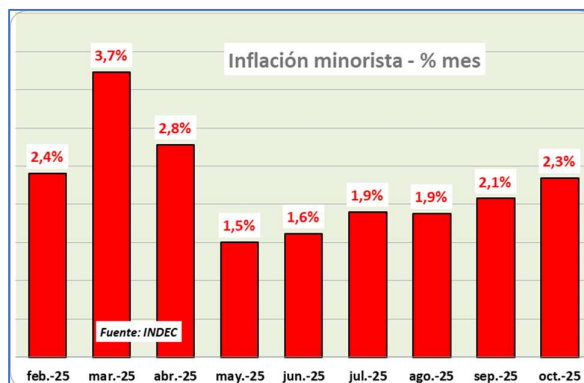
Antonio Eduardo Tabanelli
Presidente

RESEÑA INFORMATIVA CORRESPONDIENTE AL BALANCE TRIMESTRAL
FINALIZADO EL 31 DE OCTUBRE DE 2025

COMENTARIOS SOBRE SITUACIONES RELEVANTES DEL TRIMESTRE

En la semana en que finalizó el último trimestre del Ejercicio, se produjeron las elecciones parlamentarias de mitad de mandato de la Administración Milei, por lo cual la marcha de los indicadores de alta frecuencia, particularmente los financieros, se alinearon con las expectativas electorales, cuando no las determinaron directamente. Así, la volatilidad que exhibieron los tipos de cambio, las tasas de interés, el riesgo país y en general los activos argentinos en esos días, tuvieron como patrón a variables extraeconómicas (políticas) entre las que se destaca la iniciativa del Tesoro norteamericano cuya demanda directa de pesos en el mercado de cambios, contra dólares, permitió estabilizar las cotizaciones.

Si bien los actuales niveles de inflación continúan siendo uno de los principales logros de la política económica del Gobierno Nacional, los datos recientes muestran dificultades para reducir el ritmo de aumento de los precios por debajo del 2% mensual. Esto sugiere que el proceso de desinflación atraviesa una fase más lenta, en un contexto de actividad económica sostenida. En octubre, la inflación mensual se ubicó en 2,3%, el nivel más alto desde abril, evidenciando una aceleración respecto del registro de septiembre. Con este resultado, la inflación acumulada en los primeros diez meses del año alcanzó el 24,8%, mientras que la variación interanual se situó en 31,3%, manteniendo la tendencia descendente de los registros anuales.



La economía real durante el trimestre mostró cierta desaceleración particularmente en el sector manufacturero. La debilidad industrial se explica, en parte, por la contracción del consumo interno y por la incertidumbre política derivada del proceso electoral legislativo, que afectó las expectativas empresariales y generó volatilidad cambiaria y financiera. Estas condiciones impactaron con mayor intensidad en las pequeñas y medianas industrias, más dependientes del financiamiento local y del mercado interno.



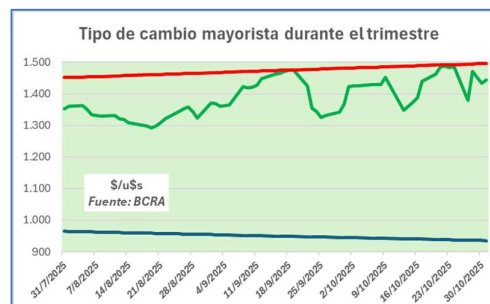
En contraste, algunos sectores mostraron desempeños muy positivos: las actividades primarias, el comercio, e incluso la construcción exhibieron crecimientos en orden de entre el 4% y 5% anual. Este es el rango al que parece converger el crecimiento de la economía argentina durante todo el 2025.

El triunfo oficialista tuvo una fuerte repercusión positiva en el mercado financiero local, que revirtió en forma abrupta la tendencia negativa de las semanas previas a la elección. El lunes siguiente a la elección, el riesgo soberano se desplomó 370 puntos, los bonos soberanos en dólares subieron 20% y el índice Merval tuvo un salto del 30% valuado en dólares. También cesaron las presiones cambiarias causadas por el proceso de dolarización precautoria de ahorros y carteras de inversión que en las semanas anteriores había alcanzado niveles históricos, sin precedentes.

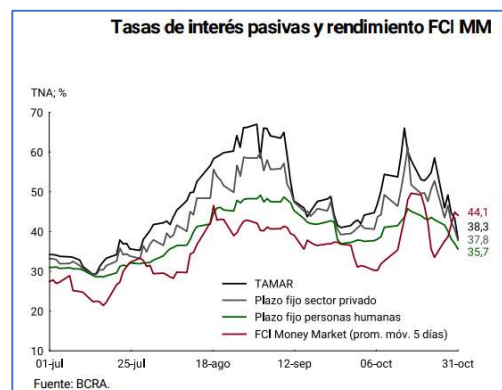


Esto se tradujo en una baja del 4% del tipo de cambio oficial, que se alejó de la banda superior, mientras que la caída de los tipos de cambio financieros fue aún más abrupta, -6%, derivando en una reducción de la brecha cambiaria a sólo 2%, tras haber alcanzado 10% la semana previa a los comicios.

En el mercado local, la mejora del clima financiero se tradujo en un relajamiento de las condiciones monetarias. Las presiones cambiarias preelectorales habían forzado al gobierno a adoptar medidas fuertemente restrictivas de la liquidez, buscando limitar la demanda de dólares. Las mismas abarcaron la venta de títulos por parte del BCRA en el mercado secundario (sobre todo instrumentos dólar-linked para abastecer la demanda de cobertura cambiaria), la absorción de pesos a través de la rueda de simultáneas, y el aumento de encajes bancarios con exigencia de cumplimiento diario.



El repunte de la demanda de pesos tras las elecciones permitió empezar a revertir estas medidas. En primer lugar, en la primera licitación posterior a las elecciones el Tesoro renovó solo el 56% de los vencimientos, inyectando \$5 billones en el sistema. Luego, bajó la tasa de intervención al 22%. También relajó marginalmente los encajes bancarios, reduciendo la exigencia de integración diaria al 95%.



Todo esto redundó en una fuerte baja de las tasas de interés de mercado. La tasa de caución a 1 día, que había llegado a picos cercanos al 100% a mediados de octubre, cayó a niveles en torno al 20% en la actualidad. La TAMAR, el promedio de tasas de plazo fijo mayorista, bajó de un máximo de 66% a 35% al 10 de noviembre. La caída abrupta de las tasas de interés de corto plazo repercutió favorablemente en la demanda de letras y títulos en moneda local, lo que se reflejó en una reducción pronunciada de los rendimientos nominales y reales, que volvieron a tasas de 1 dígito desde niveles superiores al 20% real. El repunte de la

demanda de títulos en moneda local le permitió al Tesoro renovar más del 100% de los vencimientos en la última licitación del año, logrando extender los plazos y reducir las tasas de retorno respecto a las licitaciones previas.

Con todo, se trató de un trimestre de transición, en donde la volatilidad de las expectativas económicas -asociadas a las vicisitudes políticas- determinaron un punto de inflexión.

El resultado de las elecciones de medio término amplió el margen de acción del Gobierno Nacional para impulsar reformas promercado. La reacción positiva de los mercados financieros refleja una mejora en las expectativas y una percepción de mayor estabilidad macroeconómica y financiera. La baja del riesgo soberano, el cese de las presiones cambiarias y el relajamiento de las condiciones monetarias abren un escenario positivo para la economía real de cara al año 2026.

El principal desafío para el Gobierno es el de transformar esa renovada confianza en políticas económicas sostenibles que consoliden la desinflación, reactiven la inversión y fortalezcan la confianza de inversores locales y del exterior.

La Sociedad

Holdsat S.A. es una empresa holding que tiene como finalidad la inversión en el campo de las telecomunicaciones, incluyendo el servicio de internet, y el desarrollo de negocios de comunicación satelital y otros relacionados a la transmisión de datos. Es accionista de Orbith S.A. con el 73,20% de su capital y votos; y de Orbith Chile SpA con el 72,33% del paquete accionario.

A continuación, el desarrollo de los negocios:

1. ORBITH S.A. (“ORBITH”) – NEGOCIOS DE TELECOMUNICACIONES

Orbith es la empresa con mayor cobertura satelital GEO-HTS en banda Ka del mercado local. Asimismo, a partir de la autorización otorgada por el gobierno nacional a las constelaciones de satélites de órbita baja (LEO), Orbith ha sumado a su portafolio de servicios una oferta multi-órbita (GEO+LEO) siendo el único operador local capaz de brindar soluciones tanto desde satélites geoestacionarios GEO-HTS como desde las dos constelaciones de órbita baja que se encuentran operativas a nivel global (OneWeb y Starlink) sumando soluciones de conectividad satelital de baja latencia a su oferta de servicios.

Orbith provee servicios a una amplia gama de segmentos de clientes desde hogares hasta PyMes, grandes empresas, y organismos públicos. Asimismo, comercializa sus productos y servicios tanto de manera directa, como en formato mayorista a otros operadores de telecomunicaciones.

Orbith continúa su despliegue nacional. La propuesta de servicio de Orbith sigue mostrándose muy atractiva por lo competitivo de su precio y calidad de servicio. Se continúan consolidando proyectos del sector público (conectividad de escuelas entre otros) que se traducen en mayor integración para regiones y poblaciones vulnerables.

Orbith mantiene una estrategia de desarrollo de sistemas orientada a una elevada automatización de procesos en sus unidades de negocio, complementada con la tercerización de actividades no core, lo que contribuye a una operación ágil, eficiente y con una estructura de personal optimizada.

Sin perjuicio de lo expresado precedentemente, Orbith S.A durante el presente período finalizado el 31 de octubre de 2025 presenta a dicha fecha un pérdida operativa de \$5.719.255.291 y una pérdida del período por \$9.501.042.250, y un patrimonio neto negativo por \$4.071.171.109, razón por la cual se encuentra encuadrada en las causales de disolución previstas en artículo 94, inciso 5 de la Ley General de Sociedades.

Estos hechos o condiciones indican la existencia de una incertidumbre significativa, no obstante, la Sociedad asume que podrá continuar operando como una empresa en marcha. Esta circunstancia dependerá principalmente de una mejora sostenible del resultado operativo de Orbith y/o del aporte adicional de capital de parte de sus accionistas durante el siguiente ejercicio.

2. ESTRUCTURA PATRIMONIAL

	31/10/2025	31/10/2024	31/10/2023
Activo no corriente	20.944.555.158	29.171.139.516	27.107.635.462
Activo corriente	4.191.451.180	6.874.731.645	4.893.408.518
Total del activo	25.136.006.338	36.045.871.161	32.001.043.980
Patrimonio total	(5.795.917.434)	7.143.526.890	9.370.291.060
Pasivo no corriente	8.252.775.104	12.225.437.084	11.723.988.641
Pasivo corriente	22.679.148.668	16.676.907.187	10.906.764.279
Total del pasivo	30.931.923.772	28.902.344.271	22.630.752.920
Total del pasivo y patrimonio	25.136.006.338	36.045.871.161	32.001.043.980

3. ESTRUCTURA DE RESULTADOS

	31/10/2025	31/10/2024	31/10/2023
Resultado de actividades operativas	(7.016.093.635)	(3.183.446.329)	695.031.826
Resultado financiero, neto	(8.133.603.106)	759.865.352	(478.927.694)
Resultado antes del impuesto a las ganancias	(15.149.696.741)	(2.423.580.977)	216.104.132
Impuesto a las ganancias	2.194.302.724	204.665.069	1.334.096.252
Resultado del ejercicio	(12.955.394.017)	(2.218.915.908)	1.550.200.384
Otros resultados integrales, neto de impuestos	15.949.693	(7.848.262)	397.843
Resultado integral del ejercicio	(12.939.444.324)	(2.226.764.170)	1.550.598.227

4. ESTRUCTURA DE FLUJO DE EFECTIVO

	31/10/2025	31/10/2024	31/10/2023
Flujo neto de efectivo generado por las actividades operativas	2.405.907.984	6.461.242.567	1.263.014.155
Flujo neto de efectivo (utilizado en) las actividades de inversión	(3.018.286.756)	(5.751.071.122)	(2.905.411.007)
Flujo neto de efectivo utilizado en las actividades de financiación	(2.833.972.812)	2.342.722.476	1.665.060.661
(Disminución) Aumento neto del efectivo y equivalentes de efectivo	(3.446.351.584)	3.052.893.921	22.663.809
Efectivo al inicio del ejercicio	3.174.215.156	74.266.293	-
Diferencia de cambio de efectivo y equivalentes	628.115.751	47.054.942	4.521.582
Disminución por escisión	-	-	333.308.095
Efectivo al cierre del ejercicio	355.979.323	3.174.215.156	360.493.486

5. ÍNDICES FINANCIEROS

	31/10/2025	31/10/2024	31/10/2023
Liquidez (1)	0,1848	0,4122	0,4487
Solvencia (2)	-0,1874	0,2472	0,4141
Inmovilización de capital (3)	0,8332	0,8093	0,8471
Rentabilidad (4)	-19,2272	-0,2687	0,1654
(1) <u>Activo corriente</u>	<u>4.191.451.180</u>	<u>6.874.731.645</u>	<u>4.893.408.518</u>
<u>Pasivo corriente</u>	<u>22.679.148.668</u>	<u>16.676.907.187</u>	<u>10.906.764.279</u>
(2) <u>Patrimonio neto</u>	<u>(5.795.917.434)</u>	<u>7.143.526.890</u>	<u>9.370.291.060</u>
<u>Pasivo total</u>	<u>30.931.923.772</u>	<u>28.902.344.271</u>	<u>22.630.752.920</u>
(3) <u>Activo no corriente</u>	<u>20.944.555.158</u>	<u>29.171.139.516</u>	<u>27.107.635.462</u>
<u>Total del activo</u>	<u>25.136.006.338</u>	<u>36.045.871.161</u>	<u>32.001.043.980</u>
(4) <u>Resultado del ejercicio</u>	<u>(12.955.394.017)</u>	<u>(2.218.915.908)</u>	<u>1.550.200.384</u>
<u>Patrimonio neto promedio</u>	<u>673.804.728</u>	<u>8.256.908.975</u>	<u>9.370.291.060</u>

Los resultados consolidados integrales del período fueron negativos en la suma de \$12.939.444.324, los resultados integrales atribuibles a la controladora negativos por la suma de \$9.666.695.435, debido a una menor performance operativa, sumado al resultado financiero neto, principalmente por el efecto de las diferencias de cambio producto de la devaluación del dólar en el periodo sobre los pasivos expresados en moneda extranjera. Los estados financieros son re-expresados por ajuste a la inflación al 31 de octubre de 2025, siendo la misma de punta a punta del 31,3%.

PERSPECTIVAS

Sin perjuicio de la situación patrimonial informada respecto a Orbith, ésta seguirá trabajando para consolidar su oferta en el mercado de telecomunicaciones, con un enfoque en la expansión de su cobertura nacional y la mejora continua de sus servicios. La incorporación de soluciones multi-órbita (GEO+LEO) con satélites como OneWeb y Starlink permite ofrecer conectividad de baja latencia, ampliando su oferta a nuevos sectores y regiones.

Además, Orbith continuará con proyectos clave en el sector público y privado, como la conectividad de instituciones educativas, que refuerzan su compromiso con la inclusión digital, y la de nuevos negocios corporativos e institucionales en diversas industrias, tal como oil & gas y transporte.

En ese sentido, aunque el entorno económico en Argentina presenta desafíos, la estabilización de la inflación y el clima financiero favorable brindan oportunidades para el crecimiento. Con estos factores, Orbith está bien posicionada para continuar su expansión y mantener su oferta en el sector, aprovechando el aumento de la demanda por soluciones de conectividad de alta calidad.

Como accionista, Holdsat S.A. mantiene buenas perspectivas a futuro sin perjuicio de que durante el presente período finalizado el 31 de octubre de 2025, la Compañía en sus estados contables consolidados presenta a dicha fecha una pérdida operativa de \$7.016.093.635 y una pérdida integral del período por \$12.939.444.324, y atribuible a la controladora una pérdida del período de \$9.666.695.435 y un patrimonio neto negativo atribuible a los propietarios de la controladora por \$5.498.972.407 razón por la cual se encuentra encuadrada en las causales de disolución previstas en artículo 94, inciso 5 de la Ley General de Sociedades. Estos hechos o condiciones indican la existencia de una incertidumbre significativa que puede generar dudas importantes sobre la capacidad de Holdsat S.A. para continuar como empresa en funcionamiento, pero que el Directorio prevé ir remediando dicha situación con la mejora sostenible en el giro habitual del negocio y/o con aportes adicionales de capital de parte de sus accionistas en los próximos meses.

En ese sentido, los estados financieros han sido preparados por la Sociedad asumiendo que la misma podrá continuar operando como una empresa en marcha.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 07 de enero de 2026.

EL DIRECTORIO.

*Antonio Eduardo Tabanelli
Presidente*

HOLDSAT S.A.

HOLDSAT S.A.

Estados financieros consolidados
al 31 de octubre de 2025,
presentados en forma comparativa

CONTENIDO

NÓMINA DEL DIRECTORIO Y COMISIÓN FISCALIZADORA

DATOS GENERALES DE LA SOCIEDAD

ESTADOS FINANCIEROS

- Estado de Situación Financiera Consolidado
- Estado de Resultados Integrales Consolidado
- Estado de Cambios en el Patrimonio Consolidado
- Estado de Flujos de Efectivo Consolidado

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

- Notas a los Estados Financieros Consolidados

HOLDSAT S.A.

NÓMINA DEL DIRECTORIO

Nómina designada en ocasión de la constitución de la Sociedad el 26 de julio de 2023:

<u>Presidente</u>	Antonio Eduardo Tabanelli
<u>Vicepresidente</u>	Rosana Beatriz Martina Tabanelli
<u>Director Titular</u>	Nicolas Antonio Tabanelli
<u>Director Titular</u>	Roberto Alvarez
<u>Director Titular</u>	Patricio Santangelo
<u>Director Suplente</u>	Mariana Tabanelli
<u>Director Suplente</u>	Anibal Batista Pires Bernardo
<u>Director Suplente</u>	Alfredo Gusmán

La duración de los mandatos es por el término de 3 ejercicios y vencerán en oportunidad de la Asamblea que considere los estados financieros que han de cerrar al 31 de octubre de 2025.

NÓMINA DE LA COMISIÓN FISCALIZADORA

Nómina designada en ocasión de la constitución de la Sociedad el 26 de julio de 2023:

<u>Síndico Titular</u>	Maria Paula Sallenave (*)
<u>Síndico Titular</u>	María Celeste Maldonado
<u>Síndico Titular</u>	Florencia De Alessandre
<u>Síndico Suplente</u>	Maria Paula Sallenave
<u>Síndico Suplente</u>	Federico José Fortunati Padilla
<u>Síndico Suplente</u>	Sergio Suarez

(*) Designada por Acta de Directorio N° 22 del 31 de julio del 2025.

La duración de los mandatos es por el término de 3 ejercicios y vencerán en oportunidad de la Asamblea que considere los estados financieros finalizados el 31 de octubre de 2025.

HOLDSAT S.A.

ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS AL 31 DE OCTUBRE DE 2025

Por el ejercicio iniciado el 1° de noviembre de 2024 y finalizado el 31 de octubre de 2025
presentado en forma comparativa
(Expresado en pesos - Nota 2.2.)

Denominación	HOLDSAT S.A.	
Domicilio legal	Av. Caseros 3039, piso 9 - Ciudad Autónoma de Buenos Aires	
Actividad principal	Desarrollar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros o participando en negocios, inclusive integrando agrupaciones de colaboración o uniones transitorias, ya sea en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: provisión del servicio de transporte de información por cable aéreo o de otros tipos, a través de fibras ópticas, radio enlaces o antenas satelitales, utilizando cualquier otro tipo de ondas o medios portadores aptos para tal fin, actuando como prestadora de servicios en el área de telecomunicaciones; pudiendo fabricar, instalar, comprar, vender, importar y exportar elementos para telecomunicaciones, sus repuestos, componentes y accesorios, e inclusive ejercer las comisiones, representaciones y mandatos necesarios para la realización de las actividades enumeradas, siempre con las limitaciones y en las condición que especifiquen las leyes y reglamentaciones vigentes, quedando expresamente aclarado que se exceptúa del objeto la prestación de toda actividad referida a la radiotelevisión comercial.	
Inscripción en el Registro Público de Comercio	Del Estatuto	21/12/2023
	Última modificación	-
Número de inscripción en la Inspección General de Justicia		22416
Fecha de vencimiento del Estatuto		21/12/2053

Composición del Capital

Acciones				Suscripto e integrado \$	Inscripto \$
Cantidad	Tipo	V. N. \$	N° de votos que otorga		
179.926.096	Ordinarias escriturales	1	1	179.926.096	179.926.096
				179.926.096	179.926.096

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 07/01/2026

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 07/01/2026
BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° I - F° 21

María Paula Sallenave
Síndico - Por delegación
Comisión Fiscalizadora
Contadora Pública - U. S.
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° 272 F° 071

Gustavo Omar Acevedo (Socio)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° 301 - F° 3

Antonio Eduardo Tabanelli
Presidente

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA CONSOLIDADO

Al 31 de octubre de 2025
presentado en forma comparativa
Expresado en pesos

	<u>Nota</u>	<u>31/10/2025</u>	<u>31/10/2024</u>
ACTIVO			
ACTIVO NO CORRIENTE			
Propiedades, planta y equipo	5.	9.709.749.216	11.731.122.457
Activos intangibles	6.	1.069.554.705	966.386.943
Derechos de uso	8.	9.573.045.311	14.953.474.470
Otros créditos	9.	-	1.483.329.274
Crédito por impuesto a las ganancias	22.	46.031.121	36.826.372
Activo por impuesto diferido	22.	546.174.805	-
Total del activo no corriente		20.944.555.158	29.171.139.516
ACTIVO CORRIENTE			
Inventarios	10.	21.504.100	141.709.625
Crédito por impuesto a las ganancias	22.	163.077.414	149.257.168
Otros créditos	9.	143.854.566	359.801.080
Créditos por ventas	11.	2.772.379.314	3.049.748.616
Inversiones corrientes	12.	734.656.463	-
Efectivo y equivalentes	13.	355.979.323	3.174.215.156
Total del activo corriente		4.191.451.180	6.874.731.645
Total del activo		25.136.006.338	36.045.871.161
PATRIMONIO			
Capital en acciones		179.926.096	179.926.096
Ajuste de capital		8.251.929.209	8.251.929.209
Reservas		277.230.917	277.230.917
Otros resultados integrales acumulados		6.147.528	(5.388.885)
Resultados no asignados		(14.214.206.157)	(4.355.182.247)
Atribuible a los propietarios de la controladora		(5.498.972.407)	4.348.515.090
Atribuible a las participaciones no controladoras		(296.945.027)	2.795.011.800
Total patrimonio		(5.795.917.434)	7.143.526.890
PASIVO			
PASIVO NO CORRIENTE			
Préstamos	14.	4.381.046.337	3.961.940.778
Pasivos por arrendamiento	8.	3.226.872.735	5.100.822.942
Deudas comerciales	16.	644.856.032	1.514.473.249
Pasivo por impuesto diferido	22.	-	1.648.200.115
Total del pasivo no corriente		8.252.775.104	12.225.437.084
PASIVO CORRIENTE			
Préstamos	14.	7.346.928.523	5.946.763.632
Pasivos por arrendamiento	8.	2.570.013.904	4.491.532.800
Otras deudas	15.	980.661.840	968.330.496
Deudas comerciales	16.	11.781.544.401	5.270.280.259
Total del pasivo corriente		22.679.148.668	16.676.907.187
Total del pasivo		30.931.923.772	28.902.344.271
Total del pasivo y patrimonio		25.136.006.338	36.045.871.161

Las notas 1 a 32 forman parte integrante de los estados financieros.

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 07/01/2026

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 07/01/2026

BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° I - F° 21

María Paula Sallenave
Síndico - Por delegación
Comisión Fiscalizadora
Contadora Pública - U. S.
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° 272 F° 071

Gustavo Omar Acevedo (Socio)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° 301 - F° 3

Antonio Eduardo Tabanelli
Presidente

ESTADO DE RESULTADOS INTEGRALES CONSOLIDADO

Por el ejercicio finalizado el 31 de octubre de 2025

Presentado en forma comparativa

Expresado en pesos

	Nota	31/10/2025	31/10/2024
Ingresos netos por ventas	17.	13.169.667.733	14.602.959.294
Costo de servicios y productos vendidos	18.	(18.303.077.740)	(15.452.097.476)
Resultado bruto		(5.133.410.007)	(849.138.182)
Gastos de comercialización	19.	(843.898.241)	(993.217.868)
Gastos de administración	19.	(901.884.651)	(1.226.562.119)
Otros ingresos	20.	-	15.094.035
Otros egresos	20.	(136.900.736)	(129.622.195)
Resultado de actividades operativas		(7.016.093.635)	(3.183.446.329)
Ingresos financieros	21.	845.591.950	600.643.011
Costos financieros	21.	(14.418.726.822)	(14.638.933.268)
Resultado por exposición monetaria		5.439.531.766	14.798.155.609
Resultado financiero, neto		(8.133.603.106)	759.865.352
Resultado antes del impuesto a las ganancias		(15.149.696.741)	(2.423.580.977)
Impuesto a las ganancias	22.	2.194.302.724	204.665.069
Resultado del ejercicio		(12.955.394.017)	(2.218.915.908)
Otros resultados integrales			
<i>Partidas que son o puede ser reclasificadas a resultados</i>			
Variación por conversión monetaria de negocios en el extranjero		15.949.693	(7.848.262)
Otros resultados integrales, netos de impuestos		15.949.693	(7.848.262)
Resultado integral del ejercicio		(12.939.444.324)	(2.226.764.170)
Resultado atribuible a:			
Propietarios de la controladora		(9.678.231.848)	(1.645.030.409)
Participaciones no controladoras		(3.277.162.169)	(573.885.499)
Resultado del ejercicio		(12.955.394.017)	(2.218.915.908)
Resultado integral total atribuible a:			
Propietarios de la controladora		(9.666.695.435)	(1.650.707.056)
Participaciones no controladoras		(3.272.748.889)	(576.057.114)
Resultado integral del ejercicio		(12.939.444.324)	(2.226.764.170)
Resultado por acción	23.		
Básico:			
Ordinario		(53,79)	(9,14)
Total		(53,79)	(9,14)
Diluido:			
Ordinario		(53,79)	(9,14)
Total		(53,79)	(9,14)

Las notas 1 a 32 forman parte integrante de los estados financieros.

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 07/01/2026

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 07/01/2026

BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° I - F° 21

María Paula Sallenave
Síndico - Por delegación
Comisión Fiscalizadora
Contadora Pública - U. S.
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° 272 F° 071

Gustavo Omar Acevedo (Socio)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° 301 - F° 3

Antonio Eduardo Tabanelli
Presidente

HOLDSAT S.A.

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO CONSOLIDADO

Por el ejercicio finalizado el 31 de octubre de 2025

Presentado en forma comparativa

Expresado en pesos

Concepto	Aportes de los propietarios			Resultados acumulados				Total patrimonio atribuible a los propietarios de la controladora	Total patrimonio de la no controladora	Total del patrimonio al 31/10/2024
	Capital social	Ajuste de capital	Total	Reservas	Otros resultados integrales acumulados	Resultados no asignados	Total			
				Reserva legal	Reserva diferencia de conversión					
Saldos al 31/10/2023	179.926.096	8.251.929.209	8.431.855.305	277.230.917	287.762	(1.904.145.811)	(1.626.627.132)	6.805.228.173	2.565.062.887	9.370.291.060
Cambio de participación en subsidiaria (Nota 7.)	-	-	-	-	-	(806.006.027)	(806.006.027)	(806.006.027)	806.006.027	-
Resultado integral del ejercicio	-	-	-	-	(5.676.647)	(1.645.030.409)	(1.650.707.056)	(1.650.707.056)	(576.057.114)	(2.226.764.170)
Saldos al 31 de octubre de 2024	179.926.096	8.251.929.209	8.431.855.305	277.230.917	(5.388.885)	(4.355.182.247)	(4.083.340.215)	4.348.515.090	2.795.011.800	7.143.526.890

Las notas 1 a 32 forman parte integrante de los estados financieros.

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 07/01/2026

María Paula Sallenave
Síndico - Por delegación
Comisión Fiscalizadora
Contadora Pública - U. S.
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° 272 F° 071

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 07/01/2026
BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° I - F° 21

Gustavo Omar Acevedo (Socio)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° 301 - F° 3

Antonio Eduardo Tabanelli
Presidente

HOLDSAT S.A.

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO CONSOLIDADO
Por el ejercicio finalizado el 31 de octubre de 2025
Presentado en forma comparativa
Expresado en pesos

Concepto	Aportes de los propietarios			Resultados acumulados				Total patrimonio atribuible a los propietarios de la controladora	Total patrimonio de la no controladora	Total del patrimonio al 31/10/2025
	Capital social	Ajuste de capital	Total	Reservas	Otros resultados integrales acumulados	Resultados no asignados	Total			
				Reserva legal	Reserva diferencia de conversión					
Saldos al 31/10/2024	179.926.096	8.251.929.209	8.431.855.305	277.230.917	(5.388.885)	(4.355.182.247)	(4.083.340.215)	4.348.515.090	2.795.011.800	7.143.526.890
Cambio de participación en subsidiarias (Nota 7.)	-	-	-	-	-	(180.792.062)	(180.792.062)	(180.792.062)	180.792.062	-
Resultado integral del ejercicio	-	-	-	-	11.536.413	(9.678.231.848)	(9.666.695.435)	(9.666.695.435)	(3.272.748.889)	(12.939.444.324)
Saldos al 31 de octubre de 2025	179.926.096	8.251.929.209	8.431.855.305	277.230.917	6.147.528	(14.214.206.157)	(13.930.827.712)	(5.498.972.407)	(296.945.027)	(5.795.917.434)

Las notas 1 a 32 forman parte integrante de los estados financieros.

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 07/01/2026

María Paula Sallenave
Síndico - Por delegación
Comisión Fiscalizadora
Contadora Pública - U. S.
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° 272 F° 071

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 07/01/2026
BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° I - F° 21

Gustavo Omar Acevedo (Socio)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° 301 - F° 3

Antonio Eduardo Tabanelli
Presidente

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO CONSOLIDADO

Por el ejercicio finalizado el 31 de octubre de 2025

Presentado en forma comparativa

Expresado en pesos

	31/10/2025	31/10/2024
Flujos de efectivo por actividades operativas		
Resultado del ejercicio	(12.955.394.017)	(2.218.915.908)
Ajustes para conciliar el resultado del ejercicio con los flujos de efectivo por operaciones		
Cargo por impuesto a las ganancias	(2.194.302.724)	(204.665.069)
Depreciación de propiedades, planta y equipo (Nota 5. y 19.)	2.442.853.918	2.460.171.561
Depreciación de activos intangibles (Nota 6. y 19.)	418.366.116	365.912.529
Depreciación de derechos de uso (Nota 8. y 19.)	3.658.774.018	1.196.057.864
Diferencia de cambio de efectivo y equivalentes	(628.115.751)	(47.054.941)
Baja propiedades, planta y equipo (Nota 5.)	133.139.882	110.319.071
Desvalorización de propiedades, planta y equipo (Nota 5.)	1.219.770.842	-
Desvalorización de derecho de uso (Nota 8.)	1.395.491.826	-
Resultado por exposición monetaria y otros resultados financieros del impuesto a las ganancias	52.525.121	169.854.521
Resultado por exposición monetaria de pasivos por arrendamiento (Nota 8.)	(1.767.583.667)	(7.689.249.987)
Intereses y diferencia de cambio devengados por pasivos por arrendamiento (Nota 8.)	2.951.521.143	8.271.859.081
Aumento de previsión de deudores incobrables (Nota 11.)	97.493.465	(29.844.404)
Diferencia de conversión de otras operaciones en el exterior	3.654.702	(5.509.027)
Cambios en activos y pasivos operativos:		
Disminución de créditos por ventas	179.875.837	474.554.963
Disminución de inventario	120.205.526	58.440.556
Disminución de otros créditos	1.699.275.788	155.491.025
Aumento de deudas comerciales	5.641.646.925	3.646.054.996
Aumento/ (Disminución) de otras deudas	12.331.344	(88.090.226)
Impuesto a las ganancias pagado	(75.622.310)	(164.144.038)
Flujo neto de efectivo generado por las actividades operativas	2.405.907.984	6.461.242.567
Flujos de efectivo por actividades de inversión:		
Pagos por compra de propiedades, planta y equipo	(1.762.096.410)	(5.542.022.225)
Pago por incorporación de activos intangibles	(521.533.878)	(495.276.090)
Aumento neto de inversiones corrientes que no califican como efectivo	(734.656.468)	286.227.193
Flujo neto de efectivo (utilizado en) las actividades de inversión	(3.018.286.756)	(5.751.071.122)
Flujos de efectivo por actividades de financiación:		
Préstamos obtenidos, neto	1.819.270.450	3.048.014.110
Pagos de arrendamientos	(4.653.243.262)	(705.291.634)
Flujo neto de efectivo (utilizado en) generado por las actividades de financiación	(2.833.972.812)	2.342.722.476
(Disminución)/Aumento neta del efectivo y equivalentes de efectivo	(3.446.351.584)	3.052.893.921
Efectivo y equivalentes de efectivo al inicio del ejercicio (Nota 13.)	3.174.215.156	74.266.293
(Disminución)/Aumento neta del efectivo y equivalentes de efectivo	(3.446.351.584)	3.052.893.921
Diferencia de cambio de efectivo y equivalentes	628.115.751	47.054.942
Efectivo y equivalentes de efectivo al cierre del ejercicio (Nota 13.)	355.979.323	3.174.215.156

Las notas 1 a 32 forman parte integrante de los estados financieros.

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 07/01/2026

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 07/01/2026

BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° I - F° 21

María Paula Sallenave
Síndico - Por delegación
Comisión Fiscalizadora
Contadora Pública - U. S.
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° 272 F° 071

Gustavo Omar Acevedo (Socio)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° 301 - F° 3

Antonio Eduardo Tabanelli
Presidente

HOLDSAT S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

Por el ejercicio finalizado el 31 de octubre de 2025

presentado en forma comparativa

Expresado en pesos

1. INFORMACIÓN GENERAL SOBRE EL GRUPO Y SUS OPERACIONES

1.1. Información general sobre el Grupo

Holdsat S.A. (la Sociedad) está domiciliada en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, República Argentina. Los presentes estados financieros consolidados comprenden los de la Sociedad y sus subsidiarias: Orbith S.A. y Orbith Chile SpA. (en conjunto, identificados como “el Grupo”). El Grupo está principalmente involucrada en las siguientes actividades: Desarrollar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros o participando en negocios, inclusive integrando agrupaciones de colaboración o uniones transitorias, ya sea en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: provisión del servicio de transporte de información por cable aéreo o de otros tipos, a través de fibras ópticas, radio enlaces o antenas satelitales, utilizando cualquier otro tipo de ondas o medios portadores aptos para tal fin, actuando como prestadora de servicios en el área de telecomunicaciones; pudiendo fabricar, instalar, comprar, vender, importar y exportar elementos para telecomunicaciones, sus repuestos, componentes y accesorios, e inclusive ejercer las comisiones, representaciones y mandatos necesarios para la realización de las actividades enumeradas, siempre con las limitaciones y en las condición que especifiquen las leyes y reglamentaciones vigentes, quedando expresamente aclarado que se exceptúa del objeto la prestación de toda actividad referida a la radiotelevisión comercial.

La Sociedad con fecha 18 de marzo de 2024 ha obtenido la autorización para el ingreso al Régimen de Oferta Pública por parte de la Comisión Nacional de Valores y en fecha 29 de abril de 2024 se ha procedido con la acreditación del efectivo canje de acciones a los accionistas de la Sociedad; habiéndose en consecuencia cumplido con los condicionamientos dispuestos en el marco de la reorganización societaria de Boldt S.A.

El Grupo durante el presente ejercicio finalizado el 31 de octubre de 2025 presenta a dicha fecha un capital de trabajo negativo de \$18.487.697.488 (activos corrientes menos pasivos corrientes), pérdidas acumuladas por \$14.214.206.157, pérdida bruta por \$5.133.410.007, pérdida operativa por \$7.016.093.635, pérdida del ejercicio por \$12.955.394.017 y patrimonio neto negativo por \$5.795.917.434. razón por la cual la Sociedad se encuentra encuadrada en las causales de disolución previstas en artículo 94, inciso 5 de la Ley General de Sociedades. Estos hechos o condiciones indican la existencia de una incertidumbre significativa que puede generar dudas importantes sobre la capacidad del Grupo para continuar como empresa en funcionamiento. Los estados financieros han sido preparados por la Sociedad asumiendo que el Grupo podrá continuar operando como una empresa en marcha. Esta circunstancia depende de mejorar el resultado operativo del Grupo y/o del financiamiento de sus accionistas, y/o terceros.

1.2. Proceso de escisión

La Sociedad ha sido constituida producto de la escisión parcial del patrimonio de Boldt S.A. aprobada por los accionistas de dicha sociedad en la Asamblea Extraordinaria de fecha 26 de julio de 2023. A través de la referida escisión, Boldt S.A. escindió parte de su patrimonio para constituir cuatro sociedades, entre las que se encuentra Holdsat S.A. La escisión se realizó de conformidad y en sujeción a lo prescripto por las disposiciones establecidas en los artículos 88 y concordantes de la Ley General de Sociedades N° 19.550. Boldt S.A. retuvo y es continuadora de todas las

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 07/01/2026

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 07/01/2026

BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° I - F° 21

María Paula Sallenave
Síndico - Por delegación
Comisión Fiscalizadora
Contadora Pública - U. S.
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° 272 F° 071

Gustavo Omar Acevedo (Socio)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° 301 - F° 3

Antonio Eduardo Tabanelli
Presidente

HOLDSAT S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

Por el ejercicio finalizado el 31 de octubre de 2025

presentado en forma comparativa

Expresado en pesos

actividades, operaciones, activos y pasivos que no fueron destinados específicamente a la constitución de las sociedades escisionarias.

Como resultado de la escisión y de la autorización emitida por la Comisión Nacional de Valores para el ingreso al Régimen de Oferta Pública de la Sociedad, Boldt S.A. redujo su capital.

La fecha efectiva de escisión fue el 1° de mayo de 2023. A partir de dicha fecha, Boldt S.A. operó “por cuenta y orden” de la Sociedad los negocios y actividades que a ésta le correspondieran.

En relación con las participaciones societaria transferidas señalamos lo siguiente:

- Orbith S.A. es una sociedad con domicilio en Argentina y su actividad consiste en: a) prestación de servicios de telecomunicaciones, servicios de internet, construcción, instalación y/u operación de facilidades, medios, enlaces, equipos y/o sistemas de telecomunicaciones y/o telefonía, así como la obtención, operación y usufructo de licencias, permisos y/o autorizaciones; b) prestación de servicios informáticos, de soporte, enseñanza, asistencia, asesoramiento o consultoría, utilizando centros de datos propios o de terceros, en el país o en el extranjero, para alojamiento de los servicios informáticos y la realización de negocios relativos a bienes informáticos de toda clase; c) diseño, desarrollo, producción, fabricación, instalación, compraventa, importación, exportación, licenciamiento, representación, edición y/o publicación de bienes de telecomunicaciones e informáticos, sus repuestos, componentes y accesorios.
- Orbith Chile SpA es una sociedad constituida en Chile y tiene por objeto la prestación de servicios en el área de las telecomunicaciones, servicios de internet, la construcción, instalación y operaciones de facilidades, medios de enlaces, equipos y/o sistemas de telecomunicaciones y/o telefonía; como asimismo la obtención y operación de licencias, permisos y/o autorizaciones en el área de las telecomunicaciones, servicios de internet y afines, la representación de empresas nacionales o extranjeras, también la compra, venta, comercialización, distribución, consignación, intermediación, importación y exportación, instalación, fabricación, elaboración de toda clase de bienes, productos y maquinarias en el rubro de las telecomunicaciones e informáticos, sus insumos, repuestos, componentes y accesorios como la prestación de servicios informáticos y desarrollo de software, de soporte, enseñanza, asistencia, asesoramiento o consultoría, utilizando centros de datos propios o de terceros, en el país o en el extranjero, para alojamiento de los servicios informáticos

El estatuto social de la Sociedad fue elevado a escritura pública con fecha 26 de octubre de 2023 y se inscribió en la Inspección General de Justicia (IGJ) con fecha 21 de diciembre de 2023 bajo el N° 22416, Libro 115, Tomo “-” de Sociedades por Acciones, N° correlativo 1.995.977.

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 07/01/2026

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 07/01/2026

BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° I - F° 21

María Paula Sallenave
Síndico - Por delegación
Comisión Fiscalizadora
Contadora Pública - U. S.
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° 272 F° 071

Gustavo Omar Acevedo (Socio)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° 301 - F° 3

Antonio Eduardo Tabanelli
Presidente

HOLDSAT S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

Por el ejercicio finalizado el 31 de octubre de 2025

presentado en forma comparativa

Expresado en pesos

2. BASES DE PREPARACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

2.1. Declaración de cumplimiento

Los presentes estados financieros consolidados han sido preparados de conformidad con las Normas de Contabilidad NIIF (Normas Internacionales de Información Financiera) (NIIF).

Las informaciones adjuntas están expresadas en pesos argentinos, moneda de curso legal en la República Argentina, fueron preparadas a partir de los registros contables de la Sociedad y se presentan de acuerdo con las NIIF tal como han sido emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB, por sus siglas en inglés).

La emisión de los presentes estados financieros correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de octubre de 2025 ha sido aprobada por el Directorio de la Sociedad en su reunión del 07 de enero de 2026.

2.2. Moneda funcional y de presentación

Los estados financieros de cada una de las entidades en los que el Grupo participa se preparan en la moneda del ambiente económico primario en los cuales operan (su moneda funcional). Para fines de la preparación de los presentes estados financieros, los resultados y la situación financiera de cada entidad están expresados en pesos, la cual es la moneda funcional del Grupo y la moneda de presentación de los estados financieros. La moneda funcional de la sociedad chilena es el peso chileno.

De acuerdo con lo indicado en la Norma Internacional de Contabilidad (NIC) 29, la necesidad de reexpresar los estados financieros de las entidades con moneda local como moneda funcional para reflejar los cambios en el poder adquisitivo de esa moneda viene indicada por la existencia o no de un contexto de hiperinflación. A los fines de identificar la existencia de un contexto de hiperinflación, la NIC 29 brinda tanto pautas cualitativas como una pauta cuantitativa; ésta consiste en que la tasa acumulada de inflación en los últimos tres años alcance o sobrepase el 100%.

En cumplimiento de las disposiciones de la NIC 29, con motivo del incremento en los niveles de inflación en los primeros meses del año 2018 que ha sufrido la economía argentina, se ha llegado a un consenso de que en el mes de mayo se presentaron las condiciones para que Argentina sea considerada una economía altamente inflacionaria en función de los parámetros establecidos en las NIIF (concretamente, la NIC 29). Conforme la RG CNV 777/2018 emitida con fecha 28 de diciembre de 2018, la reexpresión de los estados financieros se aplicará a los estados financieros anuales, por períodos intermedios y especiales que cierren a partir del 31 de diciembre de 2018 inclusive.

Como consecuencia de lo mencionado, los presentes estados financieros se presentan ajustados por inflación, de acuerdo con las disposiciones de la NIC 29.

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 07/01/2026

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 07/01/2026

BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° I - F° 21

María Paula Sallenave
Síndico - Por delegación
Comisión Fiscalizadora
Contadora Pública - U. S.
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° 272 F° 071

Gustavo Omar Acevedo (Socio)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° 301 - F° 3

Antonio Eduardo Tabanelli
Presidente

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

Por el ejercicio finalizado el 31 de octubre de 2025

presentado en forma comparativa

Expresado en pesos

La reexpresión monetaria de la información contable (activos y pasivos no monetarios, componentes del patrimonio neto, e ingresos y gastos) se efectuó retroactivamente como si la economía hubiese sido siempre hiperinflacionaria. Asimismo, las cifras correspondientes a los ejercicios o períodos precedentes que se presentan con fines comparativos fueron reexpresadas, sin que este hecho modifique las decisiones tomadas en base a la información financiera correspondiente a dichos ejercicios.

Conforme la Resolución de la Junta de Gobierno de la FACPCE N° 539/18 del 29 de septiembre de 2018, la reexpresión de la información contable se efectuó utilizando coeficientes derivados de una serie de índices que resultaron de combinar el índice de precios al consumidor (IPC) nivel general publicado por el Instituto Nacional de Estadística y Censos (INDEC), con mes base diciembre 2016 = 100, con el índice de precios internos mayoristas (IPIM) nivel general publicado por el INDEC para períodos anteriores.

La variación del IPC del ejercicio finalizado el 31 de octubre de 2025 es 31,31%.

2.3. Uso de estimaciones y criterio profesional

La preparación de estados financieros requiere que el Grupo realice estimaciones y evaluaciones que afectan la determinación del monto de los activos y pasivos registrados, los activos y pasivos contingentes revelados en los mismos, como así también los ingresos y egresos registrados en el ejercicio.

En los presentes estados financieros se han realizado estimaciones para poder calcular a un momento dado, por ejemplo, las provisiones, las depreciaciones, el valor recuperable de los activos y el cargo por impuesto a las ganancias. Los resultados reales futuros pueden diferir de las estimaciones y evaluaciones realizadas a la fecha de preparación de los presentes estados financieros.

Las estimaciones y las premisas utilizadas se revisan trimestralmente. El efecto de los cambios efectuados en las estimaciones contables se reconoce en el período en el cual se deciden y en los sucesivos períodos que son afectados.

2.4. Cumplimiento de lo dispuesto por la Resolución General N° 622 de la CNV

De acuerdo con lo estipulado en el Título IV, Capítulo III, Artículo 3° de la Resolución General (RG) N° 622 de la CNV, a continuación, se detallan las Notas a los presentes estados financieros en que se expone la información requerida en formato de Anexos:

Anexo A - Bienes de uso	Nota 5.
Anexo B - Activos Intangibles	Nota 6.
Anexo C - Inversiones en acciones y otros valores negociables y participaciones en otras entidades	Nota 7.
Anexo D - Otras inversiones	Nota 12.

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 07/01/2026

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 07/01/2026
BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° I - F° 21

María Paula Sallenave
Síndico - Por delegación
Comisión Fiscalizadora
Contadora Pública - U. S.
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° 272 F° 071

Gustavo Omar Acevedo (Socio)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° 301 - F° 3

Antonio Eduardo Tabanelli
Presidente

HOLDSAT S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

Por el ejercicio finalizado el 31 de octubre de 2025

presentado en forma comparativa

Expresado en pesos

Anexo E - Previsiones	Nota 11.
Anexo F - Costo de las mercaderías o productos vendidos y costo de los servicios prestados	Nota 18.
Anexo G - Activos y Pasivos en moneda extranjera	Nota 28.
Anexo H - Información requerida por el art. 64 inc. 1b) de la Ley 19.550	Notas 19.

2.5. Cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 48 del Capítulo IV del Título II de las normas de la CNV

De acuerdo con lo estipulado en el Título II, Capítulo IV, Artículo 48° de las normas de la CNV, a continuación, informamos que, a la fecha de emisión de los presentes estados financieros, la documentación se encuentra en resguardo en:

- a) Avenida Caseros 3039, piso 9 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

3. POLÍTICAS CONTABLES

3.1. Transacciones en moneda extranjera y moneda funcional

Los estados financieros que presentan los resultados y la situación financiera del Grupo están expresados en pesos (moneda de curso legal en la República Argentina), la cual es la moneda funcional de la Sociedad (moneda del ambiente económico primario en el que opera la Sociedad), y la moneda de presentación de estos estados financieros.

Las transacciones en moneda distinta a la moneda funcional de la Sociedad (moneda extranjera) se han convertido a la tasa de cambio vigente a la fecha de la transacción. Los activos y pasivos monetarios expresados en moneda distinta a la funcional se han reconvertido a las tasas de cambio de cierre. Las diferencias de cambio se reconocieron en los resultados de cada ejercicio.

3.2. Instrumentos financieros

Los activos y pasivos financieros son reconocidos contablemente cuando el Grupo es parte de las cláusulas contractuales del instrumento financiero.

Los activos y pasivos financieros son medidos en el momento inicial a su valor razonable. Los costos de transacción que son atribuibles directamente a la adquisición o emisión de activos y pasivos financieros (distintos a activos y pasivos financieros a valor razonable con cambio en resultados) son adicionados o deducidos al valor razonable de los activos o pasivos financieros, según corresponda, en el reconocimiento inicial. Los costos de transacción directamente atribuibles a la adquisición de activos o pasivos financieros a valor razonable con cambio en resultados son reconocidos inmediatamente en resultados.

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 07/01/2026

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 07/01/2026
BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° I - F° 21

María Paula Sallenave
Síndico - Por delegación
Comisión Fiscalizadora
Contadora Pública - U. S.
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° 272 F° 071

Gustavo Omar Acevedo (Socio)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° 301 - F° 3

Antonio Eduardo Tabanelli
Presidente

HOLDSAT S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

Por el ejercicio finalizado el 31 de octubre de 2025

presentado en forma comparativa

Expresado en pesos

Activos financieros

Los activos financieros son medidos con posterioridad a su reconocimiento inicial a costo amortizado o valor razonable, dependiendo de la clasificación de los activos financieros.

Un activo financiero es medido posteriormente a su costo amortizado si se cumplen las dos condiciones siguientes:

- El activo se mantiene dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo es mantener los activos para obtener los flujos de efectivo contractuales; y
- Las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas específicas, a flujos de efectivo que son únicamente pagos de capital e intereses sobre el importe del capital pendiente.

Un activo financiero es medido posteriormente a valor razonable con cambios en otros resultados integrales si se cumplen las dos condiciones siguientes:

- El activo se mantiene dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo es alcanzado mediante el cobro de los flujos de efectivo contractuales, así como con la venta de los activos financieros; y
- Las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas específicas, a flujos de efectivo que son únicamente pagos de capital e intereses sobre el importe del capital pendiente.

Todos los otros activos financieros son medidos con posterioridad a valor razonable con cambios en resultados.

El método del interés efectivo es un método de cálculo del costo amortizado de un activo financiero y de la asignación del ingreso por intereses a los períodos relevantes del instrumento.

Para activos financieros distintos a aquellos que tienen deterioro crediticio en su reconocimiento inicial, la tasa de interés efectiva es la tasa que iguala el valor presente de los ingresos de fondos futuros, excluyendo pérdidas crediticias esperadas, a lo largo de la vida esperada del instrumento o, si fuera apropiado, un período más corto, al valor de libros del activo financiero en su reconocimiento inicial.

El costo amortizado de un activo financiero es el monto al que dicho activo es medido en el reconocimiento inicial menos los pagos de capital más la amortización acumulada usando el método de interés efectivo de cualquier diferencia entre dicho monto inicial y el monto a cobrar al vencimiento, ajustado por cualquier pérdida crediticia. El valor bruto de libros de un activo financiero es el costo amortizado antes de ajustar por cualquier pérdida crediticia.

El ingreso por intereses es reconocido utilizando el método de interés efectivo para instrumentos medidos a costo amortizado o a valor razonable con cambios en otros resultados integrales. Los ingresos por intereses son reconocidos en la línea “ingresos financieros”.

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 07/01/2026

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 07/01/2026

BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° I - F° 21

María Paula Sallenave
Síndico - Por delegación
Comisión Fiscalizadora
Contadora Pública - U. S.
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° 272 F° 071

Gustavo Omar Acevedo (Socio)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° 301 - F° 3

Antonio Eduardo Tabanelli
Presidente

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

Por el ejercicio finalizado el 31 de octubre de 2025

presentado en forma comparativa

Expresado en pesos

Los instrumentos de deuda medidos a valor razonable con cambio en otros resultados integrales son inicialmente medidos a valor razonable más costos de transacción. Con posterioridad, los cambios en el valor de libros como resultado de ganancias y pérdidas por diferencia de cambio, ganancias o pérdidas de deterioro e intereses ganados calculados usando el método de interés efectivo son reconocidas en resultados del ejercicio. Los montos reconocidos en resultados son los mismos montos que hubieran sido reconocidos en resultados si los activos financieros estuvieran medidos a costo amortizado. Todos los otros cambios en el valor de libros son reconocidos en otros resultados integrales. Cuando estos instrumentos se dan de baja, las ganancias y pérdidas acumuladas previamente reconocidas en otros resultados integrales son reclasificadas a resultados del ejercicio.

Los activos financieros a valor razonable con cambios en resultados son medidos a valor razonable al cierre de cada ejercicio, con cualquier ganancia o pérdida por valor razonable reconocida en resultados.

El valor de libros de los activos financieros denominados en moneda extranjera es determinado en dicha moneda y convertido al tipo de cambio de cierre al cierre de cada ejercicio. Para activos financieros medidos a costo amortizado y a valor razonable con cambios en resultados, las diferencias de cambio son reconocidas en resultados. Para activos financieros medidos a valor razonable con cambios en otros resultados integrales, las diferencias de cambio sobre el costo amortizado son reconocidas en resultados, mientras que el resto son reconocidas en otros resultados integrales.

El Grupo reconoce, de corresponder, una desvalorización por pérdidas crediticias esperadas en instrumentos de deuda medidos a costo amortizado o a valor razonable con cambios en otros resultados integrales, créditos por ventas y activos de contrato. El monto de pérdidas crediticias esperadas es actualizado a cada cierre de ejercicio para reflejar cambios en el riesgo crediticio desde el reconocimiento inicial del respectivo instrumento financiero. No obstante ello, en virtud de la naturaleza de sus activos financieros el Grupo no ha identificado riesgos crediticios significativos sobre los mismos.

El Grupo da de baja activos financieros solo cuando los derechos contractuales a los flujos de efectivo del activo expiran, o cuando transfiere el activo financiero y sustancialmente todos los riesgos y beneficios de la propiedad del activo a otra entidad.

Al dar de baja un activo financiero medido a costo amortizado, la diferencia entre el valor de libros y la contraprestación recibida y a recibir es reconocida en resultados. Al dar de baja un activo financiero clasificado a valor razonable con cambios en otros resultados integrales, la ganancia o pérdida acumulada en otros resultados integrales se reclasifica a resultados.

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 07/01/2026

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 07/01/2026

BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° I - F° 21

María Paula Sallenave
Síndico - Por delegación
Comisión Fiscalizadora
Contadora Pública - U. S.
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° 272 F° 071

Gustavo Omar Acevedo (Socio)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° 301 - F° 3

Antonio Eduardo Tabanelli
Presidente

HOLDSAT S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

Por el ejercicio finalizado el 31 de octubre de 2025

presentado en forma comparativa

Expresado en pesos

Pasivos financieros

Todos los pasivos financieros son medidos con posterioridad al costo amortizado utilizando el método de interés efectivo o a valor razonable con cambios en resultados.

Los pasivos financieros son clasificados a valor razonable con cambios en resultados cuando el pasivo financiero es: (i) contraprestación contingente de un adquirente en una combinación de negocios; (ii) mantenido para negociar; o (iii) es designado a valor razonable con cambios en resultados.

Los pasivos financieros a valor razonable con cambios en resultados son medidos a valor razonable, con ganancias o pérdidas de cambios en valor razonable reconocidos en resultados. El resultado neto reconocido en resultados incorpora cualquier interés pagado sobre el pasivo financiero.

Sin embargo, para pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados, el monto de cambio en valor razonable del pasivo financiero atribuible a cambios en el riesgo crediticio del pasivo es reconocido en otros resultados integrales. El cambio remanente de valor razonable del pasivo es reconocido en resultados. Los cambios en el valor razonable atribuible al riesgo crediticio del pasivo financiero que son reconocidos en otros resultados integrales no son posteriormente reclasificados a resultados. En su lugar, son transferidos a resultados acumulados al dar de baja el pasivo financiero.

Los pasivos financieros que no son (i) contraprestación contingente de un adquirente en una combinación de negocios; (ii) mantenidos para negociar; o (iii) designados a valor razonable con cambios en resultados, se miden con posterioridad a costo amortizado usando el método de interés efectivo. El método de interés efectivo es un método para calcular el costo amortizado de un pasivo financiero y de atribuir el gasto de intereses al período relevante. La tasa de interés efectiva es la tasa que iguala el valor presente de los flujos de efectivo futuros (incluyendo todos los honorarios y puntos pagados o recibidos que forman parte integral de la tasa de interés efectiva, costos de transacción y otras primas o descuentos) a través de la vida esperada del pasivo financiero o (si es más apropiado) un período más corto, al costo amortizado del pasivo financiero.

Para pasivos financieros denominados en moneda extranjera y que son medidos a costo amortizado al cierre de cada ejercicio, las ganancias o pérdidas por diferencia de cambio son determinadas sobre la base del costo amortizado de los instrumentos. Estas ganancias y pérdidas por diferencia de cambio son reconocidas en resultados.

El valor razonable de pasivos financieros denominados en moneda extranjera es determinado en moneda extranjera y convertido al tipo de cambio vigente al cierre de ejercicio. Para pasivos financieros que son medidos a valor razonable con cambios en resultados, el componente de diferencia de cambio forma parte de las ganancias o pérdidas por valor razonable y es reconocido en resultados.

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 07/01/2026

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 07/01/2026
BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° I - F° 21

María Paula Sallenave
Síndico - Por delegación
Comisión Fiscalizadora
Contadora Pública - U. S.
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° 272 F° 071

Gustavo Omar Acevedo (Socio)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° 301 - F° 3

Antonio Eduardo Tabanelli
Presidente

HOLDSAT S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

Por el ejercicio finalizado el 31 de octubre de 2025

presentado en forma comparativa

Expresado en pesos

El Grupo da de baja pasivos financieros cuando, y solo cuando, sus obligaciones son cumplidas, canceladas o han expirado. La diferencia entre el valor de libros del pasivo financiero dado de baja y la contraprestación pagada y a pagar es reconocida en resultados.

3.3. Propiedades, planta y equipo

Las propiedades, planta y equipo son registrados al costo menos la depreciación acumulada y cualquier pérdida por deterioro.

El costo incluye todas las erogaciones que son directamente atribuibles a la adquisición de los activos. El costo de activos construidos incluye los costos de materiales, mano de obra directa, cualquier costo directamente atribuible para llevar al activo a las condiciones para su uso previsto y los costos de préstamos atribuibles.

Las erogaciones posteriores se incorporan como un componente del mismo sólo si constituyen una mejora y/o extienden la vida útil y/o incrementan la capacidad productiva de los bienes y/o es probable que el activo genere un incremento en los flujos netos de efectivo. El mantenimiento y las reparaciones de los bienes de uso se imputan a resultados a medida que se realizan.

Las ganancias o pérdidas por la disposición de un ítem de propiedades, planta y equipo se determinan comparando los ingresos provenientes de la venta con su valor residual contable, y se reconoce en el resultado del ejercicio.

Las depreciaciones de los valores mencionados precedentemente se calculan por el método de línea recta, aplicando tasas anuales suficientes teniendo en cuenta la vida útil estimada de los bienes y, donde fuere aplicable, la extensión de los contratos celebrados por el Grupo con los cuales estuvieren vinculados directamente.

Las vidas útiles estimadas para los ejercicios actuales y comparativos son las siguientes:

- máquinas, equipos e instalaciones: 3-10 años o en base a la duración del contrato
- muebles y útiles: 10 años

La vida útil estimada, valor residual y método de depreciación son revisados al final de cada ejercicio, dando efecto a cualquier cambio en la estimación en forma prospectiva.

3.4. Activos intangibles

Los activos intangibles son registrados al costo menos la amortización acumulada y las pérdidas acumuladas por deterioro, en caso de corresponder. Incluyen software adquirido a terceros o desarrollados internamente.

Las amortizaciones se computaron con base en el método de línea recta, aplicando alícuotas suficientes para agotar su vida útil. La vida útil estimada, valor residual y método de amortización

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 07/01/2026

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 07/01/2026

BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° I - F° 21

María Paula Sallenave
Síndico - Por delegación
Comisión Fiscalizadora
Contadora Pública - U. S.
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° 272 F° 071

Gustavo Omar Acevedo (Socio)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° 301 - F° 3

Antonio Eduardo Tabanelli
Presidente

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

Por el ejercicio finalizado el 31 de octubre de 2025

presentado en forma comparativa

Expresado en pesos

son revisados al final de cada año, siendo el efecto de cualquier cambio en el estimado, registrado sobre una base prospectiva. La vida útil de los activos intangibles con vida útil finita es aproximadamente 3 años.

El Grupo no posee activos intangibles con vida útil indefinida.

3.5. Arrendamientos

Al inicio de todo contrato en el que el Grupo participa, la Dirección de la Sociedad evalúa si el contrato es o contiene un arrendamiento. Un contrato es o contiene un arrendamiento si el contrato otorga el derecho al control de uso de un activo identificado por un período de tiempo a cambio de una contraprestación.

Al inicio o al momento de la modificación de un contrato que contiene un componente de arrendamiento, la Sociedad distribuye la contraprestación en el contrato a cada componente de arrendamiento y no arrendamiento sobre la base de sus precios independientes relativos.

El Grupo reconoce un activo por derecho de uso y un pasivo por arrendamiento a la fecha de comienzo del plazo del arrendamiento. El activo por derecho de uso se mide inicialmente al costo, que incluye el importe inicial del pasivo por arrendamiento ajustado por los pagos por arrendamiento realizados antes o a partir de la fecha de comienzo, más cualquier costo directo inicial incurrido.

Posteriormente, el activo por derecho de uso se deprecia usando el método lineal a contar de la fecha de comienzo y hasta el final del plazo del arrendamiento, a menos que el arrendamiento transfiera la propiedad del activo subyacente al Grupo al final del plazo del arrendamiento o que el costo del activo por derecho de uso refleje que la Sociedad es probable que vaya a ejercer una opción de compra. En ese caso, el activo por derecho de uso se depreciará a lo largo de la vida útil del activo subyacente, que se determina sobre la misma base que la de los elementos de Propiedades, planta y equipo. Además, el activo por derecho de uso se reduce por las pérdidas por deterioro del valor, si las hubiere.

El pasivo por arrendamiento se mide inicialmente al valor presente de los pagos por arrendamiento que no se hayan pagado al inicio del contrato, descontados usando la tasa de interés implícita en el arrendamiento o, si esa tasa no pudiera determinarse fácilmente, la tasa incremental por préstamos de la Sociedad. Por lo general, la Sociedad usa su tasa incremental por préstamos como tasa de descuento.

El Grupo determina su tasa incremental por préstamos obteniendo tasas de interés de diversas fuentes de financiación externas y realiza ciertos ajustes para reflejar los plazos del arrendamiento y el tipo de activo arrendado.

El pasivo por arrendamiento se mide al costo amortizado usando el método de interés efectivo. Se realiza una nueva medición cuando existe un cambio en los pagos por arrendamiento futuros producto de un cambio en un índice o tasa, si el Grupo cambia su evaluación de si ejercerá o no una opción de compra, prórroga o cancelación anticipada, o si existe un pago por arrendamiento

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 07/01/2026

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 07/01/2026

BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° I - F° 21

María Paula Sallenave
Síndico - Por delegación
Comisión Fiscalizadora
Contadora Pública - U. S.
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° 272 F° 071

Gustavo Omar Acevedo (Socio)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° 301 - F° 3

Antonio Eduardo Tabanelli
Presidente

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

Por el ejercicio finalizado el 31 de octubre de 2025

presentado en forma comparativa

Expresado en pesos

fijo en esencia que haya sido modificado. El pasivo por arrendamiento se ajusta con contrapartida en el activo por derecho de uso, a menos que el saldo de derecho de uso sea nulo.

El Grupo presenta sus derechos de uso de los activos arrendados en la línea “activos por derecho de uso” y los pasivos relacionados en la línea “pasivos por arrendamientos” en el estado de situación financiera.

El Grupo ha optado por no reconocer activos por derecho de uso y pasivos por arrendamiento por los arrendamientos de activos de bajo valor y arrendamientos de corto plazo. La Sociedad reconoce los pagos por arrendamiento asociados con estos arrendamientos como gasto sobre una base lineal durante el plazo del arrendamiento.

3.6. Inventarios

Se valúan al costo o al valor neto de realización, el menor. El costo de los repuestos, materiales y materias primas de consumo habitual se determina aplicando el método de precio promedio ponderado. El costo incluye los desembolsos realizados en la adquisición de los inventarios y otros costos incurridos en su traslado a su ubicación y condiciones actuales. El valor de realización se determina detrayendo del precio de venta, los gastos estimados de terminación y venta.

3.7. Efectivo y equivalentes de efectivo

El rubro efectivo y equivalente de efectivo comprende los saldos de caja y bancos y los equivalentes de efectivo. Los equivalentes de efectivo incluyen inversiones de corto plazo, de alta liquidez, fácilmente convertible en importes conocidos de efectivo y sujeta a riesgos insignificantes de cambios de valor.

Los descubiertos bancarios, de existir, se clasifican dentro del rubro “Préstamos” en el estado de situación financiera.

3.8. Provisiones y pasivos contingentes

Las provisiones se reconocen cuando el Grupo tiene una obligación presente (ya sea legal o implícita) como resultado de un suceso pasado y es probable que el Grupo tenga que desprenderse de recursos que comporten beneficios económicos, para cancelar la obligación, y pueda hacerse una estimación fiable del importe de la obligación.

El importe reconocido como provisión debe ser la mejor estimación del desembolso necesario para cancelar la obligación presente, al final del ejercicio sobre el que se informa, teniendo en cuenta los riesgos y las incertidumbres correspondientes.

Los pasivos contingentes son obligaciones surgidas a raíz de sucesos pasados, cuya confirmación está sujeta a la ocurrencia o no, de eventos fuera del control del Grupo, u obligaciones presentes surgidas de hechos anteriores, cuyo importe no puede ser estimado de forma fiable o para cuya

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 07/01/2026

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 07/01/2026

BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° I - F° 21

María Paula Sallenave
Síndico - Por delegación
Comisión Fiscalizadora
Contadora Pública - U. S.
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° 272 F° 071

Gustavo Omar Acevedo (Socio)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° 301 - F° 3

Antonio Eduardo Tabanelli
Presidente

HOLDSAT S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

Por el ejercicio finalizado el 31 de octubre de 2025

presentado en forma comparativa

Expresado en pesos

liquidación no es probable que tenga lugar una salida de recursos. El Grupo no registra pasivos contingentes.

3.9. Reconocimiento de ingresos

De acuerdo con lo establecido por la NIIF 15 “Ingresos de actividades ordinarias procedentes de contratos con clientes”, la Sociedad aplica un modelo de cinco pasos para reconocer ingresos por los contratos con los clientes, a saber:

- identificación del contrato con el cliente, entendiéndose como contrato un acuerdo entre dos o más partes, que crea derechos y obligaciones para las partes;
- identificación de las obligaciones de desempeño, entendiéndose como tal a un compromiso surgido del contrato de transferir un bien o prestar un servicio;
- determinar el precio de la transacción, en referencia a la contraprestación por satisfacer cada obligación de desempeño;
- alojar el precio de la transacción entre cada una de las obligaciones de desempeño identificadas, en función de los métodos descritos en la norma; y
- reconocer los ingresos cuando se satisfacen las obligaciones de desempeño identificadas en los contratos con clientes.

La Sociedad reconoce ingresos para mostrar la transferencia de bienes o servicios comprometidos a clientes por un monto que refleje la contraprestación a la que la Sociedad espera tener derecho a cambio de esos bienes o servicios.

La Sociedad reconoce ingresos de actividades ordinarias cuando la obligación de desempeño es satisfecha. En particular, los ingresos por la venta de servicios se reconocen en el resultado del ejercicio a medida que se produce la prestación de los mismos.

3.10. Ingresos y costos financieros

Los ingresos financieros están compuestos por ingresos por intereses en fondos invertidos (incluidos activos financieros disponibles para la venta), ganancias por la venta de activos financieros disponibles para la venta, cambios en el valor razonable de los activos financieros al valor razonable con cambios en resultados. Los ingresos por intereses son reconocidos en resultados al costo amortizado, usando el método de interés efectivo.

Los costos financieros están compuestos por gastos por intereses en préstamos o financiamientos, cambios en el valor razonable de los activos financieros al valor razonable con cambios en resultados, pérdidas por deterioro reconocidas en los activos financieros. Los costos por préstamos que no son directamente atribuibles a la adquisición, la construcción o la producción de un activo que califica se reconocen en resultados usando el método de interés efectivo.

Las ganancias y pérdidas por diferencias de cambio generadas por activos y pasivos financieros se incluyen en esta posición sin compensar.

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 07/01/2026

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 07/01/2026
BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° I - F° 21

María Paula Sallenave
Síndico - Por delegación
Comisión Fiscalizadora
Contadora Pública - U. S.
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° 272 F° 071

Gustavo Omar Acevedo (Socio)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° 301 - F° 3

Antonio Eduardo Tabanelli
Presidente

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

Por el ejercicio finalizado el 31 de octubre de 2025

presentado en forma comparativa

Expresado en pesos

3.11. Impuestos

El gasto por impuesto a las ganancias representa la suma del impuesto a las ganancias corriente por pagar y el impuesto diferido.

Impuesto corriente

El impuesto por pagar corriente se basa en las ganancias fiscales registradas durante el ejercicio. La ganancia fiscal difiere de la ganancia reportada en el estado del resultado integral del Grupo, debido a las partidas de ingresos o gastos impositivos o deducibles en otros años y partidas que nunca son gravables o deducibles. El pasivo del Grupo en concepto del impuesto corriente se calcula utilizando las tasas fiscales promulgadas o substancialmente aprobadas al final del ejercicio sobre el cual se informa.

Impuesto diferido

El impuesto diferido se reconoce sobre las diferencias temporarias entre el importe en libros de los activos y pasivos incluidos en los estados financieros y las bases fiscales correspondientes a esos rubros utilizadas para determinar la ganancia fiscal. El pasivo por impuesto diferido se reconoce generalmente para todas las diferencias fiscales temporarias impositivas en el futuro. Se reconocerá un activo por impuesto diferido, por causa de todas las diferencias temporarias deducibles, en la medida en que resulte probable que la entidad disponga de ganancias fiscales futuras contra las cuales es posible cargar esas diferencias temporarias deducibles.

El importe en libros de un activo por impuesto diferido debe someterse a revisión al final de cada ejercicio sobre el que se informe y se debe reducir el importe del saldo del activo por impuesto diferido, en la medida que estime probable que no se dispondrá de suficiente ganancia fiscal, en el futuro, como para permitir que se recupere la totalidad o una parte del activo.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos deben medirse empleando las tasas fiscales que se espera sean de aplicación en el ejercicio en el que el activo se realice o el pasivo se cancele, basándose en las tasas (y leyes fiscales) que al final del ejercicio sobre el que se informa hayan sido aprobadas o prácticamente haya terminado el proceso de su aprobación. La medición de los pasivos por impuestos diferidos y los activos por impuestos diferidos reflejará las consecuencias fiscales que se derivarían de la forma en que la entidad espera, al final del ejercicio sobre el que se informa, recuperar o liquidar el importe en libros de sus activos y pasivos.

Una entidad debe compensar activos por impuestos diferidos con pasivos por impuestos diferidos sólo si: a) tiene reconocido legalmente el derecho de compensar, frente a la autoridad fiscal, los importes reconocidos en esas partidas y b) los activos por impuestos diferidos y los pasivos por impuestos diferidos se derivan del impuesto a las ganancias correspondiente a la misma autoridad fiscal, y el Grupo tiene la intención de liquidar sus activos y pasivos como netos.

La ley 27.630 establece una nueva estructura de alícuotas escalonadas con tres segmentos en relación con el nivel de ganancia neta imponible acumulada. Por lo tanto, al cierre del presente

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 07/01/2026

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 07/01/2026

BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° I - F° 21

María Paula Sallenave
Síndico - Por delegación
Comisión Fiscalizadora
Contadora Pública - U. S.
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° 272 F° 071

Gustavo Omar Acevedo (Socio)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° 301 - F° 3

Antonio Eduardo Tabanelli
Presidente

HOLDSAT S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

Por el ejercicio finalizado el 31 de octubre de 2025

presentado en forma comparativa

Expresado en pesos

ejercicio, los activos y pasivos diferidos de la Sociedad fueron medidos considerando la tasa estimada, de acuerdo con la ganancia imponible estimada para períodos posteriores. La Sociedad estima que esa tasa es aproximadamente el 25%.

Reconocimiento en resultados

Los impuestos corrientes y diferidos deberán reconocerse en el resultado del ejercicio, excepto en la medida en que hayan surgido de una transacción o suceso que se reconoce fuera del resultado, ya sea en otros resultados integrales o directamente en el patrimonio, en cuyo caso el impuesto también se reconoce fuera del resultado, o cuando surgen del registro inicial de una combinación de negocios.

Ajuste por inflación impositivo

Conforme al artículo 3 de la Ley 27.468 (B.O. 04/12/2018) y la posición de la Administración Federal de Ingresos Públicos (AFIP) manifestada el 2 de mayo de 2019 en el Espacio de Diálogo entre este organismo público y organizaciones profesionales de ciencias económicas, el efecto del reconocimiento del cambio en el poder adquisitivo de la moneda a efectos del impuesto a las ganancias (ajuste por inflación impositivo) será aplicable en caso que la variación del IPC publicado por el INDEC, calculada desde el inicio y hasta el cierre de cada uno de esos ejercicios, supere un 55%, un 30% y en un 15% para el primer, segundo y tercer año de aplicación, respectivamente, considerando como primer ejercicio de aplicación los ejercicios que se inicien a partir del 1 de enero de 2018.

El ajuste por inflación positivo o negativo, según sea el caso, a que se refiere el párrafo anterior, correspondiente al segundo y tercer ejercicio iniciados a partir del 1° de enero de 2019, deberá imputarse un sexto en ese período fiscal y los cinco sextos restantes, en partes iguales, en los cinco períodos fiscales inmediatos siguientes. A partir del inicio del cuarto ejercicio, el efecto del ajuste por inflación se computará en su totalidad, sin diferimiento.

A la fecha de cierre de los presentes estados financieros, la Dirección de la Sociedad ha evaluado y considerado que los parámetros que establece la Ley de Impuesto a las Ganancias para la aplicación del ajuste por inflación impositivo se cumplen al cierre de su ejercicio fiscal y, en consecuencia, ha considerado el mismo en la determinación del impuesto a las ganancias a pagar del período. El efecto del diferimiento de las cinco sextas partes del resultado por exposición a la inflación, tal como lo define la norma impositiva, correspondiente al segundo y tercer ejercicio de aplicación del ajuste por inflación impositivo, ha sido reconocido como un pasivo por impuesto diferido, expuesto en la línea "Pasivo por impuesto diferido" del Estado de situación financiera.

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 07/01/2026

María Paula Sallenave
Síndico - Por delegación
Comisión Fiscalizadora
Contadora Pública - U. S.
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° 272 F° 071

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 07/01/2026
BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° I - F° 21

Gustavo Omar Acevedo (Socio)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° 301 - F° 3

Antonio Eduardo Tabanelli
Presidente

HOLDSAT S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

Por el ejercicio finalizado el 31 de octubre de 2025

presentado en forma comparativa

Expresado en pesos

3.12. Beneficios a empleados

Las indemnizaciones se pagan cuando la relación laboral cesa, por decisión del empleador, antes de la fecha normal de jubilación.

El Grupo contabiliza un pasivo y un gasto por gratificaciones en base al monto estimado a erogar por ese concepto. El Grupo registra una provisión cuando está obligada contractualmente o cuando exista una práctica en el pasado que haya creado una obligación implícita.

3.13. Resultado por acción

El Grupo presenta el resultado por acción básico y diluido para sus acciones ordinarias. El resultado básico por acción es calculado dividiendo el resultado imputable a los accionistas comunes y un número promedio ponderado de acciones ordinarias en circulación.

El cálculo del resultado diluido por acción se basa en el resultado atribuible a los accionistas ordinarios y el promedio ponderado del número de acciones vigentes, ajustados por todos los efectos dilutivos inherentes a las acciones ordinarias potenciales.

El indicador básico y diluido coinciden pues no se han emitido acciones preferidas ni obligaciones negociables convertibles en acciones.

3.14. Información por segmentos

Un segmento de operación es un componente de la Sociedad que participa en actividades de negocios en las que puede obtener ingresos e incurrir en gastos. Cabe mencionar que la Sociedad posee un único segmento de operación y generador de efectivo, que es principalmente la prestación de servicios de telecomunicaciones y servicios de internet. En la Nota 29 se detalla la desagregación geográfica de activos no corrientes e ingresos por ventas.

4. NORMAS E INTERPRETACIONES EMITIDAS AÚN NO VIGENTES

Las normas e interpretaciones emitidas, pero aún no vigentes a la fecha de emisión de los presentes estados financieros, que son o pudieran ser aplicables a la Sociedad, se describen a continuación. La Sociedad tiene la intención de adoptar estas normas e interpretaciones cuando entren en vigencia, salvo que se indique lo contrario. El Directorio de la Sociedad estima que la aplicación de las modificaciones mencionadas no tendrá impacto en los estados financieros de la Sociedad.

- Modificaciones a la NIC 21 - Ausencia de convertibilidad (a)
- Modificaciones a la NIIF 9 y NIIF 7- Modificaciones a la clasificación y medición de instrumentos financieros (b)
- NIIF 18- Presentación e información a revelar en los estados financieros (c)
- Mejoras anuales a las Normas de contabilidad NIIF (b)

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 07/01/2026

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 07/01/2026

BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° I - F° 21

María Paula Sallenave
Síndico - Por delegación
Comisión Fiscalizadora
Contadora Pública - U. S.
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° 272 F° 071

Gustavo Omar Acevedo (Socio)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° 301 - F° 3

Antonio Eduardo Tabanelli
Presidente

HOLDSAT S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

Por el ejercicio finalizado el 31 de octubre de 2025

presentado en forma comparativa

Expresado en pesos

- (a) Efectivo para los ejercicios que se inicien a partir del 1 de enero de 2025, con aplicación anticipada permitida.
- (b) Efectivo para los ejercicios que se inicien a partir del 1 de enero de 2026, con aplicación anticipada permitida.
- (c) Efectivo para los ejercicios que se inicien a partir del 1 de enero de 2027, con aplicación anticipada permitida.

Modificaciones a la NIC 21 - Ausencia de convertibilidad

En agosto de 2023, el IASB emitió modificaciones a la NIC 21 que resultan aplicables para los ejercicios iniciados en o a partir del 1° de enero de 2025, permitiendo su aplicación anticipada.

Las modificaciones especifican cuando una moneda es convertible en otra moneda y, cuando no lo es, cómo determinar la tasa de cambio a utilizar y qué revelaciones realizar en notas a los estados financieros.

La Sociedad está analizando el impacto de las modificaciones mencionadas en sus estados financieros.

Modificaciones a la NIIF 9 y NIIF 7 - Modificaciones a la clasificación y medición de instrumentos financieros

En mayo de 2024, el IASB emitió modificaciones a la NIIF 9 y NIIF 7 que resultan aplicables para los ejercicios iniciados en o a partir del 1° de enero de 2026, permitiendo su aplicación anticipada.

Las modificaciones se relacionan a ciertas cuestiones de aplicación de los requerimientos de clasificación y medición de instrumentos financieros. Dichas modificaciones incluyen: 1) Aclaraciones sobre cómo deben evaluarse los flujos de efectivo contractuales de activos financieros con cláusulas ESG y similares a efectos de su clasificación; 2) Cancelación de pasivos a través de sistemas de pago electrónico: se aclara la fecha en que un activo financiero o pasivo financiero es dado de baja y se incorpora una opción de política contable para permitir dar de baja un pasivo financiero antes de entregar efectivo en la fecha de cancelación si se cumplen determinadas condiciones; y 3) Revelaciones adicionales para incrementar la transparencia sobre inversiones en instrumentos de patrimonio designados a valor razonable con cambios en ORI y de instrumentos financieros con cláusulas contingentes (por ejemplo, ligados a objetivos relacionados con ESG).

La Sociedad está analizando el impacto de las modificaciones mencionadas en sus estados financieros.

NIIF 18- Presentación e información a revelar en los estados financieros

En abril de 2024, el IASB emitió la NIIF 18 que resulta aplicable para los ejercicios iniciados en o a partir del 1° de enero de 2027, permitiendo su aplicación anticipada.

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 07/01/2026

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 07/01/2026
BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° I - F° 21

María Paula Sallenave
Síndico - Por delegación
Comisión Fiscalizadora
Contadora Pública - U. S.
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° 272 F° 071

Gustavo Omar Acevedo (Socio)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° 301 - F° 3

Antonio Eduardo Tabanelli
Presidente

HOLDSAT S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

Por el ejercicio finalizado el 31 de octubre de 2025

presentado en forma comparativa

Expresado en pesos

Los requerimientos de NIIF 18 se focalizan en mejorar la información proporcionada a los inversores sobre el resultado y se vincula con: a) la modificación de la estructura del estado de resultados para lograr mayor comparabilidad, incluyendo tres categorías definidas de ingresos y gastos (operativos, inversión, y financiación) y requiriendo la inclusión de nuevos subtotales (incluyendo resultado operativo); b) mayor transparencia de las “medidas de desempeño definidas por la gerencia” para que los inversores entiendan como se calculan esas métricas y como se relacionan con los importes del estado de resultados; y c) mejora en el agrupamiento de información en los estados financieros, incorporando orientación sobre cómo organizar la información y si proporcionarla en los estados financieros básicos o en las notas, y proporcionando mayor transparencia sobre los gastos operativos.

La Sociedad está analizando el impacto de las modificaciones mencionadas en sus estados financieros.

Mejoras anuales a las normas de contabilidad NIIF

En julio de 2024, el IASB emitió modificaciones a varias normas que resultan aplicables para los ejercicios iniciados en o a partir del 1° de enero de 2026, permitiendo su aplicación anticipada.

Las modificaciones se relacionan a ciertas aclaraciones relacionadas a diversas cuestiones específicas de aplicación de los requerimientos de ciertas normas (NIIF 1, NIIF 7, NIIF 9, NIIF 10 y NIC 7).

La Sociedad estima que su aplicación no tendrá un efecto significativo sobre sus estados financieros.

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 07/01/2026

María Paula Sallenave
Síndico - Por delegación
Comisión Fiscalizadora
Contadora Pública - U. S.
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° 272 F° 071

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 07/01/2026
BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° I - F° 21

Gustavo Omar Acevedo (Socio)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° 301 - F° 3

Antonio Eduardo Tabanelli
Presidente

HOLDSAT S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS
Por el ejercicio finalizado el 31 de octubre de 2025
presentado en forma comparativa
Expresado en pesos

5. PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO

Concepto	Valores de incorporación						Depreciaciones					Desvalorizaciones			Valor residual al 31/10/2025	Valor residual al 31/10/2024
	Saldo al inicio	Altas	Bajas	Transferencias	Diferencia de conversión	Al cierre del ejercicio	Saldo al inicio	Disminuciones	Del ejercicio (Nota 19.)	Diferencia de conversión	Acumuladas al cierre del ejercicio	Saldo al inicio	Del ejercicio (*)	Acumuladas al cierre del ejercicio		
Muebles y útiles e instalaciones	20.982.973	743.801	-	-	-	21.726.774	11.181.046	-	2.788.357	-	13.969.403	-	-	-	7.757.371	9.801.927
Aparatos e implementos	1.752.875	-	-	-	-	1.752.875	789.789	-	502.476	-	1.292.265	-	-	-	460.610	963.086
Computadoras	323.139.699	6.545.176	-	-	-	329.684.875	200.607.910	-	84.558.658	-	285.166.568	-	-	-	44.518.307	122.531.789
Equipos de telecomunicaciones	17.753.217.987	1.500.566.652	(218.038.386)	-	8.201.107	19.043.947.360	6.521.803.403	(84.898.504)	1.899.013.253	(4.093.884)	8.331.824.268	-	1.219.770.842	1.219.770.842	9.492.352.250	11.231.414.584
Instalaciones	2.492.536.095	201.620.120	-	52.620.661	-	2.746.776.876	2.245.913.213	-	357.923.509	-	2.603.836.722	-	-	-	142.940.154	246.622.882
Mejoras/Decoraciones	266.889.685	-	-	-	-	266.889.685	147.101.496	-	98.067.665	-	245.169.161	-	-	-	21.720.524	119.788.189
Obras en curso	-	52.620.661	-	(52.620.661)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Totales al 31/10/2025	20.858.519.314	1.762.096.410	(218.038.386)	-	8.201.107	22.410.778.445	9.127.396.857	(84.898.504)	2.442.853.918	(4.093.884)	11.481.258.387	-	1.219.770.842	1.219.770.842	9.709.749.216	-
Totales al 31/10/2024	15.442.468.639	5.542.022.225	(120.174.078)	-	(5.797.472)	20.858.519.314	6.680.538.542	(9.855.007)	2.460.171.561	(3.458.239)	9.127.396.857	-	-	-	-	11.731.122.457

(*) Imputado en Nota 20. costos financieros

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 07/01/2026

María Paula Sallenave
Síndico - Por delegación
Comisión Fiscalizadora
Contadora Pública - U. S.
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° 272 F° 071

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 07/01/2026

BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° I - F° 21

Gustavo Omar Acevedo (Socio)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° 301 - F° 3

Antonio Eduardo Tabanelli
Presidente

HOLDSAT S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

Por el ejercicio finalizado el 31 de octubre de 2025

presentado en forma comparativa

Expresado en pesos

6. ACTIVOS INTANGIBLES

Concepto	Valores de incorporación			Depreciaciones			Valor residual al 31/10/2025	Valor residual al 31/10/2024
	Saldo al inicio	Altas	Al cierre del ejercicio	Saldo al inicio	Del ejercicio (Nota 19.)	Acumuladas al cierre del ejercicio		
Software	2.480.749.149	521.533.878	3.002.283.027	1.514.362.206	418.366.116	1.932.728.322	1.069.554.705	966.386.943
Totales al 31/10/2025	2.480.749.149	521.533.878	3.002.283.027	1.514.362.206	418.366.116	1.932.728.322	1.069.554.705	
Totales al 31/10/2024	1.985.473.059	495.276.090	2.480.749.149	1.148.449.677	365.912.529	1.514.362.206		966.386.943

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 07/01/2026

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 07/01/2026

BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° I - F° 21

María Paula Sallenave
Síndico - Por delegación
Comisión Fiscalizadora
Contadora Pública - U. S.
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° 272 F° 071

Gustavo Omar Acevedo (Socio)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° 301 - F° 3

Antonio Eduardo Tabanelli
Presidente

HOLDSAT S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

Por el ejercicio finalizado el 31 de octubre de 2025

presentado en forma comparativa

Expresado en pesos

7. PARTICIPACIONES PERMANENTES EN ENTIDADES

Los presentes estados financieros están consolidados con las siguientes sociedades:

Razón Social	Actividad principal	País	Participación directa en el capital y votos	
			31/10/2025	31/10/2024
Orbith S.A.	Telecomunicaciones	Argentina	73,20%	73,10%
Orbith Chile SpA	Telecomunicaciones	Chile	72,33%	72,33%

Estas sociedades cierran ejercicio el 31 de octubre y 31 de diciembre de cada año, respectivamente.

Con fecha 21 de julio de 2025, la Asamblea de Accionistas de la subsidiaria Orbith S.A. resolvió aumentar el capital social mediante la capitalización de la cuenta “Ajuste de capital” por la suma de \$333.063.938 de manera proporcional a la participación que cada accionista tiene en la Subsidiaria, y adicionalmente la Sociedad efectuó un aporte de capital en efectivo por un total de \$667.395.825 destinándose \$5.433.046 a aumento de capital, \$661.613.646 a prima de emisión emisión y \$349.133 a ajuste de capital. Estos aumentos implicaron una variación en tenencia accionaria que la Sociedad poseía en su subsidiaria, pasando del 73,10 % al 73,20%. Dicho incremento de capital fue inscripto en IGJ con fecha 5 de noviembre de 2025.

El patrimonio neto negativo de Orbith S.A. al 31 de octubre de 2025 de acuerdo con las Normas de Contabilidad NIIF asciende a \$1.262.586.510 y posee activos corrientes por \$3.938.023.359 y pasivos corrientes por \$15.286.679.068; por lo tanto, su capital de trabajo es negativo en \$11.348.655.709, adicionalmente durante el ejercicio finalizado en dicha fecha presenta, pérdida bruta por \$5.266.607.097, pérdida operativa por \$6.832.752.939 y una pérdida del ejercicio por \$12.270.737.460. Estos hechos o condiciones indican la existencia de una incertidumbre significativa que puede generar dudas importantes sobre la capacidad de esa sociedad para continuar como empresa en funcionamiento. Sin embargo, la Dirección prevé ir remediando dichas situaciones con el giro del negocio. La información contable mencionada fue preparada por dicha sociedad asumiendo que la misma podrá continuar operando como una empresa en marcha. Esta circunstancia depende de mejorar el resultado operativo de la sociedad y/o del financiamiento de sus accionistas, y/o terceros.

Adicionalmente, al cierre de cada período, Orbith S.A. evalúa si existen indicios de desvalorización de sus bienes de uso y activos intangibles, considerando tanto factores internos (como obsolescencia, daño físico o bajo rendimiento) como externos (como caídas en el valor de mercado, avances tecnológicos o cambios en el entorno económico y normativo). Si el valor contable del activo supera su valor recuperable –determinado como el mayor entre su valor de uso y su valor razonable menos costos de venta– se reconoce una pérdida por desvalorización. En caso de que esta pérdida sea reversible por mejora en las condiciones, se revierte parcialmente hasta el nuevo valor recuperable.

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 07/01/2026

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 07/01/2026

BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° I - F° 21

María Paula Sallenave
Síndico - Por delegación
Comisión Fiscalizadora
Contadora Pública - U. S.
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° 272 F° 071

Gustavo Omar Acevedo (Socio)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° 301 - F° 3

Antonio Eduardo Tabanelli
Presidente

HOLDSAT S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

Por el ejercicio finalizado el 31 de octubre de 2025

presentado en forma comparativa

Expresado en pesos

Para calcular el valor de uso, la Sociedad proyecta flujos de fondos futuros y los descuenta a valor presente usando tasas de mercado que reflejan el valor del dinero en el tiempo y los riesgos del activo. Cuando no es posible estimar el valor recuperable de un activo individual, se estima para la unidad generadora de efectivo correspondiente. En el ejercicio al 31 de octubre de 2025, se reconoció una pérdida por desvalorización de bienes de uso por \$1.219.770.842, conforme se detalla en Nota 5 e imputada en Nota 21 en costos financieros. Esta pérdida podrá revertirse en el futuro si mejoran las proyecciones de ingresos y flujos de fondos.

8. ARRENDAMIENTOS

	31/10/2025	31/10/2024
Derechos de uso - valor de origen	14.627.311.155	16.149.532.334
Derechos de uso - depreciación acumulada	(3.658.774.018)	(1.196.057.864)
Derecho de uso- desvalorización acumulada	(1.395.491.826)	-
	<u>9.573.045.311</u>	<u>14.953.474.470</u>
Pasivo por arrendamiento no corriente	3.226.872.735	5.100.822.942
Pasivo por arrendamiento corriente	2.570.013.904	4.491.532.800
	<u>5.796.886.639</u>	<u>9.592.355.742</u>

	31/10/2025	31/10/2024
	Activo	Activo
Saldo al inicio del ejercicio	14.953.474.470	16.149.532.334
Bajas	(326.163.315)	-
Depreciación del ejercicio (Nota 19.)	(3.658.774.018)	(1.196.057.864)
Desvalorización del ejercicio (Nota 21.)	(1.395.491.826)	-
Saldo al cierre del ejercicio	<u>9.573.045.311</u>	<u>14.953.474.470</u>
	Pasivo	Pasivo
Saldo al inicio del ejercicio	9.592.355.740	9.715.038.282
Bajas	(326.163.315)	-
Intereses devengados	460.620.029	649.847.298
Pagos	(4.653.243.262)	(705.291.634)
Diferencia de cambio	2.490.901.114	7.622.011.783
Resultado por exposición monetaria	(1.767.583.667)	(7.689.249.987)
Saldo al cierre del ejercicio	<u>5.796.886.639</u>	<u>9.592.355.742</u>

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 07/01/2026

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 07/01/2026

BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° I - F° 21

María Paula Sallenave
Síndico - Por delegación
Comisión Fiscalizadora
Contadora Pública - U. S.
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° 272 F° 071

Gustavo Omar Acevedo (Socio)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° 301 - F° 3

Antonio Eduardo Tabanelli
Presidente

HOLDSAT S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

Por el ejercicio finalizado el 31 de octubre de 2025

presentado en forma comparativa

Expresado en pesos

9. OTROS CRÉDITOS

	<u>31/10/2025</u>	<u>31/10/2024</u>
No corrientes		
Anticipo a proveedores bienes de uso	-	1.483.329.274
	<u>-</u>	<u>1.483.329.274</u>
Corrientes		
Anticipos a proveedores y al personal	72.377.576	113.722.429
Créditos impositivos	48.815.911	171.982.086
Previsión créditos impositivos	(15.945.960)	-
Gastos pagados por adelantado	140.000	63.415.862
Diversos	38.467.039	10.680.703
	<u>143.854.566</u>	<u>359.801.080</u>

10. INVENTARIOS

	<u>31/10/2025</u>	<u>31/10/2024</u>
Materias primas, materiales y repuestos	21.504.100	141.709.625
	<u>21.504.100</u>	<u>141.709.625</u>

11. CRÉDITOS POR VENTAS

	<u>31/10/2025</u>	<u>31/10/2024</u>
Corrientes		
Comunes	3.274.284.216	3.315.501.064
Valores a depositar	28.398.177	166.906.340
Con partes relacionadas (Nota 27.)	-	150.826
Previsión para deudores incobrables	(530.303.079)	(432.809.614)
	<u>2.772.379.314</u>	<u>3.049.748.616</u>

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 07/01/2026

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 07/01/2026

BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° I - F° 21

María Paula Sallenave
Síndico - Por delegación
Comisión Fiscalizadora
Contadora Pública - U. S.
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° 272 F° 071

Gustavo Omar Acevedo (Socio)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° 301 - F° 3

Antonio Eduardo Tabanelli
Presidente

HOLDSAT S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

Por el ejercicio finalizado el 31 de octubre de 2025

presentado en forma comparativa

Expresado en pesos

Concepto	Saldo al inicio	Variación	Saldos al cierre del ejercicio	Saldo al 31/10/2024
Corrientes				
Previsión para deudores incobrables	432.809.614	97.493.465	530.303.079	432.809.614
Totales al 31/10/2025	432.809.614	97.493.465	530.303.079	432.809.614

12. INVERSIONES CORRIENTES

Concepto	31/10/2025			31/10/2024
	Cantidad	Valor de cotización	Valor de libros	Valor de libros
Medidas a valor razonable con cambios en resultados				
Fondo común de inversión				
Pionero pesos plus Clase B	7.959.547	52,66	419.127.551	-
Treasury bill USA 23/10/2025	219.728	1.436	315.528.912	
Subtotal			734.656.463	-
Total inversiones corrientes			734.656.463	-

13. EFECTIVO Y EQUIVALENTES

	31/10/2025	31/10/2024
Caja	8.485.113	8.080.040
Bancos	347.494.210	3.166.135.116
	<u>355.979.323</u>	<u>3.174.215.156</u>

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 07/01/2026

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 07/01/2026

BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° I - F° 21

María Paula Sallenave
Síndico - Por delegación
Comisión Fiscalizadora
Contadora Pública - U. S.
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° 272 F° 071

Gustavo Omar Acevedo (Socio)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° 301 - F° 3

Antonio Eduardo Tabanelli
Presidente

HOLDSAT S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

Por el ejercicio finalizado el 31 de octubre de 2025

presentado en forma comparativa

Expresado en pesos

14. PRÉSTAMOS

	<u>31/10/2025</u>	<u>31/10/2024</u>
No corriente		
Con partes relacionadas (Nota 27 y 31.)	4.381.046.337	3.961.940.778
	<u>4.381.046.337</u>	<u>3.961.940.778</u>
Corriente		
Bancarios	2.656.439.274	5.412.659.208
Giros en descubierto	4.674.312.705	522.038.688
Con partes relacionadas (Nota 27 y 31.)	16.176.544	12.065.736
	<u>7.346.928.523</u>	<u>5.946.763.632</u>

15. OTRAS DEUDAS

	<u>31/10/2025</u>	<u>31/10/2024</u>
Corriente		
Con partes relacionadas (Nota 27.)	139.715.090	120.146.989
Remuneraciones y cargas sociales	637.927.167	798.642.871
Otras cargas fiscales	202.291.452	48.920.180
Otros pasivos	728.131	620.456
	<u>980.661.840</u>	<u>968.330.496</u>

16. DEUDAS COMERCIALES

	<u>31/10/2025</u>	<u>31/10/2024</u>
No corriente		
Comunes	644.856.032	1.514.473.249
	<u>644.856.032</u>	<u>1.514.473.249</u>
Corriente		
Comunes	6.181.973.596	4.675.017.535
Con partes relacionadas (Nota 27.)	38.547.458	11.166.839
Provisión para gastos	5.561.023.347	584.095.885
	<u>11.781.544.401</u>	<u>5.270.280.259</u>

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 07/01/2026

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 07/01/2026

BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° I - F° 21

María Paula Sallenave
Síndico - Por delegación
Comisión Fiscalizadora
Contadora Pública - U. S.
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° 272 F° 071

Gustavo Omar Acevedo (Socio)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° 301 - F° 3

Antonio Eduardo Tabanelli
Presidente

HOLDSAT S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

Por el ejercicio finalizado el 31 de octubre de 2025

presentado en forma comparativa

Expresado en pesos

17. INGRESOS POR VENTAS

	<u>31/10/2025</u>	<u>31/10/2024</u>
Ingresos por servicios netos	13.169.667.733	14.602.959.294
	<u>13.169.667.733</u>	<u>14.602.959.294</u>

18. COSTOS DE SERVICIOS Y PRODUCTOS VENDIDOS

Concepto	31/10/2025	31/10/2024
Saldo de inicio	141.709.625	200.150.179
Compras del ejercicio	22.679.346	99.232.933
Gastos de servicios y productos vendidos (Nota 19.)	18.160.192.869	15.294.423.989
Existencias al cierre del ejercicio (Nota 10.)	(21.504.100)	(141.709.625)
Costo de servicios y productos vendidos	18.303.077.740	15.452.097.476

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 07/01/2026

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 07/01/2026

BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° I - F° 21

María Paula Sallenave
Síndico - Por delegación
Comisión Fiscalizadora
Contadora Pública - U. S.
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° 272 F° 071

Gustavo Omar Acevedo (Socio)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° 301 - F° 3

Antonio Eduardo Tabanelli
Presidente

HOLDSAT S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

Por el ejercicio finalizado el 31 de octubre de 2025

presentado en forma comparativa

Expresado en pesos

19. GASTOS POR SU NATURALEZA

Concepto	Gastos de servicios y productos vendidos	Gastos de comercialización	Gastos de administración	Totales al 31/10/2025	Totales al 31/10/2024
Sueldos y jornales	2.273.987.037	-	94.749.460	2.368.736.497	2.660.358.546
Contribuciones sociales	789.542.272	-	32.897.595	822.439.867	864.484.880
Gratificaciones e indemnizaciones	368.815.841	-	-	368.815.841	652.961.226
Servicios al personal	20.218.374	-	72.175.930	92.394.304	211.034.681
Honorarios por servicios	7.029.459.065	32.147.888	61.150.100	7.122.757.053	6.435.770.499
Honorarios a Comisión fiscalizadora	-	-	6.978.494	6.978.494	2.309.956
Gastos de representación y viáticos	305.119.030	1.185.466	102.954.063	409.258.559	669.910.891
Depreciación propiedades, planta y equipo (Nota 5.)	2.442.853.918	-	-	2.442.853.918	2.460.171.561
Depreciación activos intangibles (Nota 6.)	418.366.116	-	-	418.366.116	365.912.529
Depreciación derechos de uso (Nota 8.)	3.658.774.018	-	-	3.658.774.018	1.196.057.864
Gastos de conservación y mantenimiento	224.315.114	-	13.403.539	237.718.653	143.988.712
Impuestos, tasas y contribuciones	-	616.335.060	277.002.936	893.337.996	1.121.688.564
Propaganda y publicidad	-	193.707.855	-	193.707.855	236.562.049
Gastos bancarios	-	-	123.646.545	123.646.545	220.343.133
Gastos legales y de gestión	2.294.370	-	46.043.892	48.338.262	822.966
Retribuciones de administradores	554.647.706	-	35.431.032	590.078.738	179.337.695
Insumos de operaciones	5.039.227	-	-	5.039.227	273.977
Varios	66.760.781	521.972	35.451.065	102.733.818	92.214.247
Totales al 31/10/2025	18.160.192.869	843.898.241	901.884.651	19.905.975.761	
Totales al 31/10/2024	15.294.423.989	993.217.868	1.226.562.119		17.514.203.976

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 07/01/2026

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 07/01/2026
BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° I - F° 21

María Paula Sallenave
Síndico - Por delegación
Comisión Fiscalizadora
Contadora Pública - U. S.
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° 272 F° 071

Gustavo Omar Acevedo (Socio)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° 301 - F° 3

Antonio Eduardo Tabanelli
Presidente

HOLDSAT S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

Por el ejercicio finalizado el 31 de octubre de 2025

presentado en forma comparativa

Expresado en pesos

20. OTROS INGRESOS Y EGRESOS

	<u>31/10/2025</u>	<u>31/10/2024</u>
<u>Otros ingresos</u>		
Resultado por venta de propiedades, planta y equipo	-	15.094.035
	<u>-</u>	<u>15.094.035</u>
<u>Otros egresos</u>		
Resultado por baja propiedades, planta y equipo	(133.139.882)	(110.320.462)
Diversos	(3.760.854)	(19.301.733)
	<u>(136.900.736)</u>	<u>(129.622.195)</u>

21. INGRESOS Y COSTOS FINANCIEROS

	<u>31/10/2025</u>	<u>31/10/2024</u>
<u>Ingresos financieros</u>		
Intereses y actualizaciones financieras	-	1.766.663
Recupero de deudores incobrables	668.529.116	493.638.268
Diversos	177.062.834	105.238.080
	<u>845.591.950</u>	<u>600.643.011</u>
<u>Costos financieros</u>		
Intereses y actualizaciones financieras	(2.401.866.985)	(4.054.815.067)
Diferencia de cambio	(9.401.493.150)	(10.558.671.599)
Desvalorización de propiedades, planta y equipo	(1.219.770.842)	-
Desvalorización de derecho de uso	(1.395.491.826)	-
Deudores incobrables	(104.019)	(25.446.602)
	<u>(14.418.726.822)</u>	<u>(14.638.933.268)</u>

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 07/01/2026

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 07/01/2026

BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° I - F° 21

María Paula Sallenave
Síndico - Por delegación
Comisión Fiscalizadora
Contadora Pública - U. S.
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° 272 F° 071

Gustavo Omar Acevedo (Socio)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° 301 - F° 3

Antonio Eduardo Tabanelli
Presidente

HOLDSAT S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

Por el ejercicio finalizado el 31 de octubre de 2025

presentado en forma comparativa

Expresado en pesos

22. IMPUESTO A LAS GANANCIAS

El saldo del impuesto a las ganancias al 31 de octubre de 2025 incluye la provisión del impuesto y los saldos a favor, según el siguiente detalle:

	31/10/2025	31/10/2024
Corrientes		
Saldo a favor impuesto a las ganancias	(3.207.894)	(3.195.760)
Retenciones a favor del impuesto a las ganancias	(159.869.520)	(146.061.408)
Activo neto	<u>(163.077.414)</u>	<u>(149.257.168)</u>
No corrientes		
Saldo por impuesto al débito y crédito	(116.840.160)	(83.801.070)
Valor actual de créditos fiscales	70.809.039	46.974.698
Activo neto	<u>(46.031.121)</u>	<u>(36.826.372)</u>

El cargo neto a resultados por impuesto a las ganancias está compuesto de la siguiente manera:

	31/10/2025	31/10/2024
Impuesto corriente	(72.196)	(7.039.921)
Impuesto diferido	2.194.374.920	211.704.990
	<u>2.194.302.724</u>	<u>204.665.069</u>

La conciliación entre el impacto en resultados por impuesto a las ganancias y el importe que resulta de aplicar la tasa impositiva vigente sobre el resultado contable antes de impuesto es la siguiente:

	31/10/2025	31/10/2024
Resultado antes del impuesto a las ganancias	(15.149.696.741)	(2.423.580.977)
Tasa del impuesto	25%	25%
Resultado a la tasa del impuesto	<u>3.787.424.185</u>	<u>605.895.244</u>
Resultado por exposición monetaria	1.359.882.942	3.699.538.902
Otras diferencias permanentes	(69.917.382)	(43.539.979)
Subtotal	<u>5.077.389.745</u>	<u>4.261.894.167</u>
Efecto ajuste por inflación impositivo	(589.124.275)	(1.344.591.850)
Efecto ajuste por inflación contable	(2.293.962.746)	(2.712.637.248)
Total cargo a resultados por impuesto a las ganancias	<u>2.194.302.724</u>	<u>204.665.069</u>
Tasa efectiva	14,5%	8,4%

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 07/01/2026

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 07/01/2026

BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° I - F° 21

María Paula Sallenave
Síndico - Por delegación
Comisión Fiscalizadora
Contadora Pública - U. S.
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° 272 F° 071

Gustavo Omar Acevedo (Socio)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° 301 - F° 3

Antonio Eduardo Tabanelli
Presidente

HOLDSAT S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

Por el ejercicio finalizado el 31 de octubre de 2025

presentado en forma comparativa

Expresado en pesos

La composición del impuesto diferido al 31 de octubre de 2025 y su evolución durante el ejercicio económico finalizado el 31 de octubre de 2024 se indica a continuación:

	Saldo al inicio	Variación	31/10/2025
Bienes de uso	(445.783.059)	396.637.322	(49.145.737)
Inventario	(18.201.043)	18.281.932	80.889
Activos intangibles	(86.191.740)	(26.633.763)	(112.825.503)
Previsiones y efecto valor actual sobre créditos	128.743.231	59.139.300	187.882.531
Fondos comunes de inversión	-	(821.664)	(821.664)
AXI Impositivo- 2020	(4.628.391)	4.628.391	-
AXI Impositivo- 2021	(24.231.597)	15.004.643	(9.226.954)
Derecho de uso	(3.738.368.618)	1.345.107.290	(2.393.261.328)
Pasivo por arrendamiento	1.867.851.088	(418.629.428)	1.449.221.660
Créditos por quebrantos	704.571.953	2.076.905.989	2.781.477.942
Previsión quebrantos	(31.961.939)	(1.275.245.092)	(1.307.207.031)
	(1.648.200.115)	2.194.374.920	546.174.805

La composición de los quebrantos impositivos al 31 de octubre de 2025 se detalla a continuación:

Ejercicio fiscal	Quebranto general (base impuesto)	Crédito fiscal	Prescripción
2021	4.828.116	1.207.029	2026
2023	274.308.120	68.577.030	2028
2024	1.778.384.904	444.596.226	2029
2025	9.068.390.628	2.267.097.657	2030
	11.125.911.768	2.781.477.942	

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 07/01/2026

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 07/01/2026

BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° I - F° 21

María Paula Sallenave
Síndico - Por delegación
Comisión Fiscalizadora
Contadora Pública - U. S.
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° 272 F° 071

Gustavo Omar Acevedo (Socio)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° 301 - F° 3

Antonio Eduardo Tabanelli
Presidente

HOLDSAT S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

Por el ejercicio finalizado el 31 de octubre de 2025

presentado en forma comparativa

Expresado en pesos

23. RESULTADO POR ACCIÓN

El resultado del ejercicio y el promedio ponderado de la cantidad de acciones ordinarias usados en el cálculo del resultado por acción básica y diluida son los siguientes:

	31/10/2025	31/10/2024
Resultado usado en el cálculo del resultado por acción básica y diluida	(9.678.231.848)	(1.645.030.409)
Promedio ponderado de la cantidad de acciones ordinarias usado para el cálculo del resultado por acción básica y diluida	179.926.096	179.926.096
Resultado por acción básica y diluida	(53,79)	(9,14)

24. CAPITAL SOCIAL, RESERVAS Y OTRAS PARTIDAS DE PATRIMONIO NETO

Al 31 de octubre de 2025, el capital social suscrito, integrado e inscripto de la Sociedad asciende a \$179.926.096. El ajuste de capital relacionado es \$8.251.929.209.

Reserva legal

De acuerdo con las disposiciones de la Ley General de Sociedades, la Sociedad debe transferir a la reserva legal un 5% de las ganancias del ejercicio, más (menos) los ajustes de resultados de ejercicios anteriores, hasta que la misma alcance el 20% del capital ajustado por inflación.

Conversión monetaria de negocios en el extranjero

Corresponde a las diferencias de conversión generadas al convertir activos, pasivos y resultados de aquellas entidades controladas y asociadas cuya moneda funcional es distinta al peso.

Resultados no asignados

Comprende los resultados acumulados sin asignación específica.

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 07/01/2026

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 07/01/2026
BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° I - F° 21

María Paula Sallenave
Síndico - Por delegación
Comisión Fiscalizadora
Contadora Pública - U. S.
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° 272 F° 071

Gustavo Omar Acevedo (Socio)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° 301 - F° 3

Antonio Eduardo Tabanelli
Presidente

HOLDSAT S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

Por el ejercicio finalizado el 31 de octubre de 2025

presentado en forma comparativa

Expresado en pesos

25. GESTIÓN DE RIESGOS FINANCIEROS Y DE CAPITAL - INSTRUMENTOS FINANCIEROS

25.1 Clasificación y valor razonable

	31/10/2025			31/10/2024		
	Valor razonable con cambio en resultados	Costo amortizado	Total	Valor razonable con cambio en resultados	Costo amortizado	Total
Activos financieros						
Créditos por venta de bienes y servicios	-	2.772.379.314	2.772.379.314	-	3.049.748.616	3.049.748.616
Otros créditos (a)	-	38.467.039	38.467.039	-	10.680.703	10.680.703
Inversiones corrientes	734.656.463	-	734.656.463	-	-	-
Efectivo y equivalentes	-	355.979.323	355.979.323	-	3.174.215.156	3.174.215.156
	734.656.463	3.166.825.676	3.901.482.139	-	6.234.644.475	6.234.644.475

(a) No incluye anticipo a proveedores ni al personal ni por propiedad, planta y equipo, créditos impositivos ni gastos pagados por adelantado.

	31/10/2025			31/10/2024		
	Valor razonable con cambio en resultados	Costo amortizado	Total	Valor razonable con cambio en resultados	Costo amortizado	Total
Pasivos financieros						
Deudas comerciales	-	12.426.400.433	12.426.400.433	-	6.784.753.508	6.784.753.508
Préstamos	-	11.727.974.860	11.727.974.860	-	9.908.704.410	9.908.704.410
Otras deudas (b)	-	140.443.221	140.443.221	-	120.767.445	120.767.445
	-	24.294.818.514	24.294.818.514	-	16.814.225.363	16.814.225.363

(b) No incluye cargas fiscales ni remuneraciones y cargas sociales.

El Grupo aplica valor razonable como forma de valuación recurrente para los activos financieros que se clasifican como activos financieros a valor razonable con cambios en resultados. Debido que las inversiones corrientes corresponden a inversiones en fondos comunes de inversión con cotización en el mercado, los valores razonables son de Nivel 1.

De acuerdo con lo indicado en el párrafo 29 de NIIF 7, no se presenta información sobre el valor razonable de activos y pasivos financieros medidos al costo amortizado debido a que el Directorio considera que los valores de libros de dichos activos y pasivos son una aproximación razonable de sus valores razonables al cierre del ejercicio.

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 07/01/2026

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 07/01/2026
BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° I - F° 21

María Paula Sallenave
Síndico - Por delegación
Comisión Fiscalizadora
Contadora Pública - U. S.
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° 272 F° 071

Gustavo Omar Acevedo (Socio)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° 301 - F° 3

Antonio Eduardo Tabanelli
Presidente

HOLDSAT S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

Por el ejercicio finalizado el 31 de octubre de 2025

presentado en forma comparativa

Expresado en pesos

25.2 Administración de riesgos financieros

El Grupo participa de operaciones que involucran instrumentos financieros, registrados en cuentas patrimoniales, que se destinan a atender sus necesidades, las cuales implican exposición a riesgos de mercado, moneda y tasa de interés. La administración de estos riesgos se basa en el análisis puntual de cada situación, considerando las estimaciones propias y de terceros sobre la evolución de las respectivas variables. La gestión de los principales riesgos financieros, tales como los de tipo de cambio, de tasa de interés, de liquidez y de capital, es monitoreada por la Dirección de Finanzas, la cual identifica, evalúa y cubre los mismos, en coordinación estrecha con las unidades operativas del Grupo.

Riesgo cambiario

El Grupo realiza transacciones denominadas en moneda extranjera, en consecuencia, está expuesta a fluctuaciones en el tipo de cambio.

Actualmente el Grupo no realiza operaciones de cobertura de moneda para contrarrestar el riesgo de las fluctuaciones de la moneda. En caso de realizarse dichas operaciones, el Grupo no puede garantizar que las mismas protegerán su situación financiera del eventual efecto negativo de las fluctuaciones en el tipo de cambio.

Los activos y pasivos monetarios en pesos denominados en moneda extranjera son los siguientes:

	31/10/2025	31/10/2024
Activos	1.598.080.485	4.299.174.391
Pasivos	(29.818.306.196)	(25.478.576.304)
Posición monetaria	<u>(28.220.225.711)</u>	<u>(21.179.401.913)</u>

El análisis de sensibilidad del Grupo se desarrolla sobre la base de la exposición de la moneda funcional frente a la moneda extranjera. El Grupo estima que, para cada ejercicio presentado, permaneciendo constantes los demás factores, un debilitamiento (fortalecimiento) del 10% de la moneda funcional respecto a las monedas extranjeras aumentaría (disminuiría) los beneficios antes de impuestos según lo detallado en el cuadro inferior:

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 07/01/2026

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 07/01/2026

BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° I - F° 21

María Paula Sallenave
Síndico - Por delegación
Comisión Fiscalizadora
Contadora Pública - U. S.
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° 272 F° 071

Gustavo Omar Acevedo (Socio)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° 301 - F° 3

Antonio Eduardo Tabanelli
Presidente

HOLDSAT S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

Por el ejercicio finalizado el 31 de octubre de 2025

presentado en forma comparativa

Expresado en pesos

	31/10/2025		31/10/2024	
	Debilitamiento	Fortalecimiento	Debilitamiento	Fortalecimiento
Ganancia / (Pérdida)	(2.822.022.571)	2.822.022.571	(2.117.940.191)	2.117.940.191

Riesgo de la tasa de interés

El Grupo no está sujeta a riesgos asociados con tasas de interés debido a deudas a tasas de interés variable. A las fechas de cierre de los ejercicios presentados, la Sociedad sólo estaba expuesta a tasas fijas para los siguientes activos y pasivos: pasivos por arrendamiento y préstamos.

Riesgo de cotización

El Grupo limita su exposición al riesgo de cotización invirtiendo solamente en instrumentos líquidos. La Dirección de Finanzas monitorea activamente las calificaciones de crédito, por lo que no espera que ninguna de sus contrapartes deje de cumplir con sus obligaciones.

La Sociedad se encuentra expuesta al riesgo de variación de cotización en el mercado por las tenencias de fondos comunes de inversión.

Riesgo de crédito

El riesgo crediticio se origina en efectivo y equivalentes de efectivo, depósitos con bancos e instituciones financieras, así como exposiciones crediticias con clientes, incluyendo otros créditos remanentes. Los depósitos bancarios se realizan en instituciones de primera línea. La Sociedad considera que no hay riesgo de incobrabilidad en relación a sus créditos por ventas al 31 de octubre de 2025.

A continuación, se exponen la antigüedad de los saldos a cobrar por créditos por ventas y otros créditos no alcanzados por pérdidas de deterioro al cierre del ejercicio:

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 07/01/2026

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 07/01/2026

BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° I - F° 21

María Paula Sallenave
Síndico - Por delegación
Comisión Fiscalizadora
Contadora Pública - U. S.
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° 272 F° 071

Gustavo Omar Acevedo (Socio)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° 301 - F° 3

Antonio Eduardo Tabanelli
Presidente

HOLDSAT S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

Por el ejercicio finalizado el 31 de octubre de 2025

presentado en forma comparativa

Expresado en pesos

	Créditos por ventas	Otros créditos	Crédito por impuesto a las ganancias
a) De plazo vencido			
Hasta 3 meses	-	-	-
De 3 a 6 meses	-	-	-
De 6 a 9 meses	-	-	-
De 9 a 12 meses	-	-	-
Más de 12 meses	-	-	-
	-	-	-
b) Sin plazo establecido	-	-	46.031.121
c) A vencer			
Hasta 3 meses	2.772.379.314	143.854.566	-
De 3 a 6 meses	-	-	-
De 6 a 9 meses	-	-	-
De 9 a 12 meses	-	-	-
Más de 12 meses	-	-	-
	2.772.379.314	143.854.566	-
Totales	2.772.379.314	143.854.566	46.031.121

Por las características de los clientes con los que opera el Grupo la morosidad es razonable.

Riesgo de liquidez

Riesgo de liquidez es el riesgo de que el Grupo no pueda ser capaz de cumplir sus obligaciones financieras a medida que estas sean exigibles.

La Dirección de Finanzas es la que tiene la responsabilidad final por la gestión de liquidez, habiendo establecido un marco de trabajo apropiado de manera que los diferentes responsables puedan manejar los requerimientos de financiamiento a corto, mediano y largo plazo para que la liquidez del Grupo se encuentre dentro de los parámetros establecidos.

El cuadro indicado más abajo analiza los pasivos de la Sociedad agrupados por vencimientos:

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 07/01/2026

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 07/01/2026
BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° I - F° 21

María Paula Sallenave
Síndico - Por delegación
Comisión Fiscalizadora
Contadora Pública - U. S.
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° 272 F° 071

Gustavo Omar Acevedo (Socio)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° 301 - F° 3

Antonio Eduardo Tabanelli
Presidente

HOLDSAT S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

Por el ejercicio finalizado el 31 de octubre de 2025

presentado en forma comparativa

Expresado en pesos

	Deudas comerciales	Pasivos por arrendamiento	Préstamos	Otras deudas
a) De plazo vencido				
Hasta 3 meses	-	-	-	-
De 3 a 6 meses	-	-	-	-
De 6 a 9 meses	-	-	-	-
De 9 a 12 meses	-	-	-	-
Más de 12 meses	-	-	-	-
	-	-	-	-
b) Sin plazo establecido	(38.547.458)	-	-	(139.715.090)
c) A vencer				
Hasta 3 meses	(11.742.996.943)	(642.503.476)	(5.082.095.765)	(840.946.750)
De 3 a 6 meses	-	(642.503.476)	(8.088.272)	-
De 6 a 9 meses	-	(642.503.476)	(489.034.251)	-
De 9 a 12 meses	-	(642.503.476)	(1.767.710.235)	-
Más de 12 meses	(644.856.032)	(3.226.872.735)	(4.381.046.337)	-
	(12.387.852.975)	(5.796.886.639)	(11.727.974.860)	(840.946.750)
Totales	(12.426.400.433)	(5.796.886.639)	(11.727.974.860)	(980.661.840)

Riesgo de capital

El Grupo gestiona su estructura de capital buscando asegurar su capacidad de continuar con las inversiones necesarias para la óptima evolución de los negocios, mientras que maximiza el rendimiento a sus accionistas a través de la optimización de los saldos de deuda y patrimonio.

Dentro de este proceso, la Grupo monitorea su estructura de capital a través del índice de endeudamiento, que consiste en el cociente entre su deuda neta, que incluye los préstamos, menos Efectivo y equivalentes e inversiones medidas a valor razonable con cambios en resultados y el patrimonio.

El índice de endeudamiento al 31 de octubre de 2025 es el siguiente:

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 07/01/2026

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 07/01/2026
BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° I - F° 21

María Paula Sallenave
Síndico - Por delegación
Comisión Fiscalizadora
Contadora Pública - U. S.
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° 272 F° 071

Gustavo Omar Acevedo (Socio)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° 301 - F° 3

Antonio Eduardo Tabanelli
Presidente

HOLDSAT S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

Por el ejercicio finalizado el 31 de octubre de 2025

presentado en forma comparativa

Expresado en pesos

	31/10/2025	31/10/2024
Total deudas (*)	30.931.923.772	27.254.144.156
Efectivo y equivalentes	(355.979.323)	(3.174.215.156)
Inversiones medidas a valor razonable con cambios en resultados	(734.656.463)	-
Deuda neta	29.841.287.986	24.079.929.000
Patrimonio	(5.795.917.434)	7.143.526.890
Índice de endeudamiento	(5,15)	3,37

(*) No incluye pasivo por impuesto diferido.

26. COMPROMISOS Y CONTINGENCIAS

Compromisos futuros

No existen compromisos futuros de significación asumidos por la Sociedad ni sus controladas que al cierre no sean pasivos.

Información sobre litigios y otras cuestiones complementarias

A la fecha de emisión de los presentes estados financieros no existen modificaciones significativas respecto de la situación expuesta por la Sociedad al 31 de octubre de 2025.

Avales y garantías otorgadas

La Sociedad posee pólizas de caución por los montos que se detallan a continuación para garantizar el cumplimiento de los contratos celebrados con diversos organismos:

Organismo	Monto
SMO real state S.A.	\$ 1.655.358
Hispamar satelites S.A.	U\$S 1.800.000
INTA	\$ 167.617

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 07/01/2026

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 07/01/2026

BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° I - F° 21

María Paula Sallenave
Síndico - Por delegación
Comisión Fiscalizadora
Contadora Pública - U. S.
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° 272 F° 071

Gustavo Omar Acevedo (Socio)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° 301 - F° 3

Antonio Eduardo Tabanelli
Presidente

HOLDSAT S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

Por el ejercicio finalizado el 31 de octubre de 2025

presentado en forma comparativa

Expresado en pesos

27. SALDOS Y OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS

Saldos

Tipo de operación / Entidad	31/10/2025					31/10/2024				
	Créditos por ventas (Nota 11.)	Préstamos (Nota 14.)	Otras deudas (Nota 15.)	Deudas comerciales (Nota 16.)	Saldo neto	Créditos por ventas (Nota 11.)	Préstamos (Nota 14.)	Otras deudas (Nota 15.)	Deudas comerciales (Nota 16.)	Saldo neto
Boldt S.A.	-	-	(3.750.000)	-	(3.750.000)	-	-	(4.924.078)	-	(4.924.078)
S.P.T.I. S.A.U.	-	-	-	-	-	-	-	-	(8.560.462)	(8.560.462)
Boldt Chile SpA	-	-	(135.965.090)	-	(135.965.090)	-	-	(115.222.911)	-	(115.222.911)
B- Gamming S.A.	-	-	-	(11.919.600)	(11.919.600)	-	-	-	(2.606.377)	(2.606.377)
E-Gate S.A.	-	-	-	(26.627.858)	(26.627.858)	-	-	-	-	-
Casino Melincue S.A.	-	-	-	-	-	150.826	-	-	-	150.826
Lufazor S.A.	-	(4.397.222.881)	-	-	(4.397.222.881)	-	(3.974.006.514)	-	-	(3.974.006.514)
Total	-	(4.397.222.881)	(139.715.090)	(38.547.458)	(4.575.485.429)	150.826	(3.974.006.514)	(120.146.989)	(11.166.839)	(4.105.169.516)

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 07/01/2026

María Paula Sallenave
Síndico - Por delegación
Comisión Fiscalizadora
Contadora Pública - U. S.
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° 272 F° 071

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 07/01/2026

BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° I - F° 21

Gustavo Omar Acevedo (Socio)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° 301 - F° 3

Antonio Eduardo Tabanelli
Presidente

HOLDSAT S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

Por el ejercicio finalizado el 31 de octubre de 2025

presentado en forma comparativa

Expresado en pesos

Operaciones

Tipo de operación / Entidad	31/10/2025			31/10/2024				
	Préstamos recibidos	Compras y gastos	Ventas	Préstamos recibidos	Intereses devengados	Diferencia de cambio	Compras y gastos	Ventas
Boldt S.A.	-	-	-	(4.924.078)	-	-	(34.468.241)	-
S.P.T.I. S.A.U.	-	-	-	-	-	-	(27.218.086)	-
B- Gamming S.A.	-	(127.490.713)	-	-	-	-	(6.242.094)	-
Casino Melincue S.A.	-	-	-	-	-	-	-	658.439
Boldt Chile SpA	135.965.090	-	-	(115.222.911)	-	-	-	-
E-GATE S.A.	-	(286.505.462)	-	-	-	-	(297.471.492)	-
Lufazor S.A.	-	-	-	(3.346.403.656)	-	-	-	-
Total	135.965.090	(413.996.175)	-	(3.466.550.645)	-	-	(365.399.913)	658.439

Remuneraciones de administradores

El monto imputado a resultados en concepto honorarios y otras remuneraciones a directores y gerentes de la Sociedad y sus subsidiarias asciende a \$1.661.100.962 al 31 de octubre de 2025 (importe medido en moneda de poder adquisitivo del cierre del ejercicio).

No se ha reconocido ningún gasto en el ejercicio actual con respecto a incobrables o cuentas de dudoso cobro relacionadas con los importes adeudados por partes relacionadas.

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 07/01/2026

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 07/01/2026

BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° I - F° 21

María Paula Sallenave
Síndico - Por delegación
Comisión Fiscalizadora
Contadora Pública - U. S.
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° 272 F° 071

Gustavo Omar Acevedo (Socio)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° 301 - F° 3

Antonio Eduardo Tabanelli
Presidente

HOLDSAT S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

Por el ejercicio finalizado el 31 de octubre de 2025

presentado en forma comparativa

Expresado en pesos

28. ACTIVOS Y PASIVOS EN MONEDA EXTRANJERA

Concepto	31/10/2025				31/10/2024	
	Moneda extranjera		Tipo de cambio al cierre	Monto en moneda argentina	Monto en moneda extranjera	Monto en moneda argentina
	Clase	Monto				
ACTIVO						
Activo corriente						
Crédito por impuesto a las ganancias (Nota 22.)						
Saldo a favor impuesto a las ganancias	CLP	2.050.618	1,53120	3.139.907	2.292.859	3.106.487
Otros créditos (Nota 9.)						
Anticipo a proveedores	USD	11.595	1.436,00	16.649.765	11.330	14.714.053
	CLP	527.255	1,53120	807.333	-	-
Diversos	USD	4.467	1.436,00	6.415.074	4.120	5.350.870
Créditos impositivos	CLP	1.419.109	1,5312	2.172.940	71.286	96.582
Créditos por ventas (Nota 11.)						
Comunes	USD	912.057	1.436,00	1.309.713.680	823.286	1.069.154.771
Comunes	CLP	30.109.944	1,53120	46.104.347	37.639.240	50.995.635
Con partes relacionadas	USD	-	1.436,00	-	-	-
Valores a depositar	USD	1.221	1.436,00	1.753.729	4.740	6.155.571
Previsión para deudores incobrables	USD	(79.800)	1.436,00	(114.592.509)	(9.203)	(11.951.626)
Efectivo y equivalentes de efectivo (Nota 13.)						
Caja	USD	2.861	1.436,00	4.107.850	2.861	3.714.926
	CLP	2.815.383	1,53120	4.310.914	3.155.110	4.274.711
Bancos	USD	219.505	1.436,00	315.209.547	2.282.029	2.963.542.538
	CLP	1.494.193	1,53120	2.287.908	140.251.290	190.019.873
Total del activo corriente				1.598.080.485		4.299.174.391
Total del activo				1.598.080.485		4.299.174.391

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 07/01/2026

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 07/01/2026
BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.
 C.P.C.E.C.A.B.A. - T° I - F° 21

María Paula Sallenave
 Síndico - Por delegación
 Comisión Fiscalizadora
 Contadora Pública - U. S.
 C.P.C.E.C.A.B.A. - T° 272 F° 071

Gustavo Omar Acevedo (Socio)
 Contador Público (U.B.A.)
 C.P.C.E.C.A.B.A. - T° 301 - F° 3

Antonio Eduardo Tabanelli
Presidente

HOLDSAT S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

Por el ejercicio finalizado el 31 de octubre de 2025

presentado en forma comparativa

Expresado en pesos

Concepto	31/10/2025				31/10/2024	
	Moneda extranjera		Tipo de cambio al cierre	Monto en moneda argentina	Monto en moneda extranjera	Monto en moneda argentina
	Clase	Monto				
PASIVO						
Pasivo no corriente						
<i>Pasivos por arrendamiento (Nota 8.)</i>	USD	2.233.130	1.445,00	3.226.872.735	3.915.930	5.100.822.942
<i>Préstamos (Nota 14.)</i>						
Con partes relacionadas	USD	3.031.866	1.445,00	4.381.046.337	3.041.604	3.961.940.778
<i>Deudas comerciales (Nota 16.)</i>						
Comunes	USD	446.267	1.445,00	644.856.032	1.162.669	1.514.473.249
Total pasivo no corriente				8.252.775.104		10.577.236.969
Pasivo corriente						
<i>Pasivos por arrendamiento (Nota 8.)</i>	USD	1.778.556	1.445,00	2.570.013.904	3.448.174	4.491.532.800
<i>Préstamos (Nota 14.)</i>						
Bancarios	USD	1.838.366	1.445,00	2.656.439.274	3.981.935	5.186.800.680
Con partes relacionadas	USD	11.195	1.445,00	16.176.544	9.263	12.065.736
Giro en descubierto	USD	3.229.772	1.445,00	4.667.020.309	172.951	225.282.892
<i>Otras deudas (Nota 15.)</i>						
Con partes relacionadas	CLP	88.796.427	1,53120	135.965.090	85.044.589	115.222.911
Otras cargas fiscales	CLP	378.365	1,53120	579.352	341.968	463.316
Otros pasivos	CLP	475.530	1,53120	728.131	457.951	620.456
<i>Deudas comerciales (Nota 16.)</i>						
Comunes	USD	4.121.827	1.445,00	5.956.039.422	3.365.603	4.383.976.739
	CLP	14.418.242	1,53120	22.077.211	23.780.324	32.218.842
Provisión para gastos	USD	3.834.250	1.445,00	5.540.491.855	347.890	453.154.963
Total del pasivo corriente				21.565.531.092		14.901.339.335
Total del pasivo				29.818.306.196		25.478.576.304

USD = Dólares estadounidenses

CLP = Pesos chilenos

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 07/01/2026

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 07/01/2026
BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° I - F° 21

María Paula Sallenave
Síndico - Por delegación
Comisión Fiscalizadora
Contadora Pública - U. S.
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° 272 F° 071

Gustavo Omar Acevedo (Socio)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° 301 - F° 3

Antonio Eduardo Tabanelli
Presidente

HOLDSAT S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

Por el ejercicio finalizado el 31 de octubre de 2025

presentado en forma comparativa

Expresado en pesos

29. INFORMACIÓN POR SEGMENTOS

Los activos no corrientes (propiedades, planta y equipo, activos intangibles y derechos de uso) se encuentran ubicados geográficamente en los siguientes países y los ingresos por ventas corresponden a ventas realizadas en los siguientes países.

	Activos no corrientes	Ingresos por ventas
Argentina	20.316.652.281	13.000.160.790
Chile	35.696.951	169.506.943
Total	20.352.349.232	13.169.667.733

30. SITUACIÓN ACTUAL

La Sociedad opera en un contexto económico complejo, y sus operaciones y resultados pueden ser influidos por las condiciones macroeconómicas, políticas y regulatorias de la Argentina.

Durante los últimos años se ha observado un proceso de caída de la actividad económica y al mismo tiempo altos niveles de inflación y una fuerte depreciación de la moneda local, así como una alta volatilidad en las demás variables de la economía, lo cual han impactado en las cifras de los presentes estados financieros.

En este contexto, el Banco Central de la República Argentina ("BCRA") reestableció diversas restricciones cambiarias estableciendo requisitos para obtener la conformidad previa para la realización de ciertas operaciones vinculadas : (i) el pago de importaciones y otras compras de bienes en el exterior, (ii) la compra de moneda extranjera por parte de residentes con aplicación específica, (iii) el pago de utilidades y dividendos, (iv) el pago de capital e intereses de endeudamientos financieros con el exterior.

El 20 de diciembre de 2023, el nuevo Gobierno Nacional emitió el Decreto de Necesidad y Urgencia ("DNU") 70/2023 denominado "Bases para la reconstrucción de la economía argentina", donde se establecen distintas acciones de desregulación económica a partir de la modificación y derogación de determinadas leyes y declarando la emergencia pública en materia económica, financiera, fiscal, administrativa, previsional, tarifaria, sanitaria y social hasta el 31 de diciembre de 2025.

El Congreso de la Nación sancionó el 28 de junio de 2024 la "Ley Bases y Puntos de Partida para la Libertad de los Argentinos" y el paquete fiscal que incluye un régimen de exteriorización de activos, planes de regularización de deudas con el Estado Nacional como así también modificaciones importantes relacionadas con el Impuesto a las Ganancias e Impuesto sobre los Bienes Personales. Adicionalmente, la mencionada ley contempla el Régimen de Incentivo a las Grandes Inversiones ("RIGI") y un régimen de modernización laboral, entre otras cuestiones de interés.

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 07/01/2026

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 07/01/2026

BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° I - F° 21

María Paula Sallenave
Síndico - Por delegación
Comisión Fiscalizadora
Contadora Pública - U. S.
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° 272 F° 071

Gustavo Omar Acevedo (Socio)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° 301 - F° 3

Antonio Eduardo Tabanelli
Presidente

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

Por el ejercicio finalizado el 31 de octubre de 2025

presentado en forma comparativa

Expresado en pesos

Asimismo, el Directorio del BCRA ha tomado medidas con el propósito de clarificar y simplificar la política monetaria como así también comenzar a eliminar ciertas restricciones sobre el mercado de cambios y las operaciones relacionadas con el mismo. Por otra parte, la Secretaría de Comercio ha derogado un gran número de resoluciones y disposiciones para avanzar hacia un comercio interior más simple, menos burocrático y más transparente.

Entre las medidas adoptadas, se encuentra la creación del Bono para la Recuperación de la Argentina Libre ("BOPREAL") en dólares que pudieron suscribirlo importadores de bienes y servicios por hasta las importaciones pendientes de pago oficializadas hasta el 12 de diciembre de 2023. La moneda de suscripción es el peso y se toma al tipo de cambio de referencia publicado por el BCRA. El pago se realiza en dólares estadounidenses con la posibilidad de amortización íntegra al vencimiento o con esquema de amortizaciones parciales, según la serie del título emitido.

Además, el 26 de diciembre de 2023, se estableció el "Sistema Estadístico de Importaciones (SEDI)" en sustitución del "Sistema de Importaciones de la República Argentina (SIRA)". Este nuevo sistema, que no requiere aprobación previa, tiene como objetivo mejorar la transparencia en el proceso de aprobación de importaciones. Sin embargo, hasta la fecha de emisión de los presentes estados contables, las dificultades para importar y realizar los pagos subsiguientes aún no han sido completamente superadas.

En cuanto a las exportaciones, en el marco del "Programa de Incremento Exportador", se estableció que el 80% del monto a liquidar debe realizarse a través del mercado de cambios, mientras que el 20% restante se obtendrá en títulos públicos, que posteriormente deberán ser liquidados, conocido como "Dólar blend".

En diciembre de 2024 fue derogado el impuesto "Para una Argentina Inclusiva y Solidaria (PAIS)", que había sido establecido 5 años antes.

Con fecha 14 de abril de 2025, el BCRA emitió la Comunicación "A" 8226, mediante la cual se introdujeron nuevas condiciones de acceso al Mercado Libre de Cambios ("MLC"), vigentes a partir de dicha fecha, en el marco de la Fase 3 del programa económico iniciado el 10 de diciembre de 2023. Las medidas que afectan a personas jurídicas incluyen:

- (i) Se elimina, por única vez, el historial de operaciones con títulos valores hasta el 11 de abril de 2025. Esto implica que todas las empresas podrán operar nuevamente en el MLC a partir del 14/04, sin necesidad de esperar 90 días.
- (ii) la autorización para el pago de dividendos a no residentes correspondientes a utilidades de ejercicios iniciados a partir del 1 de enero de 2025;

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 07/01/2026

María Paula Sallenave
Síndico - Por delegación
Comisión Fiscalizadora
Contadora Pública - U. S.
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° 272 F° 071

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 07/01/2026
BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° I - F° 21

Gustavo Omar Acevedo (Socio)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° 301 - F° 3

Antonio Eduardo Tabanelli
Presidente

HOLDSAT S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

Por el ejercicio finalizado el 31 de octubre de 2025

presentado en forma comparativa

Expresado en pesos

- (iii) la flexibilización de plazos para pagos de importaciones, permitiendo el acceso inmediato al MLC para importaciones oficializadas a partir del 14 de abril de 2025, mientras que las anteriores mantienen un plazo de 30 días;
- (iv) la posibilidad de realizar pagos anticipados o a la vista para MiPyMEs y bienes de capital no suntuarios, con ciertos topes sobre el valor FOB;
- (v) para servicios contratados a partir del 14 de abril de 2025, la posibilidad de pago desde la fecha de prestación para terceros no vinculados, desde el arribo de mercadería para fletes de importación, y la reducción del plazo de espera de 180 a 90 días para pagos entre empresas vinculadas;
- (vi) la derogación del Programa de Incremento Exportador (“dólar blend”); y
- (vii) la implementación de una banda móvil para la cotización del dólar en el MLC, entre \$1.000 y \$1.400, con un ajuste mensual del 1%.

A su vez, el BCRA anunció que se encuentra trabajando en el diseño de una nueva serie de Bonos para la Reconstrucción de una Argentina Libre (BOPREAL) para cancelar deudas o dividendos previos a 2025 y deudas comerciales anteriores al 12 de diciembre de 2023.

A partir del 1 de enero de 2026, el BCRA ha dispuesto que las bandas móviles anunciadas en el punto (vii) sean actualizadas en base a la inflación de dos meses previos, con lo que se espera que las bandas móviles tengan una mayor apertura a partir de dicha fecha.

En la semana en que finalizó el último trimestre del ejercicio, se produjeron las elecciones parlamentarias de mitad de mandato de la Administración Milei, por lo cual la marcha de los indicadores de alta frecuencia, particularmente los financieros, se alinearon con las expectativas electorales aumentando la volatilidad de los tipos de cambio, las tasas de interés, el riesgo país y en general los activos argentinos.

El índice de precios al consumidor a nivel nacional publicado por el INDEC muestra un crecimiento acumulado para el ejercicio económico cerrado de la Sociedad de un 31,3%, mientras que la variación de la cotización del peso argentino respecto al dólar estadounidense fue un incremento del 45,19% en comparación con una variación del ejercicio comparativo que ascendió a 192,99% y 183%, respectivamente.

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 07/01/2026

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 07/01/2026

BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° I - F° 21

María Paula Sallenave
Síndico - Por delegación
Comisión Fiscalizadora
Contadora Pública - U. S.
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° 272 F° 071

Gustavo Omar Acevedo (Socio)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° 301 - F° 3

Antonio Eduardo Tabanelli
Presidente

HOLDSAT S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

Por el ejercicio finalizado el 31 de octubre de 2025

presentado en forma comparativa

Expresado en pesos

Este contexto de volatilidad e incertidumbre continúa a la fecha de emisión de los presentes estados contables. La Dirección y la Gerencia de la Sociedad permanentemente monitorean la evolución de las cuestiones descriptas, así como las posibles modificaciones a las regulaciones que pudiera implantar el Gobierno Nacional, evaluando los impactos que pudieran tener sobre su situación patrimonial, financiera, sus resultados y los flujos de fondos futuros, en la medida que se vayan produciendo. En consecuencia, los presentes estados financieros de la Sociedad deben ser leídos a la luz de estas circunstancias.

31. CONTRATO DE MUTUO

Con fecha 6 de marzo de 2024, la sociedad controlada Orbith S.A. suscribió un contrato de préstamo con Lufazor S.A., una sociedad relacionada radicada en Uruguay, por un importe de USD 3.000.000 con vencimiento el 15 de abril de 2027, el cual devenga un interés del 11% anual.

El monto actualizado de dicha deuda al cierre de los presentes estados financieros asciende a USD 3.043.061 equivalente a \$4.397.222.881 (Nota 14).

32. HECHOS POSTERIORES AL CIERRE DEL EJERCICIO

Excepto por lo mencionado en la Nota 7 y en la Nota 30, no existen otros acontecimientos u operaciones ocurridos entre la fecha de cierre del ejercicio y de la emisión de los presentes estados financieros que puedan modificar significativamente la situación patrimonial y financiera de la Sociedad a la fecha de cierre ni el resultado integral del presente ejercicio.

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 07/01/2026

María Paula Sallenave
Síndico - Por delegación
Comisión Fiscalizadora
Contadora Pública - U. S.
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° 272 F° 071

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 07/01/2026

BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° I - F° 21

Gustavo Omar Acevedo (Socio)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° 301 - F° 3

Antonio Eduardo Tabanelli
Presidente

HOLDSAT S.A.

HOLDSAT S.A.

Estados financieros separados
al 31 de octubre de 2025,
presentados en forma comparativa

CONTENIDO

NÓMINA DEL DIRECTORIO Y COMISIÓN FISCALIZADORA

DATOS GENERALES DE LA SOCIEDAD

ESTADOS FINANCIEROS

- Estado de Situación Financiera Separado
- Estado de Resultados Integrales Separado
- Estado de Cambios en el Patrimonio Separado
- Estado de Flujos de Efectivo Separado

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

- Notas a los Estados Financieros Separados

HOLDSAT S.A.

NÓMINA DEL DIRECTORIO

Nómina designada en ocasión de la constitución de la Sociedad el 26 de julio de 2023:

<u>Presidente</u>	Antonio Eduardo Tabanelli
<u>Vicepresidente</u>	Rosana Beatriz Martina Tabanelli
<u>Director Titular</u>	Nicolas Antonio Tabanelli
<u>Director Titular</u>	Roberto Alvarez
<u>Director Titular</u>	Patricio Santangelo
<u>Director Suplente</u>	Mariana Tabanelli
<u>Director Suplente</u>	Anibal Batista Pires Bernardo
<u>Director Suplente</u>	Alfredo Gusmán

La duración de los mandatos es por el término de 3 ejercicios y vencerán en oportunidad de la Asamblea que considere los estados financieros que han de cerrar al 31 de octubre de 2025.

NÓMINA DE LA COMISIÓN FISCALIZADORA

Nómina designada en ocasión de la constitución de la Sociedad el 26 de julio de 2023:

<u>Síndico Titular</u>	Maria Paula Sallenave (*)
<u>Síndico Titular</u>	María Celeste Maldonado
<u>Síndico Titular</u>	Florencia De Alessandre
<u>Síndico Suplente</u>	Federico José Fortunati Padilla
<u>Síndico Suplente</u>	Sergio Suarez

(*) Designada por Acta de Directorio N° 22 del 31 de julio del 2025.

La duración de los mandatos es por el término de 3 ejercicios y vencerán en oportunidad de la Asamblea que considere los estados financieros finalizados el 31 de octubre de 2025.

HOLDSAT S.A.

ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS AL 31 DE OCTUBRE DE 2025

Estados contables correspondientes al ejercicio iniciado el 1° de noviembre de 2024 y finalizado el 31 de octubre de 2025
presentado en forma comparativa
(Expresado en pesos - Nota 2.2.)

Denominación	HOLDSAT S.A.	
Domicilio legal	Av. Caseros 3039, piso 9 - Ciudad Autónoma de Buenos Aires	
Actividad principal	Desarrollar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros o participando en negocios, inclusive integrando agrupaciones de colaboración o uniones transitorias, ya sea en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: provisión del servicio de transporte de información por cable aéreo o de otros tipos, a través de fibras ópticas, radio enlaces o antenas satelitales, utilizando cualquier otro tipo de ondas o medios portadores aptos para tal fin, actuando como prestadora de servicios en el área de telecomunicaciones; pudiendo fabricar, instalar, comprar, vender, importar y exportar elementos para telecomunicaciones, sus repuestos, componentes y accesorios, e inclusive ejercer las comisiones, representaciones y mandatos necesarios para la realización de las actividades enumeradas, siempre con las limitaciones y en las condición que especifiquen las leyes y reglamentaciones vigentes, quedando expresamente aclarado que se exceptúa del objeto la prestación de toda actividad referida a la radioteleedifusión comercial.	
Inscripción en el Registro Público de Comercio	Del Estatuto	21/12/2023
	Última modificación	-
Número de inscripción en la Inspección General de Justicia		22416
Fecha de vencimiento del Estatuto		21/12/2053

Composición del Capital

Acciones				Suscripto e integrado \$	Inscripto \$
Cantidad	Tipo	V. N. \$	Nº de votos que otorga		
179.926.096	Ordinarias escriturales	1	1	179.926.096	179.926.096
				179.926.096	179.926.096

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 07/01/2026

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 07/01/2026

BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° I - F° 21

María Paula Sallenave
Síndico - Por delegación
Comisión Fiscalizadora
Contadora Pública - U. S.
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° 272 F° 071

Gustavo Omar Acevedo (Socio)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° 301 - F° 3

Antonio Eduardo Tabanelli
Presidente

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA SEPARADO

Al 31 de octubre de 2025
presentado en forma comparativa
Expresado en pesos

	<u>Nota</u>	<u>31/10/2025</u>	<u>31/10/2024</u>
<u>ACTIVO</u>			
ACTIVO NO CORRIENTE			
Participaciones permanentes en entidades	4.	108.293.087	7.593.984.675
Activo por impuesto diferido	5.	-	-
Total del activo no corriente		108.293.087	7.593.984.675
ACTIVO CORRIENTE			
Otros créditos	6.	11.543.366	9.755.682
Efectivo y equivalentes	7.	399.706	2.415.406
Total del activo corriente		11.943.072	12.171.088
Total del activo		120.236.159	7.606.155.763
<u>PATRIMONIO</u>			
Capital en acciones		179.926.096	179.926.096
Ajuste de capital		8.251.929.209	8.251.929.209
Reservas		277.230.917	277.230.917
Otros resultados integrales acumulados		6.147.528	(5.388.885)
Resultados no asignados		(14.214.206.157)	(4.355.182.247)
Total patrimonio		(5.498.972.407)	4.348.515.090
<u>PASIVO</u>			
PASIVO NO CORRIENTE			
Participaciones permanentes en entidades	4.	924.213.326	-
Total del pasivo no corriente		924.213.326	-
PASIVO CORRIENTE			
Préstamos	8.	4.674.312.705	3.246.276.293
Otras deudas	9.	13.390.765	8.802.646
Deudas comerciales	10.	7.291.770	2.561.734
Total del pasivo corriente		4.694.995.240	3.257.640.673
Total del pasivo		5.619.208.566	3.257.640.673
Total del pasivo y patrimonio		120.236.159	7.606.155.763

Las notas 1 a 19 forman parte integrante de los estados financieros.

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 07/01/2026

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 07/01/2026

BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° I - F° 21

María Paula Sallenave
Síndico - Por delegación
Comisión Fiscalizadora
Contadora Pública - U. S.
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° 272 F° 071

Gustavo Omar Acevedo (Socio)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° 301 - F° 3

Antonio Eduardo Tabanelli
Presidente

ESTADO DE RESULTADOS INTEGRALES SEPARADOS

Por el ejercicio finalizado el 31 de octubre de 2025

Presentado en forma comparativa

Expresado en pesos

	Nota	31/10/2025	31/10/2024
Gastos de administración	11.	(139.200.262)	(39.691.441)
Resultado de actividades operativas		(139.200.262)	(39.691.441)
Ingresos financieros	12.	-	1.766.663
Costos financieros	12.	(1.572.266.148)	(63.109.553)
Resultado por exposición monetaria		941.279.652	(7.124.653)
Resultado financiero, neto		(630.986.496)	(68.467.543)
Resultado de participación en sociedades	4.	(8.908.045.090)	(1.513.167.973)
Resultado antes del impuesto a las ganancias		(9.678.231.848)	(1.621.326.957)
Impuesto a las ganancias	5.	-	(23.703.452)
Resultado del ejercicio		(9.678.231.848)	(1.645.030.409)
Otros resultados integrales			
<i>Partidas que son o puede ser reclasificadas a resultados</i>			
Variación por conversión monetaria de negocios en el extranjero	4.	11.536.413	(5.676.647)
Otros resultados integrales, netos de impuestos		11.536.413	(5.676.647)
Resultado integral del ejercicio		(9.666.695.435)	(1.650.707.056)
Resultado por acción	13.		
Básico:			
Ordinario		(53,79)	(9,14)
Total		(53,79)	(9,14)
Diluido:			
Ordinario		(53,79)	(9,14)
Total		(53,79)	(9,14)

Las notas 1 a 19 forman parte integrante de los estados financieros.

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 07/01/2026

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 07/01/2026

BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° I - F° 21

María Paula Sallenave
Síndico - Por delegación
Comisión Fiscalizadora
Contadora Pública - U. S.
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° 272 F° 071

Gustavo Omar Acevedo (Socio)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° 301 - F° 3

Antonio Eduardo Tabanelli
Presidente

HOLDSAT S.A.

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO SEPARADO

Por el ejercicio finalizado el 31 de octubre de 2025

Presentado en forma comparativa

Expresado en pesos

Concepto	Aportes de los propietarios			Resultados acumulados				Total del patrimonio al 31/10/2024
	Capital social	Ajuste de capital	Total	Reservas	Otros resultados integrales acumulados	Resultados no asignados	Total	
				Reserva legal	Reserva diferencia de conversión			
Saldos al 31 de octubre de 2023	179.926.096	8.251.929.209	8.431.855.305	277.230.917	287.762	(1.904.145.811)	(1.626.627.132)	6.805.228.173
Cambio de participación en subsidiarias (Nota 4.)	-	-	-	-	-	(806.006.027)	(806.006.027)	(806.006.027)
Resultado integral del ejercicio	-	-	-	-	(5.676.647)	(1.645.030.409)	(1.650.707.056)	(1.650.707.056)
Saldos al 31 de octubre de 2024	179.926.096	8.251.929.209	8.431.855.305	277.230.917	(5.388.885)	(4.355.182.247)	(4.083.340.215)	4.348.515.090

Las notas 1 a 19 forman parte integrante de los estados financieros.

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 07/01/2026

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 07/01/2026

BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° I - F° 21

María Paula Sallenave
Síndico - Por delegación
Comisión Fiscalizadora
Contadora Pública - U. S.
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° 272 F° 071

Gustavo Omar Acevedo (Socio)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° 301 - F° 3

Antonio Eduardo Tabanelli
Presidente

HOLDSAT S.A.

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO SEPARADO

Por el ejercicio finalizado el 31 de octubre de 2025

Presentado en forma comparativa

Expresado en pesos

Concepto	Aportes de los propietarios			Resultados acumulados				Total del patrimonio al 31/10/2025
	Capital social	Ajuste de capital	Total	Reservas	Otros resultados integrales acumulados	Resultados no asignados	Total	
				Reserva legal	Reserva diferencia de conversión			
Saldos al 31 de octubre de 2024	179.926.096	8.251.929.209	8.431.855.305	277.230.917	(5.388.885)	(4.355.182.247)	(4.083.340.215)	4.348.515.090
Cambio de participación en subsidiarias (Nota 4.)	-	-	-	-	-	(180.792.062)	(180.792.062)	(180.792.062)
Resultado integral del ejercicio	-	-	-	-	11.536.413	(9.678.231.848)	(9.666.695.435)	(9.666.695.435)
Saldos al 31 de octubre de 2025	179.926.096	8.251.929.209	8.431.855.305	277.230.917	6.147.528	(14.214.206.157)	(13.930.827.712)	(5.498.972.407)

Las notas 1 a 19 forman parte integrante de los estados financieros.

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 07/01/2026

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 07/01/2026

BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° I - F° 21

María Paula Sallenave
Síndico - Por delegación
Comisión Fiscalizadora
Contadora Pública - U. S.
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° 272 F° 071

Gustavo Omar Acevedo (Socio)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° 301 - F° 3

Antonio Eduardo Tabanelli
Presidente

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO SEPARADO
Por el ejercicio finalizado el 31 de octubre de 2025
Presentado en forma comparativa
Expresado en pesos

	<u>31/10/2025</u>	<u>31/10/2024</u>
Flujos de efectivo por actividades operativas		
Resultado del ejercicio	(9.678.231.848)	(1.645.030.409)
Ajustes para conciliar el resultado del ejercicio con los flujos de efectivo por operaciones		
Cargo por impuesto a las ganancias	-	23.703.452
Resultado de participaciones en entidades (Nota 4.)	8.908.045.090	1.513.167.973
Cambios en activos y pasivos operativos:		
(Aumento) de otros créditos	(1.787.684)	(9.755.683)
Aumento de deudas comerciales	4.730.036	2.561.734
Aumento de otras deudas	4.588.119	8.802.647
Flujo neto de efectivo (utilizado en) las actividades operativas	<u>(762.656.287)</u>	<u>(106.550.286)</u>
Flujos de efectivo por actividades de inversión:		
Aportes de capital en participaciones en entidades	(667.395.825)	(3.156.547.487)
Flujo neto de efectivo (utilizado en) las actividades de inversión	<u>(667.395.825)</u>	<u>(3.156.547.487)</u>
Flujos de efectivo por actividades de financiación:		
Préstamos obtenidos, neto	1.428.036.412	3.246.276.293
Flujo neto de efectivo generado por las actividades de financiación	<u>1.428.036.412</u>	<u>3.246.276.293</u>
(Disminución) neta del efectivo y equivalentes de efectivo	<u>(2.015.700)</u>	<u>(16.821.480)</u>
Efectivo y equivalentes de efectivo al inicio del ejercicio	2.415.406	19.236.886
(Disminución) neta del efectivo y equivalentes de efectivo	(2.015.700)	(16.821.480)
Efectivo y equivalentes de efectivo al cierre del ejercicio (Nota 7.)	<u>399.706</u>	<u>2.415.406</u>

Las notas 1 a 19 forman parte integrante de los estados financieros.

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 07/01/2026

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 07/01/2026

BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° I - F° 21

María Paula Sallenave
Síndico - Por delegación
Comisión Fiscalizadora
Contadora Pública - U. S.
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° 272 F° 071

Gustavo Omar Acevedo (Socio)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° 301 - F° 3

Antonio Eduardo Tabanelli
Presidente

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS

Por el ejercicio finalizado el 31 de octubre de 2025
presentado en forma comparativa
Expresado en pesos

1. INFORMACIÓN GENERAL SOBRE LA SOCIEDAD Y SUS OPERACIONES

1.1. Información general sobre la Sociedad

Holdsat S.A. (la Sociedad) está domiciliada en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, República Argentina y está principalmente involucrada en las siguientes actividades: Desarrollar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros o participando en negocios, inclusive integrando agrupaciones de colaboración o uniones transitorias, ya sea en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: provisión del servicio de transporte de información por cable aéreo o de otros tipos, a través de fibras ópticas, radio enlaces o antenas satelitales, utilizando cualquier otro tipo de ondas o medios portadores aptos para tal fin, actuando como prestadora de servicios en el área de telecomunicaciones; pudiendo fabricar, instalar, comprar, vender, importar y exportar elementos para telecomunicaciones, sus repuestos, componentes y accesorios, e inclusive ejercer las comisiones, representaciones y mandatos necesarios para la realización de las actividades enumeradas, siempre con las limitaciones y en las condición que especifiquen las leyes y reglamentaciones vigentes, quedando expresamente aclarado que se exceptúa del objeto la prestación de toda actividad referida a la radiotelevisión comercial.

La Sociedad con fecha 18 de marzo de 2024 ha obtenido la autorización para el ingreso al Régimen de Oferta Pública por parte de la Comisión Nacional de Valores y en fecha 29 de abril de 2024 se ha procedido con la acreditación del efectivo canje de acciones a los accionistas de la Sociedad; habiéndose en consecuencia cumplido con los condicionamientos dispuestos en el marco de la reorganización societaria de Boldt S.A.

La Sociedad expone un capital de trabajo negativo de \$4.683.052.168 y un flujo de fondos operativo negativo de \$762.656.287. Adicionalmente la Sociedad presenta una pérdida bruta que asciende a \$139.200.262, un resultado negativo que asciende a \$9.678.231.848 totalizando en resultados no asignados negativos que ascienden a \$14.214.206.157, y patrimonio neto negativo por \$5.498.972.407, razón por la cual se encuentra encuadrada en las causales de disolución previstas en artículo 94, inciso 5 de la Ley General de Sociedades. Estos hechos o condiciones indican la existencia de una incertidumbre significativa que puede generar dudas importantes sobre la capacidad de Holdsat S.A. para continuar como empresa en funcionamiento. Los estados financieros han sido preparados por la Sociedad asumiendo que la misma podrá continuar operando como una empresa en marcha. Esta circunstancia dependerá del flujo de fondos que surjan del cobro de utilidades generados en las compañías en las que la Sociedad mantiene inversiones permanentes y/o del financiamiento de sus accionistas, y/o terceros.

1.2. Proceso de escisión

La Sociedad ha sido constituida producto de la escisión parcial del patrimonio de Boldt S.A. aprobada por los accionistas de dicha sociedad en la Asamblea Extraordinaria de fecha 26 de julio de 2023. A través de la referida escisión, Boldt S.A. escindió parte de su patrimonio para constituir cuatro sociedades, entre las que se encuentra Holdsat S.A. La escisión se realizó de conformidad y en sujeción a lo prescripto por las disposiciones establecidas en los artículos 88 y concordantes de la Ley General de Sociedades N° 19.550. Boldt S.A. retuvo y es continuadora de

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 07/01/2026

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 07/01/2026

BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° I - F° 21

María Paula Sallenave
Síndico - Por delegación
Comisión Fiscalizadora
Contadora Pública - U. S.
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° 272 F° 071

Gustavo Omar Acevedo (Socio)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° 301 - F° 3

Antonio Eduardo Tabanelli
Presidente

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS

Por el ejercicio finalizado el 31 de octubre de 2025

presentado en forma comparativa

Expresado en pesos

todas las actividades, operaciones, activos y pasivos que no fueron destinados específicamente a la constitución de las sociedades escisionarias.

Como resultado de la escisión y de la autorización emitida por la Comisión Nacional de Valores para el ingreso al Régimen de Oferta Pública de la Sociedad, Boldt S.A. redujo su capital.

La fecha efectiva de escisión fue el 1° de mayo de 2023. A partir de dicha fecha, Boldt S.A. operó “por cuenta y orden” de la Sociedad los negocios y actividades que a ésta le correspondieran.

En relación con las participaciones societaria transferidas señalamos lo siguiente:

- Orbith S.A. es una sociedad con domicilio en Argentina y su actividad consiste en: a) prestación de servicios de telecomunicaciones, servicios de internet, construcción, instalación y/u operación de facilidades, medios, enlaces, equipos y/o sistemas de telecomunicaciones y/o telefonía, así como la obtención, operación y usufructo de licencias, permisos y/o autorizaciones; b) prestación de servicios informáticos, de soporte, enseñanza, asistencia, asesoramiento o consultoría, utilizando centros de datos propios o de terceros, en el país o en el extranjero, para alojamiento de los servicios informáticos y la realización de negocios relativos a bienes informáticos de toda clase; c) diseño, desarrollo, producción, fabricación, instalación, compraventa, importación, exportación, licenciamiento, representación, edición y/o publicación de bienes de telecomunicaciones e informáticos, sus repuestos, componentes y accesorios.
- Orbith Chile SpA es una sociedad constituida en Chile y tiene por objeto la prestación de servicios en el área de las telecomunicaciones, servicios de internet, la construcción, instalación y operaciones de facilidades, medios de enlaces, equipos y/o sistemas de telecomunicaciones y/o telefonía; como asimismo la obtención y operación de licencias, permisos y/o autorizaciones en el área de las telecomunicaciones, servicios de internet y afines, la representación de empresas nacionales o extranjeras, también la compra, venta, comercialización, distribución, consignación, intermediación, importación y exportación, instalación, fabricación, elaboración de toda clase de bienes, productos y maquinarias en el rubro de las telecomunicaciones e informáticos, sus insumos, repuestos, componentes y accesorios como la prestación de servicios informáticos y desarrollo de software, de soporte, enseñanza, asistencia, asesoramiento o consultoría, utilizando centros de datos propios o de terceros, en el país o en el extranjero, para alojamiento de los servicios informáticos

El estatuto social de la Sociedad fue elevado a escritura pública con fecha 26 de octubre de 2023 y se inscribió en la Inspección General de Justicia (IGJ) con fecha 21 de diciembre de 2023 bajo el N° 22416, Libro 115, Tomo “-” de Sociedades por Acciones, N° correlativo 1.995.977.

2. BASES DE PREPARACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

2.1. Declaración de cumplimiento

Los presentes estados financieros separados han sido preparados de conformidad con las Normas de Contabilidad NIIF (Normas Internacionales de Información Financiera) (NIIF).

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 07/01/2026

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 07/01/2026

BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° I - F° 21

María Paula Sallenave
Síndico - Por delegación
Comisión Fiscalizadora
Contadora Pública - U. S.
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° 272 F° 071

Gustavo Omar Acevedo (Socio)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° 301 - F° 3

Antonio Eduardo Tabanelli
Presidente

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS

Por el ejercicio finalizado el 31 de octubre de 2025

presentado en forma comparativa

Expresado en pesos

Las informaciones adjuntas están expresadas en pesos argentinos, moneda de curso legal en la República Argentina, fueron preparadas a partir de los registros contables de la Sociedad y se presentan de acuerdo con las NIIF tal como han sido emitidas por el emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB, por sus siglas en inglés).

La emisión de los presentes estados financieros correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de octubre de 2025 ha sido aprobada por el Directorio de la Sociedad en su reunión del 07 de enero de 2026.

2.2. Moneda funcional y de presentación

Los presentes estados financieros de la Sociedad se preparan en la moneda del ambiente económico primario en el cual opera (su moneda funcional). Para fines de la preparación de los presentes estados financieros, los resultados y la situación financiera de la Sociedad están expresados en pesos, la cual es la moneda funcional de la Sociedad y la moneda de presentación de los estados financieros.

De acuerdo con lo indicado en la Norma Internacional de Contabilidad (NIC) 29, la necesidad de reexpresar los estados financieros de las entidades con moneda local como moneda funcional para reflejar los cambios en el poder adquisitivo de esa moneda viene indicada por la existencia o no de un contexto de hiperinflación. A los fines de identificar la existencia de un contexto de hiperinflación, la NIC 29 brinda tanto pautas cualitativas como una pauta cuantitativa; ésta consiste en que la tasa acumulada de inflación en los últimos tres años alcance o sobrepase el 100%.

En cumplimiento de las disposiciones de la NIC 29, con motivo del incremento en los niveles de inflación en los primeros meses del año 2018 que ha sufrido la economía argentina, se ha llegado a un consenso de que en el mes de mayo se presentaron las condiciones para que Argentina sea considerada una economía altamente inflacionaria en función de los parámetros establecidos en las Normas de Contabilidad NIIF (concretamente, la NIC 29). Conforme la RG CNV 777/2018 emitida con fecha 28 de diciembre de 2018, la reexpresión de los estados financieros se aplicará a los estados financieros anuales, por períodos intermedios y especiales que cierren a partir del 31 de diciembre de 2018 inclusive. Como consecuencia de lo mencionado, los presentes estados financieros se presentan ajustados por inflación, de acuerdo con las disposiciones de la NIC 29.

La reexpresión monetaria de la información contable (activos y pasivos no monetarios, componentes del patrimonio neto, e ingresos y gastos) se efectuó retroactivamente como si la economía hubiese sido siempre hiperinflacionaria. Asimismo, las cifras correspondientes a los ejercicios o períodos precedentes que se presentan con fines comparativos fueron reexpresadas, sin que este hecho modifique las decisiones tomadas en base a la información financiera correspondiente a dichos ejercicios.

Conforme la Resolución de la Junta de Gobierno de la FACPCE N° 539/18 del 29 de septiembre de 2018, la reexpresión de la información contable se efectuó utilizando coeficientes derivados de una serie de índices que resultaron de combinar el índice de precios al consumidor (IPC) nivel general publicado por el Instituto Nacional de Estadística y Censos (INDEC), con mes base

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 07/01/2026

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 07/01/2026

BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° I - F° 21

María Paula Sallenave
Síndico - Por delegación
Comisión Fiscalizadora
Contadora Pública - U. S.
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° 272 F° 071

Gustavo Omar Acevedo (Socio)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° 301 - F° 3

Antonio Eduardo Tabanelli
Presidente

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS

Por el ejercicio finalizado el 31 de octubre de 2025

presentado en forma comparativa

Expresado en pesos

diciembre 2016 = 100, con el índice de precios internos mayoristas (IPIM) nivel general publicado por el INDEC para períodos anteriores.

La variación del IPC del ejercicio finalizado el 31 de octubre de 2025 es 31,31%.

2.3. Uso de estimaciones y criterio profesional

La preparación de estados financieros requiere que la Sociedad realice estimaciones y evaluaciones que afectan la determinación del monto de los activos y pasivos registrados, los activos y pasivos contingentes revelados en los mismos, como así también los ingresos y egresos registrados en el ejercicio.

En los presentes estados financieros se han realizado estimaciones para poder calcular a un momento dado, por ejemplo, las provisiones, las depreciaciones, el valor recuperable de los activos y el cargo por impuesto a las ganancias. Los resultados reales futuros pueden diferir de las estimaciones y evaluaciones realizadas a la fecha de preparación de los presentes estados financieros.

Las estimaciones y las premisas utilizadas se revisan trimestralmente. El efecto de los cambios efectuados en las estimaciones contables se reconoce en el ejercicio en el cual se deciden y en los sucesivos ejercicios que son afectados.

2.4. Cumplimiento de lo dispuesto por la Resolución General N° 622 de la CNV

De acuerdo con lo estipulado en el Título IV, Capítulo III, Artículo 3° de la Resolución General (RG) N° 622 de la CNV, a continuación, se detallan las Notas a los presentes estados financieros en que se expone la información requerida en formato de Anexos:

Anexo A - Bienes de uso	No aplica.
Anexo B - Activos Intangibles	No aplica.
Anexo C - Inversiones en acciones y otros valores negociables y participaciones en otras entidades	No aplica.
Anexo D - Otras inversiones	Nota 4.
Anexo E - Provisiones	No aplica.
Anexo F - Costo de las mercaderías o productos vendidos y costo de los servicios prestados	No aplica.
Anexo G - Activos y Pasivos en moneda extranjera	Nota 17.
Anexo H - Información requerida por el art. 64 inc. 1b) de la Ley 19.550	Nota 11.

2.5. Cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 48 del Capítulo IV del Título II de las normas de la CNV

De acuerdo con lo estipulado en el Título II, Capítulo IV, Artículo 48° de las normas de la CNV, a continuación, informamos que, a la fecha de emisión de los presentes estados financieros, la documentación se encuentra en resguardo en:

a) Avenida Caseros 3039, piso 9 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 07/01/2026

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 07/01/2026

BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° I - F° 21

María Paula Sallenave
Síndico - Por delegación
Comisión Fiscalizadora
Contadora Pública - U. S.
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° 272 F° 071

Gustavo Omar Acevedo (Socio)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° 301 - F° 3

Antonio Eduardo Tabanelli
Presidente

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS

Por el ejercicio finalizado el 31 de octubre de 2025

presentado en forma comparativa

Expresado en pesos

3. POLÍTICAS CONTABLES

3.1. Transacciones en moneda extranjera y moneda funcional

Los estados financieros que presentan los resultados y la situación financiera de la Sociedad están expresados en pesos (moneda de curso legal en la República Argentina), la cual es la moneda funcional de la Sociedad (moneda del ambiente económico primario en el que opera la Sociedad), y la moneda de presentación de estos estados financieros.

De corresponder, las transacciones en moneda distinta a la moneda funcional de la Sociedad (moneda extranjera) se convierten a la tasa de cambio vigente a la fecha de la transacción. Los activos y pasivos monetarios expresados en moneda distinta a la funcional se reconvierten a las tasas de cambio de cierre. Las diferencias de cambio se reconocen en los resultados de cada ejercicio.

3.2. Participaciones permanentes en entidades

Las subsidiarias son entidades controladas por la Sociedad. Un inversor controla una sociedad en la cual participa cuando está expuesto, o tiene derechos a rendimientos variables por su participación y tiene la capacidad de influir en esos rendimientos a través de su poder sobre ella.

Las participaciones en subsidiarias se reconocen según el método de participación e inicialmente al costo. Posteriormente al reconocimiento inicial, los estados financieros separados incluyen la participación de la Sociedad en los ingresos y gastos y en otros resultados integrales de las inversiones reconocidas según el método de participación, hasta la fecha en que el control termina.

Los activos y pasivos de las participaciones en subsidiarias cuya moneda funcional es distinta del peso argentino se convierten a pesos argentinos a la tasa de cambio vigente a la fecha de cierre del período o ejercicio sobre el que se informa, y los estados de resultados respectivos se convierten a las tasas de cambio vigentes a las fechas de las transacciones originales. Las diferencias de cambio que surgen de la conversión se reconocen en el otro resultado integral.

3.3. Efectivo y equivalentes de efectivo

El rubro efectivo y equivalente de efectivo comprende los saldos de caja y bancos y los equivalentes de efectivo. Los equivalentes de efectivo incluyen inversiones de corto plazo, de alta liquidez, fácilmente convertible en importes conocidos de efectivo y sujeta a riesgos insignificantes de cambios de valor.

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 07/01/2026

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 07/01/2026

BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° I - F° 21

María Paula Sallenave
Síndico - Por delegación
Comisión Fiscalizadora
Contadora Pública - U. S.
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° 272 F° 071

Gustavo Omar Acevedo (Socio)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° 301 - F° 3

Antonio Eduardo Tabanelli
Presidente

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS

Por el ejercicio finalizado el 31 de octubre de 2025

presentado en forma comparativa

Expresado en pesos

3.4. Ingresos y costos financieros

Los ingresos financieros están compuestos por ingresos por intereses en fondos invertidos (incluidos activos financieros disponibles para la venta), ganancias por la venta de activos financieros disponibles para la venta, cambios en el valor razonable de los activos financieros al valor razonable con cambios en resultados. Los ingresos por intereses son reconocidos en resultados al costo amortizado, usando el método de interés efectivo.

Los costos financieros están compuestos por gastos por intereses en préstamos o financiamientos, cambios en el valor razonable de los activos financieros al valor razonable con cambios en resultados, pérdidas por deterioro reconocidas en los activos financieros. Los costos por préstamos que no son directamente atribuibles a la adquisición, la construcción o la producción de un activo que califica se reconocen en resultados usando el método de interés efectivo.

Las ganancias y pérdidas por diferencias de cambio generadas por activos y pasivos financieros se incluyen en esta posición sin compensar.

3.5. Impuestos

El gasto por impuesto a las ganancias representa la suma del impuesto a las ganancias corriente por pagar y el impuesto diferido.

Impuesto corriente

El impuesto por pagar corriente se basa en las ganancias fiscales registradas durante el período. La ganancia fiscal difiere de la ganancia reportada en el estado del resultado integral de la Sociedad, debido a las partidas de ingresos o gastos imponderables o deducibles en otros años y partidas que nunca son gravables o deducibles. El pasivo de la Sociedad en concepto del impuesto corriente se calcula utilizando las tasas fiscales promulgadas o substancialmente aprobadas al final del ejercicio sobre el cual se informa.

Impuesto diferido

El impuesto diferido se reconoce sobre las diferencias temporarias entre el importe en libros de los activos y pasivos incluidos en los estados financieros y las bases fiscales correspondientes a esos rubros utilizadas para determinar la ganancia fiscal. El pasivo por impuesto diferido se reconoce generalmente para todas las diferencias fiscales temporarias imponderables en el futuro. Se reconocerá un activo por impuesto diferido, por causa de todas las diferencias temporarias deducibles, en la medida en que resulte probable que la entidad disponga de ganancias fiscales futuras contra las cuales es posible cargar esas diferencias temporarias deducibles.

El importe en libros de un activo por impuesto diferido debe someterse a revisión al final de cada ejercicio sobre el que se informe y se debe reducir el importe del saldo del activo por impuesto diferido, en la medida que estime probable que no se dispondrá de suficiente

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 07/01/2026

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 07/01/2026

BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° I - F° 21

María Paula Sallenave
Síndico - Por delegación
Comisión Fiscalizadora
Contadora Pública - U. S.
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° 272 F° 071

Gustavo Omar Acevedo (Socio)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° 301 - F° 3

Antonio Eduardo Tabanelli
Presidente

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS

Por el ejercicio finalizado el 31 de octubre de 2025

presentado en forma comparativa

Expresado en pesos

ganancia fiscal, en el futuro, como para permitir que se recupere la totalidad o una parte del activo.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos deben medirse empleando las tasas fiscales que se espera sean de aplicación en el ejercicio en el que el activo se realice o el pasivo se cancele, basándose en las tasas (y leyes fiscales) que al final del ejercicio sobre el que se informa hayan sido aprobadas o prácticamente haya terminado el proceso de su aprobación. La medición de los pasivos por impuestos diferidos y los activos por impuestos diferidos reflejará las consecuencias fiscales que se derivarían de la forma en que la entidad espera, al final del ejercicio sobre el que se informa, recuperar o liquidar el importe en libros de sus activos y pasivos.

Una entidad debe compensar activos por impuestos diferidos con pasivos por impuestos diferidos sólo si: a) tiene reconocido legalmente el derecho de compensar, frente a la autoridad fiscal, los importes reconocidos en esas partidas y b) los activos por impuestos diferidos y los pasivos por impuestos diferidos se derivan del impuesto a las ganancias correspondiente a la misma autoridad fiscal, y la Sociedad tiene la intención de liquidar sus activos y pasivos como netos.

La ley 27.630 establece una nueva estructura de alícuotas escalonadas con tres segmentos en relación con el nivel de ganancia neta imponible acumulada. Por lo tanto, al cierre del presente ejercicio, los activos y pasivos diferidos de la Sociedad fueron medidos considerando la tasa estimada, de acuerdo con la ganancia imponible estimada para períodos posteriores. La Sociedad estima que esa tasa es aproximadamente el 25%.

Dado que la Sociedad ha provisionado los saldos de activos por impuestos diferidos, la tasa efectiva por el ejercicio finalizado al 31 de octubre de 2025 es del 0%.

Reconocimiento en resultados

Los impuestos corrientes y diferidos deberán reconocerse en el resultado del período, excepto en la medida en que hayan surgido de una transacción o suceso que se reconoce fuera del resultado, ya sea en otros resultados integrales o directamente en el patrimonio, en cuyo caso el impuesto también se reconoce fuera del resultado, o cuando surgen del registro inicial de una combinación de negocios.

Ajuste por inflación impositivo

Conforme al artículo 3 de la Ley 27.468 (B.O. 04/12/2018) y la posición de la Administración Federal de Ingresos Públicos (AFIP) —manifestada el 2 de mayo de 2019 en el Espacio de Diálogo entre ese organismo público y organizaciones profesionales de ciencias económicas— el efecto del reconocimiento del cambio en el poder adquisitivo de la moneda a efectos del impuesto a las ganancias (ajuste por inflación impositivo) será aplicable en caso que la variación del (IPC) publicado por el INDEC, calculada desde el inicio y hasta el cierre de cada uno de esos ejercicios, supere el 55%, 30% y 15% para el primer, segundo y tercer año de aplicación, respectivamente, considerando como primer ejercicio de aplicación los ejercicios que se inicien a partir del 1° de enero de 2018.

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 07/01/2026

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 07/01/2026

BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° I - F° 21

María Paula Sallenave
Síndico - Por delegación
Comisión Fiscalizadora
Contadora Pública - U. S.
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° 272 F° 071

Gustavo Omar Acevedo (Socio)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° 301 - F° 3

Antonio Eduardo Tabanelli
Presidente

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS

Por el ejercicio finalizado el 31 de octubre de 2025

presentado en forma comparativa

Expresado en pesos

El ajuste por inflación positivo o negativo, según sea el caso, a que se refiere el párrafo anterior, correspondiente al segundo y tercer ejercicio iniciados a partir del 1° de enero de 2019, deberá imputarse un sexto en ese período fiscal y los cinco sextos restantes, en partes iguales, en los cinco períodos fiscales inmediatos siguientes. A partir del inicio del cuarto ejercicio, el efecto del ajuste por inflación se computará en su totalidad, sin diferimiento.

A la fecha de cierre de los presentes estados financieros, la Dirección de la Sociedad ha evaluado y considerado que los parámetros que establece la Ley de Impuesto a las Ganancias para la aplicación del ajuste por inflación impositivo se cumplen al cierre de su período fiscal y, en consecuencia, ha considerado el mismo en la determinación del impuesto a las ganancias a pagar del período.

Como consecuencia de la modificación de la tasa del impuesto, la Sociedad ha medido sus activos y pasivos por impuesto diferido al 31 de octubre de 2025, empleando una tasa aproximada del 25%.

3.6. Resultado por acción

La Sociedad presenta el resultado por acción básico y diluido para sus acciones ordinarias. El resultado básico por acción es calculado dividiendo el resultado imputable a los accionistas comunes y un número promedio ponderado de acciones ordinarias en circulación.

El cálculo del resultado diluido por acción se basa en el resultado atribuible a los accionistas ordinarios y el promedio ponderado del número de acciones vigentes, ajustados por todos los efectos dilutivos inherentes a las acciones ordinarias potenciales.

El indicador básico y diluido coinciden pues no se han emitido acciones preferidas ni obligaciones negociables convertibles en acciones.

3.7. Normas e interpretaciones emitidas aún no vigentes

Las normas e interpretaciones emitidas, pero aún no vigentes a la fecha de emisión de los presentes estados financieros, que son o pudieran ser aplicables a la Sociedad, se describen a continuación. La Sociedad tiene la intención de adoptar estas normas e interpretaciones cuando entren en vigencia, salvo que se indique lo contrario. El Directorio de la Sociedad estima que la aplicación de las modificaciones mencionadas no tendrá impacto en los estados financieros de la Sociedad.

- Modificaciones a la NIC 21 - Ausencia de convertibilidad (a)
- Modificaciones a la NIIF 9 y NIIF 7- Modificaciones a la clasificación y medición de instrumentos financieros (b)
- NIIF 18- Presentación e información a revelar en los estados financieros (c)
- Mejoras anuales a las Normas de contabilidad NIIF (b)

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 07/01/2026

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 07/01/2026

BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° I - F° 21

María Paula Sallenave
Síndico - Por delegación
Comisión Fiscalizadora
Contadora Pública - U. S.
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° 272 F° 071

Gustavo Omar Acevedo (Socio)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° 301 - F° 3

Antonio Eduardo Tabanelli
Presidente

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS

Por el ejercicio finalizado el 31 de octubre de 2025

presentado en forma comparativa

Expresado en pesos

- (a) Efectivo para los ejercicios que se inicien a partir del 1 de enero de 2025, con aplicación anticipada permitida.
- (b) Efectivo para los ejercicios que se inicien a partir del 1 de enero de 2026, con aplicación anticipada permitida.
- (c) Efectivo para los ejercicios que se inicien a partir del 1 de enero de 2027, con aplicación anticipada permitida.

Modificaciones a la NIC 21 - Ausencia de convertibilidad

En agosto de 2023, el IASB emitió modificaciones a la NIC 21 que resultan aplicables para los ejercicios iniciados en o a partir del 1° de enero de 2025, permitiendo su aplicación anticipada.

Las modificaciones especifican cuando una moneda es convertible en otra moneda y, cuando no lo es, cómo determinar la tasa de cambio a utilizar y qué revelaciones realizar en notas a los estados financieros.

La Sociedad está analizando el impacto de las modificaciones mencionadas en sus estados financieros.

Modificaciones a la NIIF 9 y NIIF 7 - Modificaciones a la clasificación y medición de instrumentos financieros

En mayo de 2024, el IASB emitió modificaciones a la NIIF 9 y NIIF 7 que resultan aplicables para los ejercicios iniciados en o a partir del 1° de enero de 2026, permitiendo su aplicación anticipada.

Las modificaciones se relacionan a ciertas cuestiones de aplicación de los requerimientos de clasificación y medición de instrumentos financieros. Dichas modificaciones incluyen: 1) Aclaraciones sobre cómo deben evaluarse los flujos de efectivo contractuales de activos financieros con cláusulas ESG y similares a efectos de su clasificación; 2) Cancelación de pasivos a través de sistemas de pago electrónico: se aclara la fecha en que un activo financiero o pasivo financiero es dado de baja y se incorpora una opción de política contable para permitir dar de baja un pasivo financiero antes de entregar efectivo en la fecha de cancelación si se cumplen determinadas condiciones; y 3) Revelaciones adicionales para incrementar la transparencia sobre inversiones en instrumentos de patrimonio designados a valor razonable con cambios en ORI y de instrumentos financieros con cláusulas contingentes (por ejemplo, ligados a objetivos relacionados con ESG).

La Sociedad está analizando el impacto de las modificaciones mencionadas en sus estados financieros.

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 07/01/2026

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 07/01/2026

BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° I - F° 21

María Paula Sallenave
Síndico - Por delegación
Comisión Fiscalizadora
Contadora Pública - U. S.
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° 272 F° 071

Gustavo Omar Acevedo (Socio)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° 301 - F° 3

Antonio Eduardo Tabanelli
Presidente

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS

Por el ejercicio finalizado el 31 de octubre de 2025

presentado en forma comparativa

Expresado en pesos

NIIF 18- Presentación e información a revelar en los estados financieros

En abril de 2024, el IASB emitió la NIIF 18 que resulta aplicable para los ejercicios iniciados en o a partir del 1° de enero de 2027, permitiendo su aplicación anticipada.

Los requerimientos de NIIF 18 se focalizan en mejorar la información proporcionada a los inversores sobre el resultado y se vincula con: a) la modificación de la estructura del estado de resultados para lograr mayor comparabilidad, incluyendo tres categorías definidas de ingresos y gastos (operativos, inversión, y financiación) y requiriendo la inclusión de nuevos subtotales (incluyendo resultado operativo); b) mayor transparencia de las “medidas de desempeño definidas por la gerencia” para que los inversores entiendan como se calculan esas métricas y como se relacionan con los importes del estado de resultados; y c) mejora en el agrupamiento de información en los estados financieros, incorporando orientación sobre cómo organizar la información y si proporcionarla en los estados financieros básicos o en las notas, y proporcionando mayor transparencia sobre los gastos operativos.

La Sociedad está analizando el impacto de las modificaciones mencionadas en sus estados financieros.

Mejoras anuales a las normas de contabilidad NIIF

En julio de 2024, el IASB emitió modificaciones a varias normas que resultan aplicables para los ejercicios iniciados en o a partir del 1° de enero de 2026, permitiendo su aplicación anticipada.

Las modificaciones se relacionan a ciertas aclaraciones relacionadas a diversas cuestiones específicas de aplicación de los requerimientos de ciertas normas (NIIF 1, NIIF 7, NIIF 9, NIIF 10 y NIC 7).

La Sociedad estima que su aplicación no tendrá un efecto significativo sobre sus estados financieros.

4. PARTICIPACIONES PERMANENTES EN ENTIDADES

Se informa aquí las participaciones en subsidiarias, según el siguiente detalle:

Razón Social	Actividad principal	País	Participación directa en el capital y votos	
			31/10/2025	31/10/2024
Orbith S.A.	Telecomunicaciones	Argentina	73,20%	73,10%
Orbith Chile SpA	Telecomunicaciones	Chile	72,33%	72,33%

Dichas compañías cierran ejercicio el 31 de octubre y 31 de diciembre de cada año, respectivamente.

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 07/01/2026

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 07/01/2026

BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° I - F° 21

María Paula Sallenave
Síndico - Por delegación
Comisión Fiscalizadora
Contadora Pública - U. S.
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° 272 F° 071

Gustavo Omar Acevedo (Socio)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° 301 - F° 3

Antonio Eduardo Tabanelli
Presidente

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS

Por el ejercicio finalizado el 31 de octubre de 2025

presentado en forma comparativa

Expresado en pesos

Con fecha 21 de julio de 2025, la Asamblea de Accionistas de la subsidiaria Orbith S.A. resolvió aumentar el capital social mediante la capitalización de la cuenta “Ajuste de capital” por la suma de \$333.063.938 de manera proporcional a la participación que cada accionista tiene en la Subsidiaria, y adicionalmente la Sociedad efectuó un aporte de capital en efectivo por un total de \$667.395.825 destinándose \$5.433.046 a aumento de capital, \$661.613.646 a prima de emisión y \$349.133 a ajuste de capital. Todos los importes mencionados (excepto el valor nominal del capital) se encuentran expresados en moneda de octubre de 2025. Estos aumentos implicaron una variación en tenencia accionaria que la Sociedad poseía en su subsidiaria, pasando del 73,10 % al 73,20%. Dicho incremento de capital fue inscripto en IGJ con fecha 5 de noviembre de 2025.

	31/10/2025	31/10/2024
<u>Participaciones en subsidiarias</u>		
Orbith S.A.	-	7.559.091.997
Orbith Chile SpA	108.293.087	34.892.678
Total activo	<u>108.293.087</u>	<u>7.593.984.675</u>
 Orbith S.A.	 924.213.326	 -
Total pasivo	<u>924.213.326</u>	<u>-</u>
 <u>Resultados de participaciones en entidades</u>	 <u>31/10/2025</u>	 <u>31/10/2024</u>
Orbith S.A.	(8.969.909.086)	(1.536.067.007)
Orbith Chile SpA	61.863.996	22.899.034
	<u>(8.908.045.090)</u>	<u>(1.513.167.973)</u>

Al cierre de cada período, la Sociedad Orbith S.A. evalúa si existen indicios de desvalorización de sus bienes de uso y activos intangibles, considerando tanto factores internos como externos. Si el valor contable del activo supera su valor recuperable —determinado como el mayor entre su valor de uso y su valor razonable menos costos de venta— se reconoce una pérdida por desvalorización. En el ejercicio finalizado el 31 de octubre de 2025, se reconoció una pérdida por desvalorización de bienes de uso por \$1.219.770.842. Esta pérdida podrá revertirse en el futuro si mejoran las proyecciones de ingresos y flujos de fondos.

El patrimonio neto negativo de Orbith S.A. al 31 de octubre de 2025 de acuerdo con las Normas de Contabilidad NIIF asciende a \$1.262.586.510 y posee activos corrientes por \$3.938.023.359 y pasivos corrientes por \$15.286.679.068; por lo tanto, su capital de trabajo es negativo en \$11.348.655.709, adicionalmente durante el ejercicio finalizado en dicha fecha presenta, pérdida bruta por \$5.266.607.097, pérdida operativa por \$6.832.752.939 y una pérdida del ejercicio por \$12.270.737.460. Estos hechos o condiciones indican la existencia de una incertidumbre significativa que puede generar dudas importantes sobre la capacidad de esa sociedad para continuar como empresa en funcionamiento. Sin embargo, el Directorio de la misma prevé ir remediando dicha situación con el giro habitual del negocio. La información contable mencionada fue preparada por

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 07/01/2026

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 07/01/2026

BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° I - F° 21

María Paula Sallenave
Síndico - Por delegación
Comisión Fiscalizadora
Contadora Pública - U. S.
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° 272 F° 071

Gustavo Omar Acevedo (Socio)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° 301 - F° 3

Antonio Eduardo Tabanelli
Presidente

HOLDSAT S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS

Por el ejercicio finalizado el 31 de octubre de 2025

presentado en forma comparativa

Expresado en pesos

dicha sociedad asumiendo que la misma podrá continuar operando como una empresa en marcha. Esta circunstancia depende de mejorar el resultado operativo de la sociedad y/o del financiamiento de sus accionistas, y/o terceros.

5. IMPUESTO A LAS GANANCIAS

El cargo neto a resultados por impuesto a las ganancias está compuesto de la siguiente manera:

	31/10/2025	31/10/2024
Impuesto diferido	186.786.088	8.258.487
Previsión quebranto impositivo	(186.786.088)	(31.961.939)
	-	(23.703.452)

La conciliación entre el impacto en resultados por impuesto a las ganancias y el importe que resulta de aplicar la tasa impositiva vigente sobre el resultado contable antes de impuesto es la siguiente:

	31/10/2025	31/10/2024
Resultado antes del impuesto a las ganancias	(9.678.231.848)	(1.621.326.957)
Tasa del impuesto	25%	25%
Resultado a la tasa del impuesto	2.419.557.962	405.331.740
Resultado por exposición monetaria	235.319.913	(1.781.164)
Resultado de participaciones permanentes en sociedades	(2.227.011.273)	(378.291.993)
Subtotal	427.866.602	25.258.583
Efecto ajuste por inflación contable	(241.080.514)	(17.000.096)
Previsión quebranto impositivo	(186.786.088)	(31.961.939)
Total cargo a resultados por impuesto a las ganancias	-	(23.703.452)
Tasa efectiva	- %	(1,46%)

La composición del impuesto diferido al 31 de octubre de 2025 y su evolución durante el ejercicio se indica a continuación:

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 07/01/2026

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 07/01/2026

BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° I - F° 21

María Paula Sallenave
Síndico - Por delegación
Comisión Fiscalizadora
Contadora Pública - U. S.
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° 272 F° 071

Gustavo Omar Acevedo (Socio)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° 301 - F° 3

Antonio Eduardo Tabanelli
Presidente

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS

Por el ejercicio finalizado el 31 de octubre de 2025

presentado en forma comparativa

Expresado en pesos

	Saldo al 31/10/2024	Provisión IG	Efecto AXI	31/10/2025
Quebranto general	31.961.939	194.406.971	(7.620.883)	218.748.027
Previsión quebranto general	(31.961.939)	(194.406.971)	7.620.883	(218.748.027)
	-	-	-	-

La composición de los quebrantos impositivos al 31 de octubre de 2025 se detalla a continuación los cuales se encuentran 100% previsionados:

Ejercicio fiscal	Quebranto general (base impuesto)	Crédito fiscal	Prescripción
2023	24.644.372	6.161.093	2028
2024	72.719.852	18.179.963	2029
2025	777.627.884	194.406.971	2030
	874.992.108	218.748.027	

6. OTROS CRÉDITOS

	31/10/2025	31/10/2024
Corrientes		
Créditos impositivos	15.945.960	3.599.402
Previsión créditos impositivos	(15.945.960)	-
Con partes relacionadas (Nota 16.)	10.889.662	-
Diversos	653.704	6.156.280
	11.543.366	9.755.682

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 07/01/2026

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 07/01/2026

BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° I - F° 21

María Paula Sallenave
Síndico - Por delegación
Comisión Fiscalizadora
Contadora Pública - U. S.
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° 272 F° 071

Gustavo Omar Acevedo (Socio)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° 301 - F° 3

Antonio Eduardo Tabanelli
Presidente

HOLDSAT S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS

Por el ejercicio finalizado el 31 de octubre de 2025

presentado en forma comparativa

Expresado en pesos

7. EFFECTIVO Y EQUIVALENTES

	31/10/2025	31/10/2024
Bancos	399.706	2.415.406
	<u>399.706</u>	<u>2.415.406</u>

8. PRÉSTAMOS

	31/10/2025	31/10/2024
Corriente		
Giros en descubierto en moneda nacional	7.292.396	32.700.280
Giros en descubierto en moneda extranjera	4.667.020.309	3.213.576.013
	<u>4.674.312.705</u>	<u>3.246.276.293</u>

9. OTRAS DEUDAS

	31/10/2025	31/10/2024
Corriente		
Con partes relacionadas (Nota 16.)	3.750.000	4.924.078
Otras cargas fiscales	9.640.765	3.878.568
	<u>13.390.765</u>	<u>8.802.646</u>

10. DEUDAS COMERCIALES

	31/10/2025	31/10/2024
Corriente		
Comunes	7.291.770	2.561.734
	<u>7.291.770</u>	<u>2.561.734</u>

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 07/01/2026

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 07/01/2026

BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° I - F° 21

María Paula Sallenave
Síndico - Por delegación
Comisión Fiscalizadora
Contadora Pública - U. S.
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° 272 F° 071

Gustavo Omar Acevedo (Socio)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° 301 - F° 3

Antonio Eduardo Tabanelli
Presidente

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS

Por el ejercicio finalizado el 31 de octubre de 2025

presentado en forma comparativa

Expresado en pesos

11. GASTOS POR SU NATURALEZA

Concepto	Gastos de administración	Totales al 31/10/2025	Totales al 31/10/2024
Honorarios y retribuciones por servicios	61.150.100	61.150.100	17.259.468
Honorarios al Directorio	35.431.032	35.431.032	-
Honorarios a Comisión fiscalizadora	6.978.494	6.978.494	2.309.956
Impuestos, tasas y contribuciones	23.315.436	23.315.436	16.435.706
Gastos bancarios	6.889.475	6.889.475	1.540.019
Varios	5.435.725	5.435.725	2.146.292
Totales al 31/10/2025	139.200.262	139.200.262	
Totales al 31/10/2024	39.691.441	-	39.691.441

12. INGRESOS Y COSTOS FINANCIEROS

	31/10/2025	31/10/2024
Ingresos financieros		
Intereses y actualizaciones financieras	-	1.766.663
	-	1.766.663
Costos financieros		
Intereses y actualizaciones financieras	(227.801.387)	(14.643.194)
Diferencia de cambio	(1.344.464.761)	(48.466.359)
	(1.572.266.148)	(63.109.553)

13. RESULTADO POR ACCIÓN

El resultado del ejercicio y el promedio ponderado de la cantidad de acciones ordinarias usados en el cálculo del resultado por acción básica y diluida son los siguientes:

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 07/01/2026

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 07/01/2026

BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° I - F° 21

María Paula Sallenave
Síndico - Por delegación
Comisión Fiscalizadora
Contadora Pública - U. S.
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° 272 F° 071

Gustavo Omar Acevedo (Socio)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° 301 - F° 3

Antonio Eduardo Tabanelli
Presidente

HOLDSAT S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS

Por el ejercicio finalizado el 31 de octubre de 2025

presentado en forma comparativa

Expresado en pesos

	31/10/2025	31/10/2024
Resultado usado en el cálculo del resultado por acción básica y diluida	(9.678.231.848)	(1.645.030.409)
Promedio ponderado de la cantidad de acciones ordinarias usado para el cálculo del resultado por acción básica y diluida	179.926.096	179.926.096
Resultado por acción básica y diluida	(53,79)	(9,14)

14. CAPITAL SOCIAL, RESERVAS Y OTRAS PARTIDAS DE PATRIMONIO NETO

Al 31 de octubre de 2025, el capital social suscrito, integrado e inscripto de la Sociedad asciende a \$179.926.096. El ajuste de capital relacionado es \$8.251.929.209.

Reserva legal

De acuerdo con las disposiciones de la Ley General de Sociedades, la Sociedad debe transferir a la reserva legal un 5% de las ganancias del ejercicio, más (menos) los ajustes de resultados de ejercicios anteriores, hasta que la misma alcance el 20% del capital ajustado por inflación.

Conversión monetaria de negocios en el extranjero

Corresponde a las diferencias de conversión generadas al convertir activos, pasivos y resultados de aquellas entidades controladas y asociadas cuya moneda funcional es distinta al peso.

Resultados no asignados

Comprende los resultados acumulados sin asignación específica.

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 07/01/2026

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 07/01/2026

BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° I - F° 21

María Paula Sallenave
Síndico - Por delegación
Comisión Fiscalizadora
Contadora Pública - U. S.
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° 272 F° 071

Gustavo Omar Acevedo (Socio)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° 301 - F° 3

Antonio Eduardo Tabanelli
Presidente

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS

Por el ejercicio finalizado el 31 de octubre de 2025
presentado en forma comparativa
Expresado en pesos

15. GESTIÓN DE RIESGOS FINANCIEROS Y DE CAPITAL - INSTRUMENTOS FINANCIEROS

15.1. Clasificación y valor razonable

	31/10/2025			31/10/2024		
	Valor razonable con cambio en resultados	Costo amortizado	Total	Valor razonable con cambio en resultados	Costo amortizado	Total
Activos financieros						
Créditos por venta de bienes y servicios	-	-	-	-	-	-
Otros créditos (*)	-	10.889.662	10.889.662	-	-	-
Efectivo y equivalentes	-	399.706	399.706	-	2.415.406	2.415.406
	-	11.289.368	11.289.368	-	2.415.406	2.415.406

(*) No incluye anticipo a proveedores, créditos impositivos, gastos pagados por adelantado ni costos incrementales de la obtención de contratos.

	31/10/2025			31/10/2024		
	Valor razonable con cambio en resultados	Costo amortizado	Total	Valor razonable con cambio en resultados	Costo amortizado	Total
Pasivos financieros						
Préstamos	-	4.674.312.705	4.674.312.705	-	3.246.276.293	3.246.276.293
Deudas comerciales	-	7.291.770	7.291.770	-	2.561.734	2.561.734
Otras deudas (*)	-	3.750.000	3.750.000	-	4.924.078	4.924.078
	-	4.685.354.475	4.685.354.475	-	3.253.762.105	3.253.762.105

(*) No incluye cargas fiscales.

La Sociedad aplica valor razonable como forma de valuación recurrente para los activos financieros que se clasifican como activos financieros a valor razonable con cambios en resultados.

De acuerdo con lo indicado en el párrafo 29 de NIIF 7, no se presenta información sobre el valor razonable de activos y pasivos financieros medidos al costo amortizado debido a que el Directorio considera que los valores de libros de dichos activos y pasivos son una aproximación razonable de sus valores razonables al cierre del ejercicio.

15.2. Administración de riesgos financieros

La Sociedad y sus controladas participan de operaciones que involucran instrumentos financieros, registrados en cuentas patrimoniales, que se destinan a atender sus necesidades, las cuales implican exposición a riesgos de mercado, moneda y tasa de interés. La administración de estos riesgos se basa en el análisis puntual de cada situación, considerando las estimaciones propias y de terceros sobre la evolución de las respectivas variables. La gestión de los principales riesgos financieros, tales como los de tipo de cambio, de tasa de interés, de liquidez y de capital, es monitoreada por la Dirección de Finanzas, la cual identifica, evalúa y cubre los mismos, en coordinación estrecha con las unidades operativas de la Sociedad.

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 07/01/2026

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 07/01/2026

BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° I - F° 21

María Paula Sallenave
Síndico - Por delegación
Comisión Fiscalizadora
Contadora Pública - U. S.
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° 272 F° 071

Gustavo Omar Acevedo (Socio)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° 301 - F° 3

Antonio Eduardo Tabanelli
Presidente

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS

Por el ejercicio finalizado el 31 de octubre de 2025

presentado en forma comparativa

Expresado en pesos

Riesgo cambiario

La Sociedad realiza transacciones denominadas en moneda extranjera, en consecuencia, está expuesta a fluctuaciones en el tipo de cambio.

Actualmente la Sociedad no realiza operaciones de cobertura de moneda para contrarrestar el riesgo de las fluctuaciones de la moneda. En caso de realizarse dichas operaciones, la Sociedad no puede garantizar que las mismas protegerán su situación financiera del eventual efecto negativo de las fluctuaciones en el tipo de cambio.

Los activos y pasivos monetarios en pesos denominados en moneda extranjera son los siguientes:

	31/10/2025	31/10/2024
Activos	10.889.662	-
Pasivos	(4.667.020.309)	(3.213.576.013)
Posición monetaria	<u>(4.656.130.647)</u>	<u>(3.213.576.013)</u>

El análisis de sensibilidad de la Sociedad se desarrolla sobre la base de la exposición de la moneda funcional frente a la moneda extranjera. La Sociedad estima que, para cada ejercicio presentado, permaneciendo constantes los demás factores, un debilitamiento (fortalecimiento) del 10% de la moneda funcional respecto a las monedas extranjeras aumentaría (disminuiría) los beneficios antes de impuestos según lo detallado en el cuadro inferior:

	31/10/2025		31/10/2024	
	Debilitamiento	Fortalecimiento	Debilitamiento	Fortalecimiento
Ganancia / (Pérdida)	(465.613.065)	465.613.065	(321.357.601)	321.357.601

Riesgo de la tasa de interés

La Sociedad no está sujeta a riesgos asociados con tasas de interés debido a deudas a tasas de interés variable. A las fechas de cierre de los ejercicios presentados, la Sociedad sólo estaba expuesta a tasas fijas para préstamos recibidos y moratorias fiscales.

Riesgo de crédito

El riesgo crediticio se origina en efectivo y equivalentes de efectivo, depósitos con bancos e instituciones financieras, así como exposiciones crediticias con clientes, incluyendo otros créditos remanentes. Los depósitos bancarios se realizan en instituciones de primera línea.

A continuación, se exponen la antigüedad de los saldos de otros créditos no alcanzados por pérdidas de deterioro al cierre del ejercicio:

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 07/01/2026

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 07/01/2026

BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° I - F° 21

María Paula Sallenave
Síndico - Por delegación
Comisión Fiscalizadora
Contadora Pública - U. S.
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° 272 F° 071

Gustavo Omar Acevedo (Socio)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° 301 - F° 3

Antonio Eduardo Tabanelli
Presidente

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS

Por el ejercicio finalizado el 31 de octubre de 2025

presentado en forma comparativa

Expresado en pesos

	Otros créditos	Activo por impuesto diferido
a) De plazo vencido		
Hasta 3 meses	-	-
De 3 a 6 meses	-	-
De 6 a 9 meses	-	-
De 9 a 12 meses	-	-
Más de 12 meses	-	-
	-	-
b) Sin plazo establecido	653.704	-
c) A vencer		
Hasta 3 meses	10.889.662	-
De 3 a 6 meses	-	-
De 6 a 9 meses	-	-
De 9 a 12 meses	-	-
Más de 12 meses	-	-
	10.889.662	-
Totales	11.543.366	-

Riesgo de liquidez

Riesgo de liquidez es el riesgo de que la Sociedad no pueda ser capaz de cumplir sus obligaciones financieras a medida que estas sean exigibles.

La Dirección de Finanzas es la que tiene la responsabilidad final por la gestión de liquidez, habiendo establecido un marco de trabajo apropiado de manera que los diferentes responsables puedan manejar los requerimientos de financiamiento a corto, mediano y largo plazo para que la liquidez de la Sociedad se encuentre dentro de los parámetros establecidos.

El cuadro indicado más abajo analiza los pasivos de la Sociedad agrupados por vencimientos:

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 07/01/2026

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 07/01/2026

BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° I - F° 21

María Paula Sallenave
Síndico - Por delegación
Comisión Fiscalizadora
Contadora Pública - U. S.
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° 272 F° 071

Gustavo Omar Acevedo (Socio)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° 301 - F° 3

Antonio Eduardo Tabanelli
Presidente

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS

Por el ejercicio finalizado el 31 de octubre de 2025
presentado en forma comparativa
Expresado en pesos

	Deudas comerciales	Préstamos	Otras deudas
a) De plazo vencido			
Hasta 3 meses	-	-	-
De 3 a 6 meses	-	-	-
De 6 a 9 meses	-	-	-
De 9 a 12 meses	-	-	-
Más de 12 meses	-	-	-
	-	-	-
b) Sin plazo establecido	-	-	(3.750.000)
c) A vencer			
Hasta 3 meses	(7.291.770)	(7.292.396)	(9.640.765)
De 3 a 6 meses	-	(4.667.020.309)	-
De 6 a 9 meses	-	-	-
De 9 a 12 meses	-	-	-
Más de 12 meses	-	-	-
	(7.291.770)	(4.674.312.705)	(9.640.765)
Totales	(7.291.770)	(4.674.312.705)	(13.390.765)

La Sociedad no posee garantía ni existen compromisos futuros de significación asumidos por la Sociedad que al cierre del ejercicio no sean pasivos.

Riesgo de capital

La Sociedad gestiona su estructura de capital buscando asegurar su capacidad de continuar con las inversiones necesarias para la óptima evolución de los negocios, mientras que maximiza el rendimiento a sus accionistas a través de la optimización de los saldos de deuda y patrimonio.

Dentro de este proceso, la Sociedad monitorea su estructura de capital a través del índice de endeudamiento, que consiste en el cociente entre su deuda neta, que incluye los préstamos, menos Efectivo y equivalentes e inversiones medidas a valor razonable con cambios en resultados y el patrimonio.

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 07/01/2026

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 07/01/2026

BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° I - F° 21

María Paula Sallenave
Síndico - Por delegación
Comisión Fiscalizadora
Contadora Pública - U. S.
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° 272 F° 071

Gustavo Omar Acevedo (Socio)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° 301 - F° 3

Antonio Eduardo Tabanelli
Presidente

HOLDSAT S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS

Por el ejercicio finalizado el 31 de octubre de 2025

presentado en forma comparativa

Expresado en pesos

El índice de endeudamiento al 31 de octubre de 2025 y 2024 es el siguiente

	31/10/2025	31/10/2024
Total deudas	5.619.208.566	3.257.640.673
Efectivo y equivalentes	(399.706)	(2.415.406)
Inversiones medidas a valor razonable con cambios en resultados	-	-
Deuda neta	5.618.808.860	3.255.225.267
Patrimonio	(5.498.972.407)	4.348.515.090
Índice de endeudamiento	(1,02)	0,75

16. SALDOS Y OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS

Tipo de operación / Entidad	31/10/2025			31/10/2024	
	Otras deudas (Nota 9.)	Otros créditos (Nota 6.)	Saldo neto	Otras deudas (Nota 9.)	Saldo neto
Boldt S.A. (*)	(3.750.000)	-	(3.750.000)	(4.924.078)	(4.924.078)
Orbith S.A. (**)	-	10.889.662	10.889.662	-	-
Total	(3.750.000)	10.889.662	7.139.662	(4.924.078)	(4.924.078)

(*) corresponden a transferencias por parte de Boldt S.A. para solventar gastos operativos

(**) corresponden a gastos a recuperar

Remuneraciones de administradores

El monto imputado a resultados en concepto honorarios y otras remuneraciones a miembros del Directorio de la Sociedad asciende a \$35.431.032 al 31 de octubre de 2025 (importe medido en moneda de poder adquisitivo del cierre del ejercicio).

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 07/01/2026

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 07/01/2026

BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° I - F° 21

María Paula Sallenave
Síndico - Por delegación
Comisión Fiscalizadora
Contadora Pública - U. S.
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° 272 F° 071

Gustavo Omar Acevedo (Socio)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° 301 - F° 3

Antonio Eduardo Tabanelli
Presidente

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS

Por el ejercicio finalizado el 31 de octubre de 2025
presentado en forma comparativa
Expresado en pesos

17. ACTIVOS Y PASIVOS EN MONEDA EXTRANJERA

Concepto	31/10/2025				31/10/2024	
	Moneda extranjera		Tipo de cambio al cierre	Monto en moneda argentina	Monto en moneda extranjera	Monto en moneda argentina
	Clase	Monto				
ACTIVO						
<u>Activo corriente</u>						
Otros créditos (Nota 6.)						
Con partes relacionadas	USD	7.583	1.436	10.889.662	-	-
<i>Total del activo corriente</i>				10.889.662		-
<i>Total del activo</i>				10.889.662		-

Concepto	31/10/2025				31/10/2024	
	Moneda extranjera		Tipo de cambio al cierre	Monto en moneda argentina	Monto en moneda extranjera	Monto en moneda argentina
	Clase	Monto				
Pasivo corriente						
<u>Préstamos (Nota 8.)</u>						
Giros en descubierto en moneda extranjera	USD	3.229.772	1.445	4.667.020.309	2.467.080	3.213.576.013
<i>Total del pasivo corriente</i>				4.667.020.309		3.213.576.013
<i>Total del pasivo</i>				4.667.020.309		3.213.576.013

USD = Dólares estadounidenses

18. SITUACIÓN ACTUAL

La Sociedad opera en un contexto económico complejo, y sus operaciones y resultados pueden ser influidos por las condiciones macroeconómicas, políticas y regulatorias de la Argentina.

Durante los últimos años se ha observado un proceso de caída de la actividad económica y al mismo tiempo altos niveles de inflación y una fuerte depreciación de la moneda local, así como una alta volatilidad en las demás variables de la economía, lo cual han impactado en las cifras de los presentes estados financieros.

En este contexto, el Banco Central de la República Argentina ("BCRA") reestableció diversas restricciones cambiarias estableciendo requisitos para obtener la conformidad previa para la realización de ciertas operaciones vinculadas : (i) el pago de importaciones y otras compras de bienes en el exterior, (ii) la compra de moneda extranjera por parte de residentes con aplicación específica, (iii) el pago de utilidades y dividendos, (iv) el pago de capital e intereses de endeudamientos financieros con el exterior.

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 07/01/2026

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 07/01/2026

BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° I - F° 21

María Paula Sallenave
Síndico - Por delegación
Comisión Fiscalizadora
Contadora Pública - U. S.
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° 272 F° 071

Gustavo Omar Acevedo (Socio)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° 301 - F° 3

Antonio Eduardo Tabanelli
Presidente

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS

Por el ejercicio finalizado el 31 de octubre de 2025

presentado en forma comparativa

Expresado en pesos

El 20 de diciembre de 2023, el nuevo Gobierno Nacional emitió el Decreto de Necesidad y Urgencia (“DNU”) 70/2023 denominado “Bases para la reconstrucción de la economía argentina”, donde se establecen distintas acciones de desregulación económica a partir de la modificación y derogación de determinadas leyes y declarando la emergencia pública en materia económica, financiera, fiscal, administrativa, previsional, tarifaria, sanitaria y social hasta el 31 de diciembre de 2025.

El Congreso de la Nación sancionó el 28 de junio de 2024 la “Ley Bases y Puntos de Partida para la Libertad de los Argentinos” y el paquete fiscal que incluye un régimen de exteriorización de activos, planes de regularización de deudas con el Estado Nacional como así también modificaciones importantes relacionadas con el Impuesto a las Ganancias e Impuesto sobre los Bienes Personales. Adicionalmente, la mencionada ley contempla el Régimen de Incentivo a las Grandes Inversiones (“RIGI”) y un régimen de modernización laboral, entre otras cuestiones de interés.

Asimismo, el Directorio del BCRA ha tomado medidas con el propósito de clarificar y simplificar la política monetaria como así también comenzar a eliminar ciertas restricciones sobre el mercado de cambios y las operaciones relacionadas con el mismo. Por otra parte, la Secretaría de Comercio ha derogado un gran número de resoluciones y disposiciones para avanzar hacia un comercio interior más simple, menos burocrático y más transparente.

Entre las medidas adoptadas, se encuentra la creación del Bono para la Recuperación de la Argentina Libre (“BOPREAL”) en dólares que pudieron suscribirlo importadores de bienes y servicios por hasta las importaciones pendientes de pago oficializadas hasta el 12 de diciembre de 2023. La moneda de suscripción es el peso y se toma al tipo de cambio de referencia publicado por el BCRA. El pago se realiza en dólares estadounidenses con la posibilidad de amortización íntegra al vencimiento o con esquema de amortizaciones parciales, según la serie del título emitido.

Además, el 26 de diciembre de 2023, se estableció el “Sistema Estadístico de Importaciones (SEDI)” en sustitución del “Sistema de Importaciones de la República Argentina (SIRA)”. Este nuevo sistema, que no requiere aprobación previa, tiene como objetivo mejorar la transparencia en el proceso de aprobación de importaciones. Sin embargo, hasta la fecha de emisión de los presentes estados contables, las dificultades para importar y realizar los pagos subsiguientes aún no han sido completamente superadas.

En cuanto a las exportaciones, en el marco del “Programa de Incremento Exportador”, se estableció que el 80% del monto a liquidar debe realizarse a través del mercado de cambios, mientras que el 20% restante se obtendrá en títulos públicos, que posteriormente deberán ser liquidados, conocido como “Dólar blend”.

En diciembre de 2024 fue derogado el impuesto “Para una Argentina Inclusiva y Solidaria (PAIS)”, que había sido establecido 5 años antes.

Con fecha 14 de abril de 2025, el BCRA emitió la Comunicación “A” 8226, mediante la cual se introdujeron nuevas condiciones de acceso al Mercado Libre de Cambios (“MLC”), vigentes a partir de dicha fecha, en el marco de la Fase 3 del programa económico iniciado el 10 de diciembre de 2023. Las medidas que afectan a personas jurídicas incluyen:

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 07/01/2026

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 07/01/2026

BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° I - F° 21

María Paula Sallenave
Síndico - Por delegación
Comisión Fiscalizadora
Contadora Pública - U. S.
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° 272 F° 071

Gustavo Omar Acevedo (Socio)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° 301 - F° 3

Antonio Eduardo Tabanelli
Presidente

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS

Por el ejercicio finalizado el 31 de octubre de 2025

presentado en forma comparativa

Expresado en pesos

- (i) Se elimina, por única vez, el historial de operaciones con títulos valores hasta el 11 de abril de 2025. Esto implica que todas las empresas podrán operar nuevamente en el MLC a partir del 14/04, sin necesidad de esperar 90 días.
- (ii) la autorización para el pago de dividendos a no residentes correspondientes a utilidades de ejercicios iniciados a partir del 1 de enero de 2025;
- (iii) la flexibilización de plazos para pagos de importaciones, permitiendo el acceso inmediato al MLC para importaciones oficializadas a partir del 14 de abril de 2025, mientras que las anteriores mantienen un plazo de 30 días;
- (iv) la posibilidad de realizar pagos anticipados o a la vista para MiPyMEs y bienes de capital no suntuarios, con ciertos topes sobre el valor FOB;
- (v) para servicios contratados a partir del 14 de abril de 2025, la posibilidad de pago desde la fecha de prestación para terceros no vinculados, desde el arribo de mercadería para fletes de importación, y la reducción del plazo de espera de 180 a 90 días para pagos entre empresas vinculadas;
- (vi) la derogación del Programa de Incremento Exportador (“dólar blend”); y
- (vii) la implementación de una banda móvil para la cotización del dólar en el MLC, entre \$1.000 y \$1.400, con un ajuste mensual del 1%.

A su vez, el BCRA anunció que se encuentra trabajando en el diseño de una nueva serie de Bonos para la Reconstrucción de una Argentina Libre (BOPREAL) para cancelar deudas o dividendos previos a 2025 y deudas comerciales anteriores al 12 de diciembre de 2023.

A partir del 1 de enero de 2026, el BCRA ha dispuesto que las bandas móviles anunciadas en el punto (vii) sean actualizadas en base a la inflación de dos meses previos, con lo que se espera que las bandas móviles tengan una mayor apertura a partir de dicha fecha.

En la semana en que finalizó el último trimestre del ejercicio, se produjeron las elecciones parlamentarias de mitad de mandato de la Administración Milei, por lo cual la marcha de los indicadores de alta frecuencia, particularmente los financieros, se alinearon con las expectativas electorales aumentando la volatilidad de los tipos de cambio, las tasas de interés, el riesgo país y en general los activos argentinos.

El índice de precios al consumidor a nivel nacional publicado por el INDEC muestra un crecimiento acumulado para el ejercicio económico cerrado de la Sociedad de un 31,3%, mientras que la variación de la cotización del peso argentino respecto al dólar estadounidense fue un incremento del 45,19% en comparación con una variación del ejercicio comparativo que ascendió a 192,99% y 183%, respectivamente.

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 07/01/2026

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 07/01/2026

BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° I - F° 21

María Paula Sallenave
Síndico - Por delegación
Comisión Fiscalizadora
Contadora Pública - U. S.
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° 272 F° 071

Gustavo Omar Acevedo (Socio)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° 301 - F° 3

Antonio Eduardo Tabanelli
Presidente

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS

Por el ejercicio finalizado el 31 de octubre de 2025

presentado en forma comparativa

Expresado en pesos

Este contexto de volatilidad e incertidumbre continúa a la fecha de emisión de los presentes estados contables. La Dirección y la Gerencia de la Sociedad permanentemente monitorean la evolución de las cuestiones descriptas, así como las posibles modificaciones a las regulaciones que pudiera implantar el Gobierno Nacional, evaluando los impactos que pudieran tener sobre su situación patrimonial, financiera, sus resultados y los flujos de fondos futuros, en la medida que se vayan produciendo. En consecuencia, los presentes estados financieros de la Sociedad deben ser leídos a la luz de estas circunstancias.

19. HECHOS POSTERIORES AL CIERRE DEL EJERCICIO

Excepto por lo mencionado en la Nota 4 y en la Nota 18, no existen otros acontecimientos u operaciones ocurridos entre la fecha de cierre del ejercicio y de la emisión de los presentes estados financieros que puedan modificar significativamente la situación patrimonial y financiera de la Sociedad a la fecha de cierre ni el resultado integral del presente ejercicio.

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 07/01/2026

María Paula Sallenave
Síndico - Por delegación
Comisión Fiscalizadora
Contadora Pública - U. S.
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° 272 F° 071

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 07/01/2026

BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° I - F° 21

Gustavo Omar Acevedo (Socio)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° 301 - F° 3

Antonio Eduardo Tabanelli
Presidente

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A los Señores
Presidente y Directores de
HOLDSAT S.A.
C.U.I.T. N°: 30-71828871-8
Domicilio legal: Av. Caseros 3039 - 9no Piso
Ciudad Autónoma de Buenos Aires

INFORME SOBRE LA AUDITORÍA DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

1. OPINIÓN

Hemos auditado los estados financieros separados adjuntos de **HOLDSAT S.A.** (“la Sociedad”) que comprenden el Estado de Situación Financiera Separado al 31 de octubre de 2025, el Estado de Resultados Integrales Separado, el Estado de Cambios en el Patrimonio Separado y el Estado de Flujos de Efectivo Separado correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de octubre de 2025, así como la información explicativa seleccionada contenida en notas 1 a 19.

Asimismo, hemos auditado los estados financieros consolidados adjuntos de **HOLDSAT S.A.** (“la Sociedad”) y sus subsidiarias (en su conjunto con la Sociedad, “el Grupo”) que comprenden el Estado de Situación Financiera Consolidado al 31 de octubre de 2025, el Estado de Resultados Integrales Consolidado, el Estado de Cambios en el Patrimonio Consolidado y el Estado de Flujos de Efectivo Consolidado correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de octubre de 2025, así como la información explicativa seleccionada contenida en notas 1 a 32.

En nuestra opinión, los estados financieros separados adjuntos de la Sociedad presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación financiera de la Sociedad al 31 de octubre de 2025, así como su resultado integral, los cambios en su patrimonio y los flujos de efectivo correspondientes al ejercicio finalizado en esa fecha, de acuerdo con las Normas de Contabilidad NIIF.

Asimismo, en nuestra opinión, los estados financieros consolidados adjuntos del Grupo presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación financiera del Grupo al 31 de octubre de 2025, así como su resultado integral, los cambios en su patrimonio y los flujos de efectivo correspondientes al ejercicio finalizado en esa fecha, de acuerdo con las Normas de Contabilidad NIIF.

2. Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (“NIA”) emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Auditoría y Aseguramiento (“IAASB”, por su sigla en inglés), las cuales fueron adoptadas en Argentina por la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (“FACPCE”) a través de la Resolución Técnica N° 32 y sus respectivas Circulares de Adopción. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección “Responsabilidades de los auditores en relación con la auditoría de los estados financieros” de nuestro informe. Somos independientes de la Sociedad de conformidad con las normas de independencia incluidas en el Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad (“Código de Ética del IESBA”) emitido por el Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (“IESBA, por su sigla en inglés), las cuales fueron adoptadas en Argentina por la FACPCE a través de la Resolución Técnica N° 34 y sus respectivas Circulares de Adopción, y con las normas de independencia incluidas en el Código de Ética del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (“CPCECABA”). Adicionalmente, hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de

conformidad con el Código de Ética del CPCECABA. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

3. Cuestiones claves de la auditoría

Las cuestiones clave de la auditoría son aquellas cuestiones que, según nuestro juicio profesional, han sido de la mayor significatividad en nuestra auditoría de los estados financieros del ejercicio actual. Estas cuestiones han sido tratadas en el contexto de nuestra auditoría de los estados financieros en su conjunto y en la formación de nuestra opinión sobre estos, y no expresamos una opinión por separado sobre esas cuestiones.

Cuestión Clave de la Auditoría	Respuesta de auditoría
1 Reconocimiento de ingresos El Grupo reconoce sus ingresos de acuerdo con lo prescripto por la NIIF 15 “Ingresos de Actividades Ordinarias Procedentes de Contratos con Clientes”. En particular, la prestación de servicios de internet se reconoce cuando los servicios fueron prestados al cliente y no existe ninguna obligación pendiente de cumplirse que pueda afectar la aceptación de los servicios por parte del cliente. Consideramos que es una cuestión clave de la auditoría debido a la significatividad de los importes involucrados y a la intervención de actividades automáticas como parte del proceso de negocio, lo cual representa un mayor riesgo de incorrección material que requiere atención significativa del auditor.	En relación con el tema descripto, nuestros procedimientos incluyeron, entre otros, los siguientes: • Obtener un entendimiento del circuito de ventas de la Sociedad y del proceso llevado a cabo para determinar y reconocer los ingresos por ventas, mediante el relevamiento de: sus fuentes de ingresos; la gestión de altas, bajas y modificaciones de usuarios; modalidades de contratación y precios; sistema de emisión de facturación; identificación de los reportes generados por el sistema; controles relevantes de facturación y registración; entre otros. • Analizar la política contable seleccionada en función al marco normativo aplicable (NIIF 15), tomando como base la realidad económica que da soporte a los juicios realizados por la Dirección de la Sociedad. • Para una muestra de facturas emitidas durante noviembre de 2025, verificar la fecha de devengamiento de la venta a través de la revisión de documentación respaldatoria y su inclusión, o no, en el saldo de ventas de dicho ejercicio, según corresponda. • Analizamos la conciliación entre las ventas del ejercicio y el listado de facturación incluido en el libro IVA Ventas. • Para una muestra de ventas del ejercicio, verificar la fecha de devengamiento de la venta a través de la revisión de documentación respaldatoria y su inclusión en el saldo de ventas de dicho ejercicio. • Solicitar confirmaciones de clientes sobre una muestra de saldos de créditos por venta al cierre.
Ver Nota 3.09. de políticas contables y la Nota 17. de los estados financieros consolidados	

4. Incertidumbre significativa relacionada con empresa en funcionamiento

Sin modificar nuestra opinión, queremos destacar lo siguiente:

- a) La información contenida en la Nota 1. de los estados financieros consolidados, el Grupo durante el presente ejercicio finalizado el 31 de octubre de 2025 presenta a dicha fecha un capital de trabajo negativo de 18.487.697.488 (activos corrientes menos pasivos corrientes), pérdidas acumuladas por \$14.214.206.157, pérdida bruta por \$5.133.410.007, pérdida operativa por \$7.016.093.635, pérdida del ejercicio por \$12.955.394.017 y patrimonio neto negativo por \$5.795.917.434. razón por la cual la Sociedad se encuentra encuadrada en las causales de disolución previstas en artículo 94, inciso 5 de la Ley General de Sociedades. Estos hechos o condiciones indican la existencia de una incertidumbre significativa que puede generar dudas importantes sobre la capacidad del Grupo para continuar como empresa en funcionamiento.

Los estados financieros consolidados han sido preparados por la Sociedad asumiendo que el Grupo podrá continuar operando como una empresa en marcha. Esta circunstancia depende de mejorar el resultado operativo del Grupo y/o del financiamiento de sus accionistas y/o terceros.

- b) La información contenida en la Nota 1. de los estados financieros separados, la Sociedad durante el presente ejercicio finalizado el 31 de octubre de 2025 presenta a dicha fecha un capital de trabajo negativo 4.683.052.168 y un flujo de fondos operativo negativo de \$762.656.287. Adicionalmente la Sociedad presenta una pérdida bruta que asciende a \$139.200.262, un resultado negativo que asciende a \$9.678.231.848 totalizando en resultados no asignados negativos que ascienden a \$14.214.206.157, y patrimonio neto negativo por \$5.498.972.407, razón por la cual se encuentra encuadrada en las causales de disolución previstas en artículo 94, inciso 5 de la Ley General de Sociedades. Estos hechos o condiciones indican la existencia de una incertidumbre significativa que puede generar dudas importantes sobre la capacidad de Holdsat S.A. para continuar como empresa en funcionamiento.

Los estados financieros separados han sido preparados por la Sociedad asumiendo que la misma podrá continuar operando como una empresa en marcha. Esta circunstancia dependerá del flujo de fondos que surjan del cobro de utilidades generados en las compañías en las que la Sociedad mantiene inversiones permanentes y/o del financiamiento de sus accionistas, y/o terceros.

- c) La información contenida en la Nota 4. de los estados financieros separados y Nota 7. a los estados financieros consolidados al 31 de octubre de 2025 en la cual se expone que la subsidiaria argentina Orbith S.A. presenta al 31 de octubre de 2025 un patrimonio neto negativo de \$1.262.586.510, un capital de trabajo negativo por un importe de \$11.348.655.709 y durante el ejercicio finalizado en dicha fecha presenta pérdida bruta \$5.266.607.097, pérdida operativa por \$6.832.752.939 y una pérdida del ejercicio por \$12.270.737.460. Estos hechos o condiciones indican la existencia de una incertidumbre significativa que puede generar dudas importantes sobre la capacidad de esa Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento. Sin embargo, el Directorio de esa sociedad prevé ir remediando dicha situación con el giro habitual del negocio. Adicionalmente destacamos lo expuesto en Nota 6. de los estados financieros consolidados, en la cual se indica que la subsidiaria argentina Orbith S.A. contabilizó una pérdida por desvalorización en bienes de uso por \$1.219.770.842.

La información contable mencionada fue preparada por dicha sociedad asumiendo que la misma podrá continuar operando como una empresa en marcha. Esta circunstancia depende de mejorar el resultado operativo de esa sociedad y/o del financiamiento de sus accionistas, y/o terceros.

5. Otra información

El Directorio de la Sociedad es responsable de la otra información. La otra información comprende la Memoria (incluyendo el Informe de Código de Gobierno Societario) y la Reseña Informativa.

Nuestra opinión sobre los estados financieros no cubre la otra información y no expresamos ninguna forma de conclusión que proporcione un grado de seguridad sobre esta.

En relación con nuestra auditoría de los estados financieros, nuestra responsabilidad es leer la otra información y, al hacerlo, considerar si existe una incongruencia material entre la otra información y los estados financieros o el conocimiento obtenido por nosotros en la auditoría o si parece que existe una incorrección material en la otra información por algún otro motivo.

Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos que existe una incorrección material en esta otra información, estamos obligados a informar de ello. No tenemos nada que informar a este respecto.

6. Responsabilidades del Directorio y del Comité de Auditoría de la Sociedad en relación con los estados financieros

El Directorio de la Sociedad es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros adjuntos de conformidad con las Normas de Contabilidad NIIF y del control interno que el Directorio de la Sociedad considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, el Directorio de la Sociedad es responsable de la evaluación de la capacidad de la Sociedad de continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si el Directorio de la Sociedad tiene intención de liquidar la Sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

El Comité de Auditoría de la Sociedad es responsable de la supervisión del proceso de información financiera de la Sociedad.

7. Responsabilidades de los auditores en relación con la auditoría de los estados financieros

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las NIA siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con las NIA, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en los estados financieros, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación,

omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión del control interno.

- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Sociedad.
- Evaluamos la adecuación de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por el Directorio de la Sociedad.
- Concluimos sobre lo adecuado de la utilización, por el Directorio de la Sociedad, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre importante relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre importante, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la Sociedad deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluida la información revelada, y si los estados financieros representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran la presentación razonable.
- Obtenemos evidencia suficiente y adecuada en relación con la información financiera de las entidades o actividades empresariales incorporadas en los estados financieros a través del método de la participación para expresar una opinión sobre los estados financieros. Somos responsables de la dirección, supervisión y realización de la auditoría de la Sociedad (incluyendo el trabajo requerido sobre las entidades incorporadas a través del método de la participación). Somos los únicos responsables de nuestra opinión de auditoría.

Nos comunicamos con el Directorio de la Sociedad y con el Comité de Auditoría en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

También proporcionamos al Directorio de la Sociedad y al Comité de Auditoría una declaración de que hemos cumplido los requerimientos de ética aplicables en relación con la independencia y comunicado con el mismo acerca de todas las relaciones y demás cuestiones de las que se puede esperar razonablemente que pueden afectar a nuestra independencia y, en su caso, las correspondientes salvaguardas.

Entre las cuestiones que han sido objeto de comunicación con el Directorio de la Sociedad y con el Comité de Auditoría, determinamos las que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de los estados financieros del ejercicio actual y que son, en consecuencia, las cuestiones clave de la auditoría. Describimos esas cuestiones en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión o, en circunstancias extremadamente poco frecuentes, determinemos que una cuestión no se debería comunicar en nuestro informe porque puede preverse razonablemente que las consecuencias adversas de hacerlo superarían los beneficios de interés público de la misma.

INFORME SOBRE OTROS REQUERIMIENTOS LEGALES Y REGLAMENTARIOS

A efectos de dar cumplimiento a disposiciones legales vigentes informamos que:

- a) Los estados financieros consolidados mencionados en el apartado 1. de este informe han sido preparados, en todos sus aspectos significativos, de conformidad con las normas pertinentes de la Ley General de Sociedades N° 19.550 y de la Comisión Nacional de Valores (“CNV”), excepto en lo relativo a la falta de transcripción a los libros Diario e Inventarios y Balances dado que a la fecha aún no han sido transcritos.
- b) Las cifras de los estados financieros consolidados surgen de aplicar los procedimientos de consolidación establecidos por las Normas de Contabilidad NIIF a partir de los estados financieros individuales de las sociedades que integran el grupo económico, las que se detallan en Nota 1.1 y 7. a los estados financieros consolidados.
- c) En cumplimiento de las normas aplicables de la CNV, informamos las siguientes relaciones porcentuales correspondientes a los honorarios facturados directa o indirectamente por nuestra sociedad profesional:
 - c.1) El cociente entre el total de servicios profesionales de auditoría prestados por nosotros para la emisión de informes sobre estados financieros y otros informes especiales o certificaciones sobre información contable o financiera facturados a la Sociedad, y el total facturado a la Sociedad por todo concepto, incluido dichos servicios de auditoría, es 1;
 - c.2) El cociente entre el total de dichos de servicios profesionales de auditoría facturados a la Sociedad y el total de los mencionados servicios de auditoría facturados a la Sociedad y sus vinculadas es 0,40, y
 - c.3) El cociente entre el total de dichos servicios profesionales de auditoría facturados a la Sociedad y el total facturado a la Sociedad y a sus vinculadas por todo concepto es 0,37.
- d) Al 31 de octubre de 2025, no hay deudas devengadas en conceptos de aportes y contribuciones previsionales a favor del Sistema Integrado Previsional Argentino que surjan de los registros de la Sociedad.

El socio del encargo de la auditoría que origina este informe de auditoría es quien suscribe este informe.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 7 de enero de 2026.

BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° I - F° 21

Gustavo Omar Acevedo (Socio)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° 301 - F° 3

INFORME DE LA COMISIÓN FISCALIZADORA SOBRE ESTADOS FINANCIEROS

A los señores Accionistas de
HOLDSAT S.A.
Av. Caseros 3039 - 9no Piso
Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Informe sobre los controles realizados como miembros de la Comisión Fiscalizadora respecto de los estados financieros

Opinión

Hemos llevado a cabo los controles que nos imponen como síndico de la comisión fiscalizadora la legislación vigente, el estatuto social, las regulaciones pertinentes y las normas profesionales para contadores públicos, acerca de los estados financieros separados de HOLDSAT S.A., que comprenden el estado de situación patrimonial separado al 31 de octubre de 2025, los estados de resultados integrales separados, de cambios en el patrimonio separado y de flujos de efectivo separados finalizado en esa fecha, así como las notas 1 a 19 explicativas de los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas financieras significativas y el inventario de los administradores correspondientes al ejercicio finalizado en dicha fecha.

Asimismo, hemos llevado a cabo los controles acerca de los estados financieros consolidados que comprende el estado de situación financiera consolidado de HOLDSAT S.A. al 31 de octubre de 2025 y los estados consolidados de resultados integrales, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo, y sus notas 1 a 32. Asimismo, hemos revisado la Memoria correspondiente al ejercicio finalizado en dicha fecha.

En nuestra opinión, los estados financieros separados y consolidados mencionados en los párrafos precedentes, que se adjuntan a este informe y firmo a los fines de su identificación, presentan razonablemente, en todos los aspectos significativos, la situación patrimonial de HOLDSAT S.A. al 31 de octubre de 2025, así como sus resultados, de cambios en el patrimonio y el flujo de su efectivo, de conformidad con las Normas de Contabilidad NIIF. Asimismo, en nuestra opinión, la memoria de los administradores cumple con los requisitos legales y estatutarios, resultando las afirmaciones acerca de la gestión llevada a cabo y de las perspectivas futuras de exclusiva responsabilidad de la Dirección.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestros controles cumpliendo las normas legales y profesionales vigentes para el síndico societario, contempladas, entre otras, en la Ley General de Sociedades y en la Resolución Técnica N° 15 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (FACPCE) adoptada por la Resolución C.D. N° 96/2022 del CPCECABA la cual tiene en cuenta que los controles de la información deben llevarse a cabo cumpliendo con las normas de auditoría establecidas en la Resolución Técnica N° 37 de dicha Federación. Nuestras responsabilidades como miembros de la Comisión Fiscalizadora se describen más adelante en la sección "Responsabilidades del síndico en relación con los controles de los estados financieros de los administradores".

Para realizar nuestra tarea profesional sobre los estados financieros citados en el primer y segundo párrafo, planificamos y ejecutamos determinados procedimientos sobre la documentación de la auditoría efectuada por el auditor externo, C.P. Gustavo Omar Acevedo, en su carácter de socio de BECHER Y ASOCIADOS S.R.L., quien emitió su informe de fecha 7 de enero de 2026 de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Dichas normas fueron adoptadas como normas de auditoría en Argentina mediante la Resolución Técnica N° 32 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (FACPCE), tal y como fueron aprobadas por el Consejo de Normas Internacionales de Auditoría y Aseguramiento (IAASB por su sigla en inglés) de la Federación Internacional de Contadores (IFAC, por sus siglas en inglés). Entre los procedimientos llevados a cabo se incluyeron la planificación del encargo, de la naturaleza, alcance y oportunidad de los procedimientos

aplicados y de los resultados de la auditoría efectuada por dicho profesional. Dichas normas exigen que cumplamos los requerimientos de ética.

Dado que no es responsabilidad de la Comisión Fiscalizadora efectuar un control de gestión, la revisión no se extendió a los criterios y decisiones empresarias de las diversas áreas de la Sociedad, cuestiones que son de responsabilidad exclusiva de los administradores.

Asimismo, en relación con la Memoria correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de octubre de 2025, hemos verificado que contiene la información requerida por el artículo N° 66 de la Ley N° 19.550 y, en lo que es materia de nuestra competencia, que sus datos numéricos concuerdan con los registros financieros del Grupo y otra documentación pertinente.

Consideramos que los elementos de juicio que hemos obtenido proporcionan una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Incertidumbre significativa relacionada con empresa en funcionamiento

Sin modificar nuestra opinión, queremos destacar lo siguiente:

- a) La información contenida en la Nota 1. de los estados financieros consolidados, el Grupo durante el presente ejercicio finalizado el 31 de octubre de 2025 presenta a dicha fecha un capital de trabajo negativo de 18.487.697.488 (activos corrientes menos pasivos corrientes), pérdidas acumuladas por \$14.214.206.157, pérdida bruta por \$5.133.410.007, pérdida operativa por \$7.016.093.635, pérdida del ejercicio por \$12.955.394.017 y patrimonio neto negativo por \$5.795.917.434. razón por la cual la Sociedad se encuentra encuadrada en las causales de disolución previstas en artículo 94, inciso 5 de la Ley General de Sociedades. Estos hechos o condiciones indican la existencia de una incertidumbre significativa que puede generar dudas importantes sobre la capacidad del Grupo para continuar como empresa en funcionamiento.

Los estados financieros consolidados han sido preparados por la Sociedad asumiendo que el Grupo podrá continuar operando como una empresa en marcha. Esta circunstancia depende de mejorar el resultado operativo del Grupo y/o del financiamiento de sus accionistas y/o terceros.

- b) La información contenida en la Nota 1. de los estados financieros separados, la Sociedad durante el presente ejercicio finalizado el 31 de octubre de 2025 presenta a dicha fecha un capital de trabajo negativo 4.683.052.168 y un flujo de fondos operativo negativo de \$762.656.287. Adicionalmente la Sociedad presenta una pérdida bruta que asciende a \$139.200.262, un resultado negativo que asciende a \$9.678.231.848 totalizando en resultados no asignados negativos que ascienden a \$14.214.206.157, y patrimonio neto negativo por \$5.498.972.407, razón por la cual se encuentra encuadrada en las causales de disolución previstas en artículo 94, inciso 5 de la Ley General de Sociedades. Estos hechos o condiciones indican la existencia de una incertidumbre significativa que puede generar dudas importantes sobre la capacidad de Holdsat S.A. para continuar como empresa en funcionamiento.

Los estados financieros separados han sido preparados por la Sociedad asumiendo que la misma podrá continuar operando como una empresa en marcha. Esta circunstancia dependerá del flujo de fondos que surjan del cobro de utilidades generados en las compañías en las que la Sociedad mantiene inversiones permanentes y/o del financiamiento de sus accionistas, y/o terceros.

- c) La información contenida en la Nota 4. de los estados financieros separados y Nota 7. a los estados financieros consolidados al 31 de octubre de 2025 en la cual se expone que la subsidiaria argentina Orbith S.A. presenta al 31 de octubre de 2025 un patrimonio neto negativo de \$1.262.586.510, un capital de trabajo negativo por un importe de \$11.348.655.709 y durante el ejercicio finalizado en dicha fecha presenta pérdida bruta \$5.266.607.097, pérdida operativa por \$6.832.752.939 y una pérdida del ejercicio por \$12.270.737.460. Estos hechos o condiciones indican la existencia de una incertidumbre

significativa que puede generar dudas importantes sobre la capacidad de esa Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento. Sin embargo, el Directorio de esa sociedad prevé ir remediando dicha situación con el giro habitual del negocio. Adicionalmente destacamos lo expuesto en Nota 6. de los estados financieros consolidados, en la cual se indica que la subsidiaria argentina Orbith S.A. contabilizó una pérdida por desvalorización en bienes de uso por \$1.219.770.842.

La información contable mencionada fue preparada por dicha sociedad asumiendo que la misma podrá continuar operando como una empresa en marcha. Esta circunstancia depende de mejorar el resultado operativo de esa sociedad y/o del financiamiento de sus accionistas, y/o terceros.

Información distinta de los Estados Financieros, de su informe de auditoría y de la memoria. (“Otra información”)

La Dirección de la Sociedad es responsable de la otra información, que comprende: la reseña informativa y el código de gobierno Societario. Esta otra información no es parte de los estados financieros ni de la memoria por lo que no está alcanzada en los controles que llevamos a cabo como Comisión Fiscalizadora.

Nuestra opinión sobre los estados financieros y la memoria no cubre la otra información y, por lo tanto, no expresamos ninguna forma de conclusión que proporcione un grado de seguridad sobre la otra información.

En relación con nuestra auditoría de los estados financieros y controles sobre la memoria, nuestra responsabilidad es leer la otra información y, al hacerlo, considerar si existe una incongruencia significativa entre la otra información y los estados financieros o la memoria en base al conocimiento obtenido en la auditoría o si parece que existe una incorrección significativa en la otra información. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos, que existe una incorrección significativa en la otra información, estamos obligados a informar de ello. No tenemos nada que informar al respecto.

Responsabilidades de la Dirección de HOLDSAT S.A. en relación con los estados financieros

La Dirección de HOLDSAT S.A. es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros adjuntos de conformidad con las Normas de Contabilidad NIIF, y del control interno que considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de incorrección.

En la preparación de los estados financieros, la Dirección es responsable de la evaluación de la capacidad de HOLDSAT S.A. para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, en caso de corresponder, las cuestiones relacionadas con empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento, excepto si la Dirección tuviera intención de liquidar la Sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no existiera otra alternativa realista.

Responsabilidades de la Comisión Fiscalizadora en relación con la auditoría de los estados financieros de los administradores

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de incorrección significativa y emitir un informe como Comisión Fiscalizadora que contenga nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las NIAs siempre detecte una incorrección significativa cuando exista. Las incorrecciones se consideran significativas si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de los controles sobre los estados financieros, empleando normas de auditoría de conformidad con las NIAs, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante nuestra actuación como miembros de la Comisión Fiscalizadora. También:

a) Identificamos y evaluamos los riesgos de incorrección significativa en los estados financieros, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos elementos de juicio suficientes y adecuados para proporcionar una base para nuestra opinión.

b) Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos que sean apropiados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Sociedad.

c) Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas, así como la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Dirección de HOLDSAT S.A.

d) Concluimos sobre lo adecuado de la utilización por la Dirección de HOLDSAT S.A., del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en los elementos de juicio obtenidos, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre significativa relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas importantes sobre la capacidad de HOLDSAT S.A. para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre significativa, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe como miembros de la Comisión fiscalizadora sobre la información expuesta en los estados financieros, o, si dicha información expuesta no es adecuada, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en los elementos de juicio obtenidos hasta la fecha de nuestro informe como miembros de la Comisión Fiscalizadora. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la Sociedad deje de ser una empresa en funcionamiento.

e) Evaluamos la presentación general, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluida la información revelada, y si los estados financieros representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logren una presentación razonable.

f) Nos comunicamos con la Dirección de HOLDSAT S.A. en relación con, entre otras cuestiones, la estrategia general de la planificación y ejecución de nuestros procedimientos de auditoría como miembros de la Comisión Fiscalizadora y los hallazgos significativos en nuestra actuación como responsables de la fiscalización privada, así como cualquier deficiencia significativa del control interno identificada en el transcurso de nuestra actuación como miembros de la Comisión Fiscalizadora.

También proporcionamos a la Dirección de HOLDSAT S.A. una declaración de que hemos cumplido los requerimientos de ética aplicables relacionados con nuestra independencia.

Informes sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

a) Los estados financieros mencionados en el apartado 1. de este informe han sido preparados, en todos sus aspectos significativos, de conformidad con las normas pertinentes de la Ley General de Sociedades N° 19.550 y de la Comisión Nacional de Valores ("CNV"), excepto en lo relativo a la falta de transcripción a los libros Diario e Inventarios y Balances dado que a la fecha aún no han sido transcritos.

b) Se ha dado cumplimiento a lo dispuesto por la Resolución N° 797 de la CNV en relación con la presentación del informe de cumplimiento del Código de Gobierno Societario;

c) En el desempeño de nuestras funciones consideramos haber cumplido con nuestros deberes como miembros de la Comisión Fiscalizadora conforme lo prescribe la Ley General de Sociedades y el estatuto social.

d) Hemos constatado la constitución de las garantías de los administradores previstas en la legislación.

e) Al 31 de octubre de 2025, no hay deudas devengadas en conceptos de aportes y contribuciones previsionales a favor del Sistema Integrado Previsional Argentino que surjan de los registros de la Sociedad.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 07 de enero de 2026.

María Paula Sallenave
Síndico - Por delegación
Comisión Fiscalizadora
Contadora Pública - U. S.
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° 272 F° 071

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 08 de enero de 2026

Legalizamos de acuerdo con las facultades otorgadas a este CONSEJO PROFESIONAL por las leyes 466 (Art. 2, Inc. D y J) y 20488 (Art. 21, Inc. I) la actuación profesional con los datos que a continuación se detallan:

Fecha de intervención: 07/01/2026

Referida a: E.E.C.C. - Ejercicio Regular/ Irregular - EECC Consolidado

Perteneciente a: HOLDSAT S.A.

CUIT: 30-71828871-8

Fecha de Cierre: 31/10/2025

Monto total del Activo: \$25.136.006.338,00

Intervenida por: Dr. GUSTAVO OMAR ACEVEDO

Sobre la misma se han efectuado los controles de matrícula vigente y control formal de dicha actuación profesional de conformidad con lo previsto en la Res. C. D. 34/24, no implicando estos controles la emisión de un juicio técnico sobre la actuación profesional.

Datos del Matriculado

Dr. GUSTAVO OMAR ACEVEDO

Contador Público (Universidad de Buenos Aires)

CPCECABA T° 301 F° 3

Firma en carácter de socio

BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.

T° 1 F° 21

SOCIO



Esta actuación profesional ha sido aprobada por el profesional interviniente a través del Servicio de Legalizaciones Web, y la misma reúne los controles de matrícula vigente, incumbencias y control formal de acuerdo al Reglamento de Legalizaciones de Actuaciones Profesionales (Res. C.D. 34/24).

Se puede constatar la validez del documento ingresando a <https://legalizaciones.consejo.org.ar/validar> y declarando el código indicado en el recuadro de la derecha o escaneando el QR.

LEGALIZACIÓN N°

655898

**CÓDIGO DE
VERIFICACIÓN**
qjwdmbfg

